

Introducción al Pensamiento Contable de García Casella

Eutimio Mejía Soto

Introducción al Pensamiento Contable de García Casella

Módulo Introdutorio Cátedra García Casella

**Investigador Principal
Eutimio Mejía Soto**

**Comité Científico
Gloria Cecilia Dávila Giraldo
Carlos Alberto Montes Salazar**



FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA CIENCIA CONTABLE "FIDESC"

Introducción al Pensamiento Contable de García Casella

© Eutimio Mejía Soto

ISBN: 978-958-44-8595-3
Publicación, Junio de 2011
200 Ejemplares
Armenia - Quindío - Colombia

Impresión:
Optigraf Ltda.
Calle 13 #17-68 L-1 Tel.741 1542
Armenia - Quindío - Colombia

Se prohíbe la reproducción parcial o total de esta publicación sin el permiso por escrito de los autores.

Palabras del Maestro García Casella

Frente al resultado de la labor de 3 años de los profesores y estudiantes de la Universidad del Quindío solo me queda humildemente agradecer de esa labor que me satisface totalmente al llegarme cuando estoy cumpliendo 80 años.

Me parece una propuesta adecuada para que sea el primer texto publicado en el marco de la “Cátedra García Casella” que se aprobó en el año 2008; coincido en que esta publicación permitirá abordar mis propuestas muy bien presentadas.

Confío que los lectores serán benévolos y exigentes con los variados temas propuestos que han sido muy bien resumidos en el capítulo de conclusión.

Me parece un entusiasmo halagador que los autores crean que sería de lectura y estudio obligatorio en cualquier Universidad, pero sí espero que sirva para progresar en el conocimiento de la Contabilidad y de las grandes oportunidades de mejoramiento del servicio contable a la sociedad de esta ciencia aplicada, no para estar orgullosos de algún saber adquirido sino para mejorar el servicio contable: que la sociedad aprecie la tarea contable y de auditoría a pesar de las veces que pueden haberse sentido perjudicados por servicios no adecuados.

Como terminan las “Conclusiones”: “La propuesta de una Teoría General de la Contabilidad no es un trabajo concluido y definitivo, se requiere avanzar en la consolidación de la misma”.

Finalizo reiterando el agradecimiento al grupo de investigación GICIC¹ y a los posibles lectores que consideren adecuada una lectura crítica de este libro.

Carlos Luis García Casella.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2011.

¹ *Grupo de Contaduría Internacional Comparada de la Universidad del Quindío-Colombia. Categoría A1 Colciencias.*

CONTENIDO

Palabras del Maestro García Casella.....	7
1. Introducción.....	21
2. Justificación.....	27
3. Dominio o universo del discurso contable.....	31
Informes de uso externo a los emisores.....	31
Personas y grupos de personas emisoras de los diversos informes contables posibles.....	32
Personas revisoras que opinan sobre la calidad de los informes contables.....	33
Personas o grupos de personas usuarias o destinatarios de diversos informes contables.....	33
Personas o grupos de personas reguladoras de los distintos informes contables.....	34
Microsistemas contables propios de cada ente.....	35
Macro-sistemas contables definidos en ciudades, países y regiones o en tipos de actividad y en clases diferenciadas de organizaciones.....	36
Modelos contables necesarios para determinar variables relevantes en diversas situaciones.....	37
Informes contables de uso interno de cada ente.....	38
Informes contables de organismos gubernamentales..	38
Informes contables macro-económicos.....	38
Informes contables macro-sociales.....	39
Informes contables micro-sociales.....	39
Segmentos contables.....	39
4. Naturaleza o status epistemológico de la Contabilidad.....	55
5. Segmentos contables.....	73
6. Sistemas contables.....	83
Subsistema regulador.....	83
Subsistema de principios contables.....	84
Subsistema profesional.....	84
Subsistema de formación.....	84
Subsistema de prácticas de valoración.....	84
Subsistemas de prácticas de información.....	84

7. Modelos contables.....	91
8. los Modelos contables específicos	105
Modelo Contable Financiero o Patrimonial.....	105
Modelo contable gerencial o de gestión	106
Modelo Contable Económico o Nacional.....	107
Modelo contable social	108
Modelo contable gubernamental o público	111
9. Relación de la Contabilidad con otras ciencias	115
10. La medición contable	123
11. Conclusiones	131
12. Bibliografía.....	135
13. Bibliografía recomendada.....	141
14. Anexo 1: Publicaciones Profesor Carlos Luis García Casella.....	143
15. Anexo 2: Comunicaciones a Congresos, Reuniones y Simposios del Profesor Carlos Luis García Casella.....	173

Reconocimiento a la obra del Profesor Carlos Luís García Casella

“Con respecto al “dominio o universo del discurso contable”, el Dr. García Casella señala que “la Contabilidad se ocupa no solamente del diseño de sistemas contables concretos aplicables a organizaciones microeconómicas, sino que también aborda el diseño e implementación de sistemas contables macro-económicos y macrosociales (el subrayado es nuestro).

Son muchos los aportes del maestro antes mencionado a la teoría y práctica de la contabilidad, pero en estos dos últimos aspectos su funcionamiento ha influido en mi trayectoria de investigación desde hace más de 20 años. En algunos de los libros de mi autoría he mencionado otros dos autores argentinos que también contribuyeron a mi vocación por la contabilidad ambiental y social; y ésta es la primera vez que manifiesto por escrito esta opinión. No debemos olvidar que comparto hace casi 48 años la vida familiar e intelectual con el Dr. García Casella (soy su esposa y agradezco tener esta oportunidad de manifestar mi opinión sin sentirme cohibida)”

Luisa Fronti de García

Docente-investigadora, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

“Y desde El Quindío colombiano, la tierra del mejor café suave, se elabora el libro INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO CONTABLE DE CARLOS LUIS GARCÍA CASELLA, que se presenta como el módulo Introdutorio a la Cátedra “García Casella” y que fue preparado con mucho esfuerzo y dedicación por el Grupo de Investigación en Contaduría Internacional Comparada de la Universidad del Quindío, con la autoría animosa e incansable de Eutimio Mejía Soto y el

trabajo detallista y crítico del Comité Científico conformado por Carlos Alberto Montes Salazar y Gloria Cecilia Dávila Giraldo.

El libro aborda y sistematiza en forma analítica y comparativa cuestiones vinculadas a la disciplina contable desde un abordaje científico, tomando como columna vertebral los escritos de Carlos García Casella; por quien me enorgullece, como hija y colega docente-investigadora, que salga a la luz este libro. Tengo la confianza de que los lectores de diferentes generaciones y latitudes podrán participar y disfrutar de la invitación a pensar creativamente sobre la contabilidad que realiza este libro; si es con aroma de café sería muy bueno, y si es con café de Colombia aún mejor”.

Inés García Fronti

Docente-investigadora, CONICET-Universidad de Buenos Aires, Argentina

“La idea de una cátedra dedicada temporalmente a una personalidad de la contabilidad para analizar críticamente sus conceptos es una idea magnífica; y especialmente si se considera la obra del Dr. Carlos G. Casella. No solo ha desarrollado la teoría contable sino también sus fundamentos metodológicos y filosóficos”.

Eduardo Rubén Scarano.

Docente-Investigador Universidad de Buenos Aires, Argentina.

“La presente obra aborda de manera muy clara y concisa la visión de uno de los académicos contemporáneos más importantes del pensamiento contable argentino. Los distintos temas abordados recorren una visión amplia del dominio contable que ha tenido y tiene hoy en día repercusión sobre las teorías contables tradicionales. Personalmente me es

un honor ser discípula de un precursor del cambio, de un apasionado de la Contabilidad, como lo es mi maestro y guía el Dr. García Casella, a él mis sinceros agradecimientos y felicitaciones”.

María Marta Panario Centeno
Docente-investigador, Universidad de Buenos Aires,
Argentina

Este libro es una primera y fundamental aproximación epistemológica a los aportes teóricos del Profesor Carlos Luis García Casella al desarrollo científico de la Contabilidad. Aquí encontré en versión sintética las tesis centrales de García Casella sobre la estructura científica de la Contabilidad, es decir, tesis sobre: (i) una teoría contable no reduccionista, (ii) modelos contables que vienen a ser aplicaciones de la teoría en una o algunas regiones del hecho o fenómeno contable, (iii) normas y reglas específicas altamente efectivas u operativas, (iv) sistemas contables dinámicas y emergentes, y (v) informes contables objetivos o veraces. Estas son las razones teóricas y metodológicas, por las que considero que este estudio servirá a la formación y desarrollo de una comunidad epistemológica y científica de la Contabilidad en América Latina.

Jesús Capcha Carbajal
Docente-Investigador Lima-Perú

“Este libro representa una síntesis del pensamiento del Dr. Carlos Luis García Casella que resume su visión acerca de la Contabilidad, constituye un gran aporte porque facilitará su divulgación y permitirá que las nuevas generaciones propicien un avance en el conocimiento contable que sin duda mejorará la calidad de la profesión. Me siento totalmente identificada con el espíritu entusiasta que los autores transmiten en esta obra, que es el mismo que supo despertar en mí este maestro

cuando todavía era alumna de la Universidad de Buenos Aires”.

Paula D’Onofrio

**Docente-investigadora, Universidad de Buenos Aires,
Argentina**

“Felicitaciones a los Autores del texto por su análisis sistemático sobre la visión contable del profesor García Casella, sobre su legado, que sitúan a la contabilidad como ciencia autónoma, independiente, de carácter universal y su enfoque riguroso que dejan en un total sin sentido todas las hipótesis reduccionistas hasta ahora consideradas.”

Julio César García Vivas

**Coordinador del Comité Permanente de Principios de
Contabilidad de la Federación de Colegios de Contadores
Públicos de Venezuela**

“Carlos Luis García Casella es para nosotros, sus discípulos, un líder motivador en el camino de la investigación. Nos ha inspirado con su ejemplo de ir siempre “un paso más allá de las cotidianidades contables”. A lo largo de los últimos treinta años ha sido un precursor en las cuestiones de la Contabilidad Social y en la necesidad de asumir un compromiso ético por parte de los Contadores Públicos. Todo ello no hace más que reafirmar el valor de la concreción de este libro que reseña su obra. ¡Felicitaciones!”

Elsa Suarez Kimura

**Profesora-investigadora, Universidad de Buenos Aires,
Argentina.**

“Muy valioso trabajo que muestra la labor seria, profunda y totalmente comprometida del Profesor. Dr. Carlos García Casella a lo largo de su vida académica, destinada a lograr avances en la ciencia contable y lograr aportes a la Sociedad a través de ella. Es un buen resumen de una de las producciones científicas más sólidas, originales y creativa de los investigadores latinoamericanos”.

Walter Rossi

Docente-investigador, Universidad de la República, Uruguay

“Tengo para mí que García Casella es un investigador contable en cuya obra se conjugan la tradición histórica, el rigor metodológico y una contumaz voluntad por la búsqueda de los fundamentos de una disciplina social cuya práctica ha sido especialmente reconocida y valorada en los últimos decenios. El conocimiento de las normas contables proporciona pericia, pero solo comprenderán el papel de la contabilidad quienes hayan ahondado en su estructura teórica, en su lógica esencial y en la dimensión social de lo que representa la medida y la representación de la realidad económica. Si la contabilidad nos ayuda a entender mejor el mundo, el pensamiento de García Casella es imprescindible para conocer los pilares sobre los que basa la propia reconstrucción contable del mundo económico”.

José Antonio Gonzalo Angulo

Profesor-investigador, Universidad de Alcalá, España

“Desde la Dirección del Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío, Colombia, Acreditado de Alta Calidad, según Resolución No. 10236 de novbre. 22/10, MEN - CNA, no dudamos en acompañar al autor del libro en el loable propósito de reconocer la magna obra científica en la disciplina contable del Maestro García Casella y, la

posibilidad de generar comunidad académica internacional con los docentes Contadores Públicos de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, UBA, debido a los aportes para el aprendizaje investigador de la comunidad contable iberoamericana, iniciando con este texto que se convierte en referente bibliográfico inmediato para futuros proyectos de investigación y escritos sobre contabilidad nacional e internacional”.

James Ramírez Lozano
Director Programa de Contaduría Pública-Universidad del Quindío-Colombia

“Carlos es nuestro maestro de militancia permanente en la búsqueda de una teoría de la Contabilidad que le sirva a la sociedad no sólo para entenderla, sino para aplicarla a problemas más amplios, importantes e interesantes que los financieros”.

Jorge Manuel Gil
Docente-investigador, Universidad Nacional de la Patagonia, Argentina

“Esta excelente obra del profesor García Casella es solo una muestra del extenso trabajo de investigación que ha realizado sobre el concepto de la disciplina contable y su proyección actual y futura, pensamiento que conozco en profundidad por haber tenido el privilegio de que dirigiera mi tesis doctoral sobre el mismo tema”.

María Cristina Wirth
Docente-investigador, Universidad de San Andrés, Argentina

“He conocido pocas personas tan apasionadas por lo que hacen como el Dr. García Casella. Hombre de una amplia cultura, ha aportado a la Contabilidad en la Argentina una mirada crítica y humanista y ha contribuido a la formación de numerosos investigadores. Es un honor encontrarme entre sus discípulos y haber compartido con él fructíferos intercambios de ideas sobre la disciplina y sobre la vida”.

María del Carmen Rodríguez de Ramírez
Docente-investigador, Universidad de Buenos Aires,
Argentina

“El profesor García Casella, constituye un faro conceptual en el oscuro y enfurecido mar del conocimiento contable. Sus valiosas y abarcadoras propuestas investigativas son poderosas guías para el trabajo de las generaciones presentes y venideras de estudiosos contables, que con su luz, por fin, en un futuro no tan lejano, desbrozarán la ruta que nos llevará a mejores destinos. Vida permanente al gran profesor”.

Harold Álvarez Álvarez
Investigador Centro Colombiano de Investigaciones
Contables CCINCO

“A través del desarrollo de los capítulos de la obra, el Maestro García Casella le propone al lector, internarse en una dimensión diferente en la consideración de la disciplina contable como tal, acompañando sus afirmaciones con una sólida fundamentación teórica que permite un enriquecimiento con Norte en la sistematización de la Teoría General de la Contabilidad”.

Walter Chiquiar
Docente-investigador, Universidad de Buenos Aires,
Argentina

Es un honor para mí poder incorporar algunas palabras sobre el Prof. Carlos Luis García Casella en esta obra, quien ha marcado el camino de generaciones de profesionales preocupados por los fundamentos de la disciplina contable y la posibilidad de apoyarse en la misma para mejorar a la sociedad. Su insistencia en considerarla una ciencia social aplicada ha ayudado, a quien pudo disfrutar de sus lecturas, para plantearse nuevos horizontes en el ejercicio profesional. Descuento que esta obra, así como todas aquellas que el autor ha producido, se transformará en una referencia doctrinaria obligada para quienes estamos comprometidos con la revalorización de la Contabilidad.

Alejandro Barbei

**Profesor-investigador, Universidad Nacional de La Plata,
Argentina**

“Este material refleja el muy importante aporte del Dr. Carlos L. García Casella, forjado a lo largo de más de cuatro décadas y del que puedo ser testigo, ya que ha sido guía de estudio en mi carrera y en el ejercicio de la docencia y la práctica contable desde 1980 hasta la actualidad”

Mariana Nadales

**Docente-investigador, Universidad de Buenos Aires,
Argentina**

“Transformar la Contabilidad en mucho más que números no es tarea fácil, y el maestro Carlos García Casella lo ha logrado ampliamente. Muestra de ello son sus aportes al pensamiento contable, desde la investigación y la cátedra. Quienes hemos estudiado con sus textos, colaborado con sus investigaciones y recibido su apoyo, consejo y guía, no solo lo valoramos sino que tenemos el compromiso de difundir sus aportes que ubican a la Contabilidad como un saber realmente “sabio””.

Juan Carlos Seltzer
Docente-investigador, Universidad de Buenos Aires,
Argentina

“En una época donde el discurso contable se ha consolidado sustancialmente en la generación de normas técnicas, la obra del Dr. García Casella resulta un remanso doctrinario que permite recordar los mejores momentos del desarrollo doctrinario y encamina la ciencia contable hacia nuevos horizontes”.

Oscar Fernández
Docente-investigador, Universidad de Buenos Aires,
Argentina

“El Doctor García Casella me mostró que hay una profundidad en la Contabilidad, más allá de la que habitualmente conocemos. Y lo más importante es que me enseñó que en el estudio y la investigación, lo magnífico es bucear por esas profundidades, a pesar de no saber nunca dónde está el fondo”.

Gustavo Montanini
Docente-investigador, Universidad de Buenos Aires,
Argentina

“Muy querido Carlos, es un orgullo para todos tu incansable sentido de la investigación contable. Coincido plenamente que siempre hay más, así es la investigación. Felicitaciones de corazón”.

Oscar Feudal
Docente-investigador, Universidad de Buenos Aires,
Argentina

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es una introducción al pensamiento y propuesta de investigación contable del Dr. Carlos Luis García Casella, profesor emérito de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Esta publicación constituye una aproximación a la concepción que sobre Contabilidad y su fundamentación conceptual ha construido el autor en más de medio siglo de rigurosa investigación.

El estudio y análisis de los textos básicos del profesor García Casella, realizado por profesores y estudiantes de la Universidad del Quindío durante más de tres años, permiten publicar esta obra que pretende contribuir a la difusión y consolidación de esta concepción contable entre estudiantes, docentes y profesionales de Contaduría Pública en América Latina.

“La Introducción al pensamiento contable de García Casella” es el primer texto publicado en el marco de la “Cátedra García Casella” que se aprobó en la Universidad del Quindío en el 2008 por las autoridades académicas del Programa de Contaduría Pública. Esta publicación ofrece los elementos básicos para continuar abordando con rigurosidad y sentido

crítico las propuestas del profesor García Casella a quien en 1991 la Asociación Interamericana de Contabilidad le otorgó el premio “Contador Benemérito de las Américas Luis María Matheu” por un trabajo presentado en la XIX Conferencia Interamericana de Contabilidad.

El profesor García Casella pretende superar el reduccionismo al que ha sido sometida la Contabilidad en sus componentes teóricos y prácticos. En congruencia, fundamenta una teoría general de la Contabilidad amplia, polivalente y de gran alcance. Define que “la Contabilidad es una ciencia factual, cultural y aplicada que se ocupa de explicar y normar las tareas de descripción, principalmente cuantitativas, de la existencia y circulación de objetos, hechos y personas diversas en cada ente u organismo social y de la proyección de los mismos, en vista al cumplimiento de metas organizacionales, a través de sistemas basados en un conjunto de supuestos básicos” (GARCÍA CASELLA, 1997; 2001a, 15; 2002, 201; 2009, 57).

García Casella (2000, 25 y 26) fundamenta su definición de Contabilidad en los siguientes términos primitivos y supuestos básicos, resultado de la revisión de los inicialmente presentados por Mattessich (1964, citado por MEJÍA 2005). Los cambios con respecto a la visión inicial están representados en la crítica que formula el profesor García Casella (2000, 22 y 23) al carácter reduccionista y de sesgo económico que se presenta en la obra del autor en mención.

1. Términos primitivos
 - 1.1. Número: elementos del cuerpo de los números reales.
 - 1.2. Valor: número que expresa una preferencia real o supuesta.
 - 1.3. Unidad de medida: con base a un sistema monetario real o ficticio o con otros fundamentos.
 - 1.4. Intervalo de tiempo: momento del tiempo que se desea registrar.

- 1.5. Objetos: recursos circulantes pertenecientes a personas o entes.
- 1.6. Sujetos: personas físicas, jurídicas o grupos de ellas.
- 1.7. Conjunto: colección de objetos, sucesos o sujetos.
- 1.8. Relaciones: subconjunto del producto cartesiano de dos o más conjuntos.

Los siguientes enunciados corresponden a los supuestos básicos de Richard Mattessich (1964) pero sometidos a una revisión rigurosa del profesor García Casella (FRONTI DE GARCIA y GARCÍA CASELLA, 2009, 58 Y 59), con el objeto de superar la visión reduccionista y economicista con que se formularon inicialmente:

2. Supuestos básicos
 - 2.1. Existe un sistema numérico para expresar o medir preferencias (valores) en forma de cantidades monetarias o no monetarias.
 - 2.2. Existe un sistema numérico para ordenar, adicionar y medir intervalos de tiempo.
 - 2.3. Existe un conjunto de objetos, hechos y personas cuyas características son susceptibles de cambio.
 - 2.4. Existe un conjunto de sujetos que tienen relaciones con los objetos, hechos y personas y expresan sus preferencias acerca de ellos.
 - 2.5. Existe, al menos, una unidad o entidad cuyas diversas situaciones, en especial frente al cumplimiento de objetivos, se van a describir.
 - 2.6. Existe un conjunto de relaciones denominado estructura de la unidad que está representado por un sistema jerarquizado de clases llamado plan de cuentas.
 - 2.7. Existe una serie de fenómenos que cambian la estructura y composición de los objetos.
 - 2.8. Existen unos objetivos específicos o necesidades de

información dadas, las cuales deben ser cubiertas por un concreto sistema contable. La elección de las reglas – hipótesis específicas – depende del propósito o necesidad señalados.

- 2.9. Existe un conjunto de reglas alternativas que determinan qué valores deben ser utilizados en cada registración.
- 2.10. Existe un conjunto de reglas alternativas que determinan el sistema de clasificación de las cuentas.
- 2.11. Existe un conjunto de reglas alternativas que determinan los datos de entrada y el grado de agregación de estos datos.

Bajo un concepto amplio de Contabilidad García Casella (1992, 3) establece siete aspectos generales de la disciplina que permiten superar el reduccionismo y visión restringida de este saber; en tal sentido, el autor afirma que la Contabilidad tiene un alcance:

1. “Para todo tipo de ente;
2. Sistema amplio de información que abarcaría tanto objetivos organizacionales económicos como no económicos;
3. En términos monetarios y no monetarios;
4. Datos del pasado y predictivos;
5. Métodos propios y otros métodos estadísticos;
6. Para ayudar a todo tipo de toma de decisiones;
7. La mayor información posible útil; sea patrimonial o no”.

Ampliando el enfoque anterior, García Casella (2002, 215) presenta los siguientes lineamientos en materia contable:

1. La Contabilidad sería no sólo para empresas, sino también para individuos, organismos públicos, entidades sin fines de lucro, en los que hay que tener en cuenta ciertos aspectos que tienen que ver con lo social.

2. La Contabilidad no sólo tiene que ocuparse de la cuantificación de los patrimonios, sino también del cumplimiento de los objetivos del ente.
3. La Contabilidad se debe expresar no sólo en términos monetarios, sino que debe incluir además los no monetarios.
4. La Contabilidad debe estar formada por información histórica y predictiva;
5. La Contabilidad debe aplicar métodos estadísticos a la obtención y procesamiento de datos para el análisis de la realidad;
6. La Contabilidad no sólo tiene que cumplir con requerimientos legales y fiscales, sino que tiene que servir a la toma de decisiones; y
7. Debe informar de muchas cosas más que el patrimonio”.

García Casella (2001) en el texto “Elementos para una teoría general de la Contabilidad establece ocho elementos que son relevantes en la discusión contable:

1. Dominio o universo del discurso contable;
2. Naturaleza o estatus epistemológico de la Contabilidad;
3. Relaciones de la Contabilidad con otras disciplinas;
4. Segmentación o unidad contable absoluta;
5. Sistemas contables;
6. Medición;
7. Personas o sujetos de la actividad contable; y
8. Modelos en teoría general contable.

Los elementos citados en la presente introducción constituyen el núcleo de la propuesta del profesor García Casella. A lo largo del texto se ampliarán dichos aspectos de conformidad con el estudio de distintas obras del autor. Corresponderá al lector abordar de manera específica y con suficiente rigor los innumerables temas de investigación que se evidencian a lo largo las obras citadas y analizadas.

Sinceros agradecimientos al profesor Carlos Luis García Casella por el suministro de material de trabajo, su disposición siempre activa y propositiva frente a nuestras propuestas e interrogantes y su confianza para que en la Universidad del Quindío se adelantara esta loable labor. A las profesoras Luisa Fronti de García e Inés García Fronti, gracias por su decidido e incondicional apoyo.

Especial gratitud para los docentes del Grupo de Investigación en Contaduría Internacional Comparada, GICIC, a los integrantes de la Escuela de Formación e Investigación Contable, EFIC y a los estudiantes de Teoría Contable del programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío, sus aportes, interrogantes e interpretaciones han sido definitivas para esta investigación y la actual publicación.

2. JUSTIFICACIÓN

Los desarrollos teóricos de la contabilidad permiten la evolución de las prácticas y la regulación contable en el campo de los procedimientos cotidianos de los contadores. La investigación también constituye un recurso valioso para determinar la pertinencia y efectividad de las prácticas en uso, proponiendo mejoras, transformaciones y cambios cuando las condiciones lo ameritan por los distanciamientos significativos entre los componentes teóricos y la realidad a representar.

La investigación contable y específicamente la investigación en regulación contable, se encuentra en Colombia en un estado germinal, situación que requiere la capacitación al más alto nivel por parte de docentes y estudiantes para poder responder a las expectativas y exigencias que en materia de contabilidad y derecho contable exigen los constantes cambios, la dinámica y evolución de la transformación de las prácticas contables en la preparación, presentación y análisis de estados contables.

La tendencia actual de la contabilidad se enmarca en dos caminos que si bien representan polos opuestos constituyen una unidad del futuro contable. Por un lado, el avance y la implementación de los Estándares Internacionales de la Contaduría que aborda temas de contabilidad, reportes, ética, educación, valuación, buen gobierno, auditoría, aseguramiento y servicios relacionados, orientación hacia el mundo financiero y la generación de utilidades en el marco

del capitalismo de mercado de títulos y valores. Por otro lado, la responsabilidad social y ambiental de las organizaciones que ha llevado al surgimiento de nuevos campos para la contabilidad como son el modelo social, el ambiental y el cultural. Transversalmente se fortalece la contabilidad pública, la contabilidad administrativa y la contabilidad económica o nacional.

La comprensión de la unidad y la fragmentación contable permiten desarrollar derroteros de formación académica y aplicación profesional de conformidad con las dinámicas globales que tienen su impacto real en los escenarios locales. La investigación contable debe articularse con los currículos y los programas de estudio, que interrelacionen tendencias mundiales, universidad, sociedad, sector productivo y sector solidario. La contabilidad no puede marginarse de los desarrollos del conocimiento, ni de la evolución socio-económica. Si la contabilidad no responde a las exigencias de los nuevos tiempos de forma satisfactoria, otros campos del saber lo harán y desplazarán el milenar saber contable.

La construcción del módulo introductorio del pensamiento contable del profesor Carlos Luis García Casella, permite el acercamiento de los docentes y estudiantes en Latinoamérica y especialmente en Colombia con los desarrollos teóricos del principal investigador contable en América Latina. El módulo permite que los estudiantes de Contaduría Pública de las universidades latinas aborden la obra de este autor, que será publicada física y virtualmente para su libre y gratuita distribución en portales especializados. El texto permitirá que la comunidad académica contable aborde conocimiento de última generación en esta materia y de forma específica en lo relacionado con los modelos en contabilidad.

El análisis del pensamiento contable del profesor García Casella llevará a la discusión crítica de temas como la ubicación de la contabilidad en el campo del conocimiento, discerniendo si es una ciencia, una ciencia aplicada, una

tecnología, una técnica u otro estadio en la clasificación universal de saberes. Establecer el objeto material y forma de estudio; si los practicantes de una disciplina desconocen el objeto de estudio de su campo del saber no lograrán avanzar en la unificación de criterios, conceptos, métodos y metodologías de estudio que permitan un correcto abordaje del tema en dimensiones descriptivas, explicativas, predictivas y de considerarlo pertinente prescriptivas.

Los temas de método, sistemas, modelos, relaciones de la contabilidad con otras disciplinas y campos del saber también serán abordados. Se hará un seguimiento descriptivo de parte de la obra del profesor García Casella con el objeto de evidenciar su vasta producción y motivar a investigadores, profesores y estudiantes a profundizar en una importante concepción de la contabilidad, su historia y desarrollo.

El Consejo Curricular del Programa de Pública y la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad del Quindío, exaltó al Maestro Carlos Luis García Casella mediante documento firmado el día 29 de mayo de 2009. El acto de exaltación se realizó en la Ciudad de Buenos Aires-Argentina el día 3 de junio de 2009.

Congruentes con los nexos académicos que han establecido las dos universidades y en especial los programas de contaduría pública de ambas instituciones, la preparación y presentación del módulo introductorio al pensamiento contable de García Casella constituye un paso más en la consolidación de la comunidad científica internacional en la cual el Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío pretende ocupar un espacio por su labor y dedicación al desarrollo de conocimiento científico contable.

La publicación del módulo introductorio al pensamiento contable del profesor García Casella, es consecuencia lógica de la creación oficial de la “Cátedra García Casella” por parte del Consejo Curricular del programa de Contaduría Pública

Introducción al Pensamiento Contable de García Casella

el día 29 de julio del año 2008 como consta en el Acta No 22 de la mencionada fecha. La orientación de la referida Cátedra requiere documentación básica e interpretada sobre la obra del autor que permita su orientación con suficiencia y apropiación conceptual. La presente obra honra la palabra de compromiso con el maestro García Casella y con la comunidad científica contable.

3. DOMINIO O UNIVERSO DEL DISCURSO CONTABLE

García Casella (2000, 45; 2001, 122) señala que “para tener un conocimiento contable científico lo primero es haber reconocido un dominio y un conjunto de fenómenos en ese dominio, y lo segundo es haber ideado una teoría cuyos insumos y productos sean fenómenos en el dominio y cuyos términos puedan describir la realidad subrayable del dominio”.

El campo en que se desarrolla la Contabilidad es muy amplio, García Casella (2000, 45-70; 2001, 13 y 14) enumera catorce aspectos que se integran en la disciplina, los cuales no constituyen una lista exhaustiva. Los siguientes enunciados corresponden al dominio de la Contabilidad:

Informes de uso externo a los emisores

Para la Contabilidad financiera, los usuarios externos constituyen los principales usuarios de la información. Los estados financieros son confeccionados para ser usados y analizados por personal que no tiene acceso al proceso de preparación y presentación de informes empresariales; además que no tienen la posibilidad de participar de forma amplia y directa en la toma de decisiones ni directivas ni ejecutivas en la entidad.

“La Contabilidad puede influir en la elección: no tiene criterios para determinar la elección. Porque la Contabilidad no deber ser entendida como la única fuente de información que influye sobre la elección. Presenta un aspecto particular de los hechos solamente.

Para otros aspectos, se debe necesariamente recurrir a otros tipos de información. Referencias a la elección y a la acción, aquí aluden generalmente a criterios financieros solamente; pero la existencia y la importancia de otros criterios no deben pasarse por alto nunca en las situaciones prácticas” (CHAMBERS, 1969, citado por GARCÍA CASELLA, 2001, 30).

García Casella (2001, 16) incluye dentro del universo contable las diferentes personas que hacen parte del proceso contable en sus diferentes etapas. En tal sentido, en el proceso de sistematización elaborado por el autor, afirma que “todos los individuos que participan en el proceso de recolección de datos, en su elaboración y en el diseño y producción de informes (inclusive aquellos que se ocupan de la eventual fijación de normas para su diseño y determinación de contenidos) así como en el análisis de estos productos y en su revisión (incluyendo la evaluación de la confiabilidad de los procesos subyacentes) constituyen elementos a considerar en el dominio contable”. En los siguientes puntos se enumeran algunos grupos de personas incluidas en el dominio contable.

Personas y grupos de personas emisoras de los diversos informes contables posibles

Los emisores de los informes contables son a su vez usuarios de la información emitida; ellos tienen el privilegio de poder acceder a información adicional en condiciones amplias y oportunas, cuestión que no es tan fácil para los usuarios externos de la información. El responsable de los estados financieros es la gerencia, sobre ella recae el compromiso y presunción que las afirmaciones y datos allí consignados sean fidedignos.

Personas revisoras que opinan sobre la calidad de los informes contables

Los estados contables deben ser auditados por un profesional contable independiente, que bajo una revisión detallada pueda afirmar que los estados contables fueron elaborados de conformidad con la legislación contable vigente, además de reflejar la situación real de la entidad.

Personas o grupos de personas usuarias o destinatarios de diversos informes contables

El mejor término para referirse a quienes utilizan la información contable se consagra en el denominado “usuario universal” que hace referencia a todo el conjunto de personas que de forma potencial o real pueden en el momento o en el futuro hacer uso de los informes contables de una entidad, motivados por cualquier razón. El Marco conceptual del IASB define, en su párrafo noveno, siete grupos de usuarios que bien puede entenderse como la desagregación del usuario universal:

- Inversionistas;
- Empleados;
- Prestamistas;
- Proveedores y otros acreedores comerciales;
- Clientes;
- El gobierno y sus organismos públicos; y
- El público en general.

García Casella (2001, 265) señala con respecto a las personas o sujetos de la actividad contable que:

- “Las diferencias que se observan entre individuos en materia de necesidades, habilidades y predisposición gravitan en la actividad contable y la hacen sumamente compleja.
- La actividad contable se lleva a cabo con la participación de sujetos que detentan personalidades disímiles, las cuales deben ser consideradas.

- Se debería tener presente que los sujetos que participan en la actividad contable son diferentes en cuanto a necesidades y habilidades.
- El hecho que los individuos posean metas diferentes, influye en la tarea contable”.

García Casella (2001, 265), en referencia a las metas de los diversos actores incluidos en el dominio o universo contable, señala que:

- “La diversidad de metas de los sujetos intervinientes influyen en su tarea particular y condiciona la tarea contable.
- La regulación contable se halla sumamente influida por las distintas metas (y por la variación de las mismas) de los individuos intervinientes.
- Hay que tener en cuenta que la actividad humana en sociedad no es eminentemente económica lo que trae aparejada la necesidad de considerar metas sociales”.

Personas o grupos de personas reguladoras de los distintos informes contables

La preparación y presentación de informes contables es un proceso regulado con el objeto de generar unos criterios uniformes en la elaboración de los mismos. La regulación contable puede ser de carácter público o privado. La primera se presenta cuando el Estado asume el control del proceso de emisión de criterios para la confección y presentación de información contable; la segunda, también conocida como regulación profesional, se presenta cuando los profesionales a través de sus agremiaciones proceden a emitir la mencionada regulación (MEJÍA y MONTES, 2005, 74).

En la práctica contable confluyen dos regulaciones complementarias; una corresponde a la determinación de los criterios conceptuales y técnicos para la preparación

y presentación de estados financieros; la segunda hace referencia a la determinación de los aspectos básicos para el ejercicio de la profesión contable.

García Casella (2001, 68) señala en una de las conclusiones del tema del dominio o universo del discurso contable que “los procesos inherentes a la regulación contable forman parte del dominio de la disciplina puesto que se ocupan, en distintos ámbitos, de la determinación de pautas aplicables para ciertos informes y propósitos particulares. En este sentido se torna imprescindible el abordaje de cuestiones tales como las distintas alternativas de integración de los organismos reguladores, su relación con otros –tanto sea de orden nacional como internacional-, la incidencia de la globalización en los procesos de armonización y el poder político y los procesos de negociación implícitos”.

Microsistemas contables propios de cada ente

La Contabilidad establece los criterios generales y los elementos básicos que debe tener todo sistema contable; de manera subsidiaria cada entidad desarrolla su propio sistema dependiendo las necesidades específicas y particulares requeridas. Una empresa del sector agrícola, industrial, comercial o de servicios tendría unas condiciones distintas. El tamaño de la empresa también determina la complejidad del sistema implementado, las exigencias son distintas entre una empresa grande, una pequeña o una mediana. Richard Mattessich (citado por MEJÍA, 2005) de forma consistente a lo largo de toda su obra denomina el componente común a todos los sistemas contables como Teoría General y la parte específica o desarrollo concreto lo referencia como aplicaciones.

El componente de interpretación de aplicación se relaciona directamente con los usuarios de la información contable; Tu

Pereda (1983 y 1995) denomina el proceso de análisis de las condiciones para el desarrollo de un sistema contable como el “itinerario lógico deductivo”. García Casella (2001, 279) señala con respecto a las necesidades de los usuarios que:

- “Existe una relación entre las necesidades de las personas, su concurrencia y su evaluación y la tendencia a la acción de los intervinientes en la actividad contable.
- La diversidad de metas de emisores, receptores y contadores produce dificultades de regulación, normalización y mantenimiento de los procedimientos contables.
- Las diferencias que se observan entre individuos en materia de necesidades, habilidades y predisposición gravitan en la actividad contable y la hacen sumamente compleja.
- Cada persona actúa de diferente manera en la tarea contable de acuerdo a su rol”.

Macro-sistemas contables definidos en ciudades, países y regiones o en tipos de actividad y en clases diferenciadas de organizaciones

Con el propósito de desarrollar unos sistemas contables uniformes y útiles para la toma de decisiones por parte de los usuarios de la información, se generan sistemas contables con criterios comunes por sectores o regiones. Por ejemplo, los distintos países tienen regulaciones propias donde determinan los criterios para la preparación y presentación de los estados contables en su país.

Frente a la similitud de operaciones que se presenta entre los entes-empresas de un sector específico de la actividad económica, se presentan sistemas contables para la industria, el comercio, los servicios y el agro. Siguiendo la experiencia de los entes encargados de la regulación internacional se han

desarrollado tres sistemas contables distintos, que responden a tres grupos de entidades: las empresas de interés público, las del sector gubernamental y las pequeñas y medianas empresas. Estos no son los únicos sistemas existentes, por lo que han surgido y seguirán surgiendo nuevos sistemas contables.

García Casella (2001, 68) señala en una de sus conclusiones con respecto al “dominio o universo del discurso contable” que “la Contabilidad se ocupa no solamente del diseño de sistemas contables concretos aplicables a organizaciones microeconómicas, sino que también aborda el diseño e implementación de sistemas contables macro-económicos y macro-sociales”.

Modelos contables necesarios para determinar variables relevantes en diversas situaciones

El profesor Richard Mattessich ha desarrollado desde mediados del siglo pasado una propuesta de estudio para la Contabilidad que establece que la “ciencia contable” tiene dos componentes:

- Teoría General, multipropósito y universal; e
- Interpretación, aplicación de la teoría general a casos específicos.

La Contabilidad tienen unos elementos comunes aplicables a todos los sistemas, pero su aplicación responde a condiciones específicas y requerimientos de cada ente. Cada entidad tiene un grupo de usuarios con necesidades similares en general, pero específicas en cada caso, en tal sentido los informes contables deben satisfacer las necesidades de información que los usuarios requieren. Mueller, Gernon y Meek (1999) señalan que si existe un universo de sistemas contables, es resultado de la existencia de un universo de usuarios de la información contable con necesidades específicas.

Informes contables de uso interno de cada ente

La Contabilidad Financiera prescribe la preparación y presentación de estados financieros para uso externo. La Contabilidad Administrativa o Contabilidad de Gestión establece la confección de estados contables administrativos que serán utilizados por los estamentos internos principalmente la gerencia, con el objeto de contribuir con la adecuada toma de decisiones en la dirección, ejecución, control y supervisión empresarial.

Informes contables de organismos gubernamentales

En algunos casos, las empresas del sector privado elaboran información contable específica para el sector gubernamental, fundamentalmente con propósitos fiscales o cuando tienen algún tipo de supervisión y vigilancia especial; en otros, los organismos públicos analizan los estados financieros de uso general emitidos por la entidad y de ellos extractan la información requerida.

Las diferentes dependencias del sector gubernamental también son sujeto de información contable. En tal sentido, las entidades del Estado presentan reportes contables e información adicional de conformidad con la legislación propia en cada país. Los criterios para la preparación y presentación de estados contables en el sector gubernamental se deben regir por un instrumental técnico-práctico distinto a la legislación contable para el sector privado.

Informes contables macro-económicos

La agregación de la información de los entes nacionales, permite la presentación de un reporte global sobre los comportamientos de la Nación en su conjunto. Un país que tenga una alta preocupación por su información macro-

económica podrá planear y dirigir mejor sus acciones, tendiente al cumplimiento óptimo de sus metas organizacionales y al eficiente uso de los recursos.

Informes contables macro-sociales

Las entidades de forma individual pueden presentar información de tipo social. Estos informes agregados y presentados de forma conjunta se consideran un informe macro-social, entendido como la sumatoria sistemática de los informes micro-sociales. Este concepto es ampliamente desarrollado por el autor en el texto “Componentes de los sistemas contables macro-sociales” publicado en el año 2008.

Informes contables micro-sociales

Las entidades presentan información de tipo social, los informes sociales pueden ser presentados de forma independiente en un estado contable, o se puede presentar dentro de los demás informes confeccionados por la entidad. El tema es ampliado en el texto del autor “Componentes de los sistemas contables micro-sociales” (GARCÍA CASELLA, 2007).

Segmentos contables.

La Contabilidad tiene una teoría general única, polivalente y multipropósito. Las interpretaciones de dicha teoría general son múltiples, ya que según el entorno, la realidad concreta y los objetivos definidos, desarrolla diversos modelos y sistemas contables. Desde la concepción del profesor García Casella la Contabilidad puede ser patrimonial, de gestión, gubernamental, económica y social. El mismo autor (2001, 14) presenta 16 “hipótesis descartadas” que hacen referencia a consideraciones reduccionistas y parciales de la

Contabilidad. Asimismo, propone igual número de leyes que presentan el verdadero alcance y universo de la Contabilidad en contraposición de cada uno de los reduccionismos presentados. A continuación se presentan los análisis de las “hipótesis descartadas” y las respectivas “leyes propuestas” (García Casella, 2001, 14 y 15):

- 1) Es falso que la Contabilidad se ocupa “solamente [de] *fenómenos económicos*”. La hipótesis se descarta porque los aspectos económicos son parte de los temas objeto de estudio de la Contabilidad pero su alcance cubre aspectos sociales, ambientales, culturales y otros, que son susceptibles de ser informados y que representen interés para usuarios determinados.

Frente a la anterior hipótesis descartada, el profesor García Casella presenta la siguiente ley “las personas y las entidades siempre dedican una parte de sus energías a lograr objetivos no económicos”.

El autor realiza una sistematización de este punto afirmando que “la Contabilidad estudia todos los fenómenos que ocurren en las organizaciones sociales con la intención de ir brindando información sobre cumplimiento de metas organizacionales no exclusivamente económicas y no exclusivamente en forma cuantitativa. No se ocupa solamente de fenómenos económicos porque los objetivos de las personas y de los entes no son exclusivamente económicos” (García Casella, 2001, 16).

García Casella (2001, 127) afirma que “el objeto de la Contabilidad es holístico, fuertemente social, transmigrando hacia el conjunto de agregados haciendales, del mercado, del mundo social y del ecológico”.

García Casella (2001, 142) señala que “el objeto material de la Contabilidad se extiende a través de un espectro amplio de áreas de conocimiento, incluyendo la economía, la matemática, el derecho, la filosofía, la ética, la lingüística: todas las ciencias sociales, naturales y de la conducta humana”.

- 2) Es reduccionista afirmar que la Contabilidad se ocupa “*solamente [de] hechos del pasado y del presente*”. La Contabilidad a partir de la información pasada y las condiciones del presente, proyecta el comportamiento organizacional.

Uno de los aspectos más importantes de la Contabilidad es la capacidad que tiene para fundamentar las decisiones que los usuarios de la información toman con respecto al futuro; para ello la Contabilidad deberá hacer proyecciones que permitan evaluar la situación futura de la entidad y las mejores acciones que deberán adoptarse para el bienestar de la organización.

El profesor García Casella, ante el anterior reduccionismo, propone como ley contable que “las personas y las organizaciones no pueden decidir en base exclusivamente de datos del pasado y del presente, necesitan datos del futuro”.

La sistematización conceptual realizada por García Casella (2001, 16) denota que “las personas y las organizaciones no pueden decidir exclusivamente sobre la base de datos del pasado y del presente y necesitan contar con estimaciones sobre el futuro, la disciplina elabora distinto tipo de informes basados en distinto tipo de modelos”.

- 3) La Contabilidad no puede tratar “*solamente cuestiones patrimoniales*”, este aspecto es sólo un segmento de los distintos tópicos necesarios para ofrecer una información

acorde a las diferentes necesidades de los usuarios. Cuando se presenta solamente información patrimonial, se desconoce la necesidad de informes en materia de gestión, gubernamental, social-ambiental y económica.

García Casella considera que la Contabilidad tiene cuatro áreas además de la patrimonial, en tal sentido afirma que “las cuestiones patrimoniales no son las únicas que interesan a los [decisores] individuales y a los [decisores] de las organizaciones”.

- 4) La función del contable no se limita a preparar “*exclusivamente estados contables e informes contables*”, la preparación y presentación de estados contables e informes contables es una parte de la Contabilidad pero no se reduce a ello. Frente a este reduccionismo García Casella propone como ley que “la Contabilidad produce informes contables pero no se limita a ellos en su dominio o universo del discurso”.

En referencia a los estados contables García Casella (2001, 16) señala que “los sistemas contables particulares, que producen estados contables y otro tipo de informes, son solamente una parte del dominio o universo del discurso contable”.

El término “estados contables” es más amplio y distinto al término “estados financieros” (García Casella, 1983, 17); estos últimos corresponden solo al modelo patrimonial, pero la Contabilidad tiene muchos otros modelos entre ellos el social, el público, el de gestión y el económico, que también preparan y presentan sus propios estados e informes contables.

- 5) El proceso contable no está “*exclusivamente orientado a determinar ganancias*”, los usuarios de la información contable no están motivados exclusivamente por

intereses lucrativos y financieros. Los usuarios tienen distintas necesidades de información, para la toma de decisiones particulares o el simple afán de conocimiento. Los interesados en el cálculo de las utilidades financieras pueden tener otras necesidades de información; asimismo, existen usuarios que requieren información únicamente de carácter no financiero.

García Casella amplía el alcance del interés de los usuarios contables afirmando que “las personas humanas y las organizaciones de personas humanas como no actúan exclusivamente para obtener ganancias necesitan que la Contabilidad les provea de informes que midan cumplimiento de objetivos de distinto tipo y no solamente económicos”.

García Casella (2001, 68) señala en las conclusiones con respecto al “dominio o universo del discurso contable” que “los fenómenos que la disciplina ha de analizar, no son de naturaleza exclusivamente económica, puesto que, tanto en el caso de las entidades con fines de lucro (empresas) como en el de aquéllas no lucrativas, el accionar de los individuos participantes no se haya regido ni exclusiva ni prioritariamente por motivaciones únicamente económicas. Ello conduce, necesariamente a la consideración de distintos modelos de comportamiento individual y organizacional”.

- 6) La Contabilidad es una ciencia autónoma e independiente, es sesgada la visión que expresa que “*la Contabilidad es parte de la economía*”, quienes adscriben la Contabilidad a la Economía desconocen el alcance y límites de cada una de estas dos ciencias.

En defensa de la autonomía de la Contabilidad como ciencia independiente García Casella (2002, 16) señala que “los objetivos sociales no exclusivamente

ni prioritariamente económicos han penetrado en la actividad contable y muestran que la dependencia de la Economía no es posible porque hay demandas contables que no se satisfacen con teorías o posiciones de la Economía (o por lo menos con aquéllas que cuentan con aceptación generalizada)”.

- 7) Afirmar que *“la Contabilidad es un sistema de comunicación cuyo producto final son los Estados Contables”*, limita la función y propósito de la Contabilidad a la elaboración de informes lo cual sólo es una de las acciones de los contables. El profesor García Casella descarta la anterior hipótesis, presentando como ley contable que *“los sistemas contables particulares, que producen Estados Contables son solamente una parte del dominio o universo del discurso contable”*. El fin último o genérico de la Contabilidad es más ambicioso que la preparación de estados contables, la confección de estos son una función intermedia de la Contabilidad su fin es contribuir al logro de las metas y objetivos de las organizaciones.
- 8) No es correcto pensar que *“la Contabilidad puede ser entendida como la sumatoria de prácticas aceptadas correctamente”*. Las prácticas contables son una parte de la Contabilidad la cual puede estar plasmada en regulaciones o en aplicaciones concretas, pero la disciplina contable no puede limitarse a estas prácticas.

La ley propuesta por García Casella para expresar un sentido más amplio de la Contabilidad enuncia que *“las prácticas contables generalmente, aceptadas o no², no son principios sino realidades que integran el contenido de la Contabilidad pero cohabitan con muchos otros elementos”*.

² Se refiere a prácticas que no son consideradas de general aceptación.

- 9) La orientación que considera que *“la Contabilidad es la ciencia del control económico”* desconoce los otros campos donde la Contabilidad actúa, entre ellos el ambiental, el social, el gubernamental, el gerencial y el financiero. Frente a la anterior hipótesis descartada el autor propone que *“la Contabilidad abarca tareas de control económico como una pequeña parte del dominio o universo del discurso contable”*. La Contabilidad tiene relación con la economía, pero su alcance no se limita a ello.
- 10) La Contabilidad desarrolla su propia teoría contable, la sustenta y fundamenta. En tal sentido, no se limita a *“los temas que le provee la Teoría Económica y la Teoría Financiera”*, se debe distinguir que son tres áreas del saber distintas, que se relacionan y complementan, pero actúan de forma autónoma. García Casella ante este reduccionismo, expone como ley contable que *“la Contabilidad se ocupa de temas que proveen diversas disciplinas pero por ello no depende de sus respectivas teorías sustentadoras”*.
- 11) La Contabilidad se ocupa de fenómenos cualitativos y cuantitativos, y no se limita a los aspectos solamente económicos, ni a la empresa de forma exclusiva. En tal sentido es limitada la afirmación que indica que *“la Contabilidad es el estudio cuantitativo de los fenómenos económicos en los que se manifiesta la vida de la empresa”*.

La ley propuesta por el autor para ampliar la visión parcializada de Contabilidad de la proposición anterior, denota que esta disciplina *“estudia todos los fenómenos que ocurren en las organizaciones con la intención de ir brindando información sobre cumplimiento de metas organizacionales no exclusivamente económicas y no exclusivamente en forma cuantitativa”*. Muchas definiciones de Contabilidad están enmarcadas dentro

de la visión estrecha planteada en la anterior hipótesis descartada; se requiere definir la Contabilidad desde un enfoque amplio y holístico, que incluya su verdadero alcance, naturaleza, función y fin genérico.

- 12) La Contabilidad no se limita a la representación por partida doble, en la disciplina existen otras alternativas de representación diferentes a la dualidad contable que permiten dar cuenta del universo contable, en tal sentido no se puede afirmar que *“la Contabilidad se ocupa exclusivamente de lo que está vinculado al principio de dualidad”*. García Casella en respuesta a la hipótesis descartada anteriormente, propone que *“la Contabilidad no está vinculada exclusivamente al principio de dualidad: hay acciones humanas en las organizaciones que no corresponden a ese principio y son materia de la disciplina”*. El Profesor Moisés García (1997) presenta una fuerte crítica a la partida doble, planteando otros métodos alternativos.

Frente a la dualidad contable, García Casella (2001, 16) afirma que *“la Contabilidad no está vinculada exclusivamente al principio de dualidad que solamente abarca aquellas transacciones de suma cero: no necesariamente todas las transacciones (en sentido amplio) implican que no haya pérdida o ganancia de valores o contenidos”*.

Cañibano (1979, 79-82) utiliza el término formas de representación en Contabilidad presentando como alternativas la convencional, matricial, sagital y vectorial. Ballesteros (1979, 51-75) aborda en detalle el método de grafos y el matricial. García Casella (1983, 19 y 20) señalaba otros métodos de registro contable alternativos a la partida doble entre ellos:

- Criterios balanceantes: similares a la partida doble común. En todos ellos las cuentas toman la forma

bilateral, por debe y haber, cargo y descargo, entradas y salidas.

- Criterio de partida simple: basado en registros libres generalmente inspirados en métodos anteriores al de partida doble.
- Criterio de modelos matemáticos abstractos: que ayuden a comprender a los entes mejor la llamada ecuación contable básica de la partida doble. Son abstractos porque están constituidos por símbolos, elementos no físicos.
- Criterio de modelos matemáticos abstractos estáticos: es decir, que representan una relación que no cambia con el tiempo, y lineales, o sea que los efectos externos sobre el sistema son puramente aditivos.
- Criterio de modelos matemáticos abstractos estáticos no lineales.
- Criterio de modelos matemáticos abstractos dinámicos no lineales.

Balzer y Mattessich (1991, citados por GARCÍA CASELLA, 2001, 37) afirman que “supuestos tales como –toda entrada es igual a su correspondiente salida– pueden ser considerados tautológicos, pero cuánto de estas entradas o salidas constituyen formación de capital, cuánto ingreso y cuánto distribución de ingreso, etc., son informaciones empíricas. Por ello sería incorrecto creer que la base de la Contabilidad es puramente analítica, imponiendo nada más que una tautología débito-crédito sobre una realidad económica”.

García Casella (2001, 68), entre sus conclusiones con respecto al “dominio o universo del discurso contable”, señala que “el principio de dualidad, calificado muchas veces como base de la Contabilidad y que involucra aquéllas transacciones de suma cero, [manifestado] exclusivamente en términos cuantitativos y monetarios, no resulta apto para captar el efecto de todos los fenómenos que se producen tanto dentro de las

organizaciones como entre ellas y el contexto en el que actúan, puesto que no permite exteriorizar pérdidas y ganancias de valores que se suceden en los procesos sociales”.

- 13) La Contabilidad no trata solamente de las operaciones mercantiles. La disciplina contable se ocupa de objetos, hechos, actos, y/o circunstancias que estén presentes en y entre las organizaciones. En tal sentido, no es cierto que la Contabilidad “*se ocupa exclusivamente de transacciones*”. Frente a este reduccionismo el autor propone como ley que “la Contabilidad tiene un campo amplio de actuación que no se limita a considerar exclusivamente a las transacciones”.

Richard Mattessich (1964) considera que las transacciones hacen parte de la teoría general de la Contabilidad, aspecto que indica que es un requisito básico la existencia de una transacción para identificar un sistema contable. La formulación de García Casella (2001) se considera un intento de refutación en sentido del falsacionismo popperiano a la teoría general propuesta por Mattessich.

Balzer y Mattessich (1991, citado por GARCÍA CASELLA, 2001, 37) afirman que “la Contabilidad no se ocupa exclusivamente de objetos económicos. Las transacciones que registra la Contabilidad son de realidad física y de realidad social”. Wirth (2001) aborda el tema de la realidad señalando las diferentes corrientes que la explican, la realista, la interpretativa inglesa y la crítico-interpretativa; con respecto a los niveles de realidad retoma a Mattessich (1995, 44) para presentar la realidad físico-química, la social, la síquica y la biológica, siendo las dos primeras materia de representación de la Contabilidad

La AAA (1966, citado por GARCÍA CASELLA, 2001, 54) señala que “no se halla implícito que la información contable se deba basar necesariamente en datos de transacciones, y se demostrará que la información basada en varios tipos de datos no-transaccionales cumple con las normas para ser considerada información contable. Aunque las mediciones de activos y ganancias periódicas califican como información contable, nuestra definición de Contabilidad no se halla limitada a estas mediciones ni el concepto se limita a aquellas entidades en las cuales la obtención de ganancias periódicas constituye el principal objetivo”.

Con respecto al método de la Contabilidad García Casella (2001, 89, citando a Chambers, 1995), indica que “la ciencia Contabilidad tiene como hipótesis fundamental la existencia de cosas reales, cuyas características son totalmente independientes de nuestra opinión acerca de ellas”. Analizando a Whirth (2001, 43) se propone que la realidad objeto de la Contabilidad es el “segmento de la realidad física y social”, de igual forma la autora señala que desde el enfoque del realismo científico de Mario Bunge las explicaciones científicas se basan en hipótesis empíricamente contrastables.

Mejía (2010, 13) señala la existencia de múltiples definiciones de Contabilidad presentadas por varios autores, en las cuales se pueden identificar distintos objetos de estudio. Un análisis no exhaustivo permite identificar los siguientes objetos materiales³ de estudio de la contabilidad:

³ *Las disciplinas tienen objetos materiales y formales de estudio, el primero puede ser compartido entre varios campos del saber; el segundo es una especificidad del primero y es propio de una única disciplina.*

- La realidad cambiante (hechos económicos) en movimiento.
- Estudio de la riqueza individualizada.
- Las funciones, las responsabilidades y las cuentas administrativas de las haciendas.
- La organización y la disciplina interna de las empresas.
- La realidad económica.
- La riqueza y de la renta generada en el intercambio de los sujetos privados y públicos.
- La entidad.
- La realidad económico-patrimonial.
- Objetos, hechos y personas diversas.
- Los hechos y actos que tienen, por lo menos en parte, carácter económico-financiero.
- El patrimonio de una empresa y su evolución.
- El sistema de la circulación económica.
- La renta y los agregados de riqueza.
- Los hechos de la administración económica.
- El estado del patrimonio y su evolución.
- La información económica de una empresa.
- El objeto de la Contabilidad es el patrimonio.
- Los recursos escasos.
- Los recursos.
- La empresa.
- Hechos económicos.
- Las transacciones.
- La riqueza.
- La utilidad.
- El patrimonio.
- El control.
- La información.

- 14) La Contabilidad requiere de medición, valoración, reconocimiento, pero no se le puede reducir a “*una teoría de la medición*”. La disciplina contable no pertenece a este campo del saber, se vale de ella para el cumplimiento de una parte de sus funciones. Al respecto el autor señala que “aunque la Contabilidad tiene relación con la Teoría de la Medición, es independiente de ella en muchos aspectos de su actuación”.

La medición contable no se reduce a unidades monetarias; en tal sentido, García Casella (2001, 16) señala que “la Teoría Contable no puede reducirse a una mera y exclusiva Teoría de la Medición, puesto que la disciplina debe considerar elementos tales como los emisores, usuarios y reguladores cuyas conductas resultan determinantes en los procesos de producción de información y en su análisis así como en el control y en la toma de decisiones. La Contabilidad también se ocupa del diseño de sistemas contables macro y micro que no se reducen a medición pues incluyen tanto la interpretación de los datos o de la información como los procesos vinculados a su comunicación eficaz”.

García Casella (2001, 68), en una conclusión con respecto al “dominio o universo del discurso contable”, afirma que “la consideración dentro del dominio de la Contabilidad de los emisores, receptores, revisores y reguladores de informes contables, implica tomar en cuenta, además de cuestiones vinculadas con la Teoría de la Medición, los procesos inherentes a la obtención de datos y a la producción, distribución y análisis de la información para propósitos de control y toma de decisiones”.

- 15) La Contabilidad es cualitativa y cuantitativa, expresa aspectos en términos monetarios, pero existen realidades que son objeto de la Contabilidad que no

se expresan monetariamente, de forma que no se puede decir que “*la Contabilidad es exclusivamente monetaria*”. El profesor García Casella, ampliando tal reduccionismo manifiesta que “no es posible expresar las relaciones y mediciones contables exclusivamente en términos monetarios”.

García Casella (2001, 16) anota que “las mediciones contables no se expresan exclusivamente en términos cuantitativos monetarios sino que abarcan tanto mediciones cuantitativas no-monetarias como cualitativas”. Los modelos de Contabilidad Ambiental social, cultural, entre otros, exigen la utilización de unidades de medida cuantitativas no monetarias y cualitativas, además de las monetarias en los registros que así lo requieran. La Contabilidad puede utilizar las unidades de medida que se han generado y aplicado en diversas disciplinas, y nuevas unidades propias si la realidad a representar así lo requiere.

- 16) La Contabilidad se ocupa de hechos del pasado, del presente y se proyecta al futuro, desconocer su capacidad de predicción y prescripción es limitar su real alcance, de forma que la siguiente afirmación desconoce un componente básico de la Contabilidad “*la Contabilidad debe dejar fuera de su dominio la estimación y conjetura de actos y hechos futuros*”. La ley propuesta por el autor como respuesta a la anterior hipótesis descartada afirma que “el dominio o universo del discurso contable abarca hechos y actos del pasado, del presente y del futuro”.

García Casella (2001, 68) señala que “el proceso de toma de decisiones implica, generalmente una orientación hacia el futuro, aun cuando el pasado sea considerado como elemento de análisis...”. La Contabilidad realiza una función para cumplir con un fin genérico establecido,

en congruencia, la información sobre el futuro es básica para los usuarios de la información contable, el conocimiento del pasado permite predecir y prescribir el porvenir, pero los hechos anteriores no constituyen en sí mismos, la razón de ser de la Contabilidad.

4. NATURALEZA O STATUS EPISTEMOLÓGICO DE LA CONTABILIDAD

Lopes de Sá (1995, 4) expresa que un conocimiento para ser considerado como científico debe reunir los siguientes requisitos:

- Tener su materia propia u objeto específico de estudio (debe dedicarse a una materia definida).
- Estudiar los hechos con rigor analítico.
- Enunciar verdades de sentido general y perenne.
- Poseer observaciones, conceptos, proposiciones, hipótesis, teorías, leyes y fuentes de información; todo de modo sistemático.
- Tener tradición o historia.
- Acoger líneas de doctrina sin dogmatismo y/o absolutismo.
- Enunciar lo experimental o comprobable.
- Ofrecer explicaciones.
- Ser útil.
- Poder permitir pronósticos, y
- Estar relacionada con los otros campos de conocimiento humano.

El análisis realizado por el profesor Lopes de Sá (1995) con respecto a la fundamentación de la cientificidad de la Contabilidad es refutada por el profesor Carlos Emilio García Duque (2004) en su obra Una discusión crítica sobre el carácter científico de la Contabilidad en la cual bajo una reflexión sustentada en el racionalismo crítico de Karl Popper considera inválidos los argumentos del reconocido autor

fundador del neopatrimonialismo (ver: MEJIA, MONTILLA y MONTES, 2005).

Mejía, Montilla y Montes (2005) analizan la aplicación del pensamiento de Karl Popper a la Contabilidad, como ejemplo crítico retoman el texto de García Duque (2004) que utiliza la concepción del racionalismo crítico, para refutar el trabajo investigativo que el profesor Antonio Lopes de Sá desarrolló para ubicar la Contabilidad en el campo de las ciencias.

García Casella (2001, 69) en el problema de la “naturaleza o status epistemológico de la Contabilidad señala como hipótesis que “la Contabilidad es una ciencia factual, cultural, aplicada”. Afirmar que “la Contabilidad como una ciencia social fue aceptada por la Academia Francesa de Ciencias en la tercera década del siglo XIX (1836) ‘ciencia social, un cuerpo de conocimiento sobre el hombre y su riqueza”, (2001, 141). “Como ciencia, la Contabilidad necesita abstracción, generalidad, confianza en la evidencia empírica, neutralidad, ética y objetividad”, (2001, 89). “La Contabilidad será considerada como la ciencia que estudia, analiza, controla e interpreta fenómenos” (GIAMBELLUCA, 1967, citado por GARCÍA CASELLA, 2001, 113).

“El trabajo de la Contabilidad como ciencia consiste en la tarea de introducir orden y regularidades dentro del caudal de experiencias heterogéneas transmitidas por los variados campos de la comprensión del mundo” (GARCÍA CASELLA, 2001, 90, citando a CHAMBERS, 1995).

García Casella (2001, 69) presenta tres “hipótesis descartadas” que hacen referencia a consideraciones reduccionistas y parciales de la naturaleza o status epistemológico de la Contabilidad, asimismo, el autor propone once leyes (2001, 69 y 70) que presentan el verdadero status y naturaleza de la disciplina. El autor desarrolla unos argumentos que fundamentan su propuesta, los cuales denomina

sistematización. A continuación se presenta una relación de los mencionados criterios:

- Primera hipótesis descartada: la Contabilidad es un arte. Entre los autores que la identifican así se encuentran Quesnot en 1921, Bierman en 1963, el AICPA⁴ de los Estados Unidos en 1940 (citados por Tua, 1995).
- Segunda hipótesis descartada: la Contabilidad es una técnica. Autores como Vance en 1960 y el Instituto Mexicano de Contadores Públicos en 1973 se incluyen en esta categoría (citados por Tua, 1995).
- Tercera hipótesis descartada: la Contabilidad es una tecnología social. Gil en el 2007⁵, López Santiso en el 2001, 13 y Wirth en el mismo año, defienden tal ubicación de la Contabilidad en el campo del conocimiento.

Las leyes propuestas por García Casella con respecto al status científico de la Contabilidad son las siguientes:

“La Contabilidad no puede ubicarse entre las artesanías ni entre las Bellas Artes porque responde a abstracciones teóricas que describen y norman la actividad contable con métodos que tienen rigor científico” (GARCÍA CASELLA, 2001, 69).

“No es el elemento cuantitativo o el grado de precisión en la medición de los fenómenos lo que distingue a una ciencia o a la investigación científica, es fundamentalmente el rigor con el cual el conocimiento de las cualidades, los estados y las relaciones son perseguidos lo que caracteriza a un estudio para que sea llamado científico... no todos los métodos de las

⁴ *American Institute of Certified Public Accountants, fundado en el de 1887.*

⁵ *El profesor Jorge Manuel Gil hace referencia al Derecho Contable como Tecnología Social.*

ciencias naturales son apropiados para el estudio de la Contabilidad pero la actitud hacia el objeto de estudio puede ser esencialmente la misma” (GARCÍA CASELLA, 2001, 94, citando a CHAMBERS, 1960).

“La Contabilidad incluye en su dominio técnicas repetitivas que deben basarse en desarrollos teóricos y –mejor aún- en modelos abstractos que representan las variables relevantes de cada fenómeno”.

“La Contabilidad tiene principios o fundamentos propios que hacen que sus actividades se basen en propuestas independientes y validas para el mejoramiento del servicio contable”.

“La Contabilidad incluye –esencialmente- una tradición de investigación que se perpetúa en las fuertes relaciones de información que tienen entre sí los investigadores contables”. García Casella (2001, 70) señala que la Contabilidad “posee una tradición de investigación desde 1400 o desde 1840”. Las fechas establecidas por el autor se sustentan en conceptualizaciones que diversos trabajos de investigación han expuesto como punto de partida de la actividad científica de la Contabilidad. Montesinos Julve (1978) desarrolló un detallado trabajo sobre el tema.

“Los organismos nacionales e internacionales toleran y –mejor aún- apoyan y estimulan la investigación contable”. La existencia de una institucionalidad de la actividad investigativa y profesional sustenta la pretensión de un campo del conocimiento de alcanzar el estatus de ciencia. La Contabilidad cuenta con organismos, personas e instituciones tanto del orden nacional, internacional, privado y público que apoyan, impulsan y legitiman la acción contable. Tanto la práctica profesional en su componente regulativo, como la actividad investigativa cuentan con sus propias instituciones con su propio reconocimiento.

“La actividad contable se refiere a cosas cambiantes, con una teoría del conocimiento realista crítico y una ética de la libre búsqueda de la verdad”. Señala Wirth (2001, 33) que “la principal corriente de pensamiento en la investigación contable está dominada por el realismo es decir, por la creencia en que existe un mundo real y objetivo, independiente de los seres humanos, que tiene una naturaleza o esencia determinada y cognoscible”. El término realidad física no es sinónimo de realidad, esta última es mucho más amplia e incluye otro tipo de manifestaciones de fenómenos.

“La Contabilidad tiene un trasfondo formal que consiste en una colección de teorías lógicas y matemáticas al día, en lugar de ser vacía o de estar formada por teorías formales anacrónicas”. Las ciencias empíricas deben estar soportadas en teorías propias, de otras disciplinas y formales. Las teorías deben ser diacrónicas (contrario a anacrónico) que avanzan y evolucionan.

“La Contabilidad utiliza una colección de datos, hipótesis y teorías al día confirmadas (aunque no incorregibles) obtenidas en otros campos de investigación relevantes a ella”. (GARCÍA CASELLA, 2001, 70).

“La profesión contable establece procedimientos estandarizados como modelos de adopción general y los testea de la misma manera que un científico testea sus hipótesis. Se testean en la práctica y son constantemente modificados y aprobados, y gradualmente emergen de ellos principios que son leyes generales que sirven como guía de acción” (GARCÍA CASELLA, 2001, 94, citando a CHANCELLOR, 1950). Las teorías deben permitir la contrastación empírica entre el enunciado teórico y el hecho observacional no necesariamente material o tangible. Las ciencias son falibles, susceptibles de error, condición que permite su avance y progreso.

“La Contabilidad es una ciencia que se ocupa exclusivamente de problemas cognoscitivos referentes a la naturaleza de los miembros que componen su dominio y de problemas concernientes a los demás componentes que hacen que sea ciencia”. Señala García Casella (2001, 70) que la Contabilidad “se ocupa exclusivamente de problemas cognoscitivos referidos a la naturaleza de los componentes que componen su dominio, describiéndolos y proponiendo lo mejor para la solución de los problemas derivados de su accionar”.

“Es función de la teoría extender y profundizar el alcance y significado de la experiencia... la teoría consiste en explicaciones y razones. La teoría establece la razón por la cual la acción contable es lo que es, por qué no es de otro modo o por qué bien podría ser de otro modo” (LITTLETON, 1953, citado por GARCÍA CASELLA, 2001, 100).

“La Contabilidad tiene un fondo de conocimiento compatible con los de otras disciplinas y reúne lo obtenido por los investigadores científicos de la Contabilidad en tiempos anteriores”. El acumulado cognoscitivo de la Contabilidad es el resultado de varios siglos de evolución del pensamiento en esta área, años de confirmaciones y refutaciones que han permitido consolidar los aspectos validados positivamente y descartar los elementos constatados negativamente o mejorados con nuevas prácticas.

“La Contabilidad posee múltiples paradigmas que conviven y fructifican en teorías”. El término paradigma acuñado por el filósofo e historiador de la ciencia Tomas Kuhn en el año de 1962 en la célebre obra “La estructura de las revoluciones científicas” ha sido ampliamente utilizado en Contabilidad no siempre de manera apropiada, y la mayoría de ocasiones que el rigor científico e histórico exige.

Montes, Mejía y Valencia (2006, 63-98) presentan un inventario de los autores que han utilizado la metodología de los paradigmas para explicar y dar cuenta de la evolución de

la investigación en Contabilidad Entre los más reconocidos tratadistas se citan los siguientes:

- Eldon Hendriksen, considera la existencia de once paradigmas a saber: deductivo, inductivo, ético, comunicacional, basado en la conducta, sociológico, macroeconómico, no pragmático, no teórico, de la teoría de las cuentas y el ecléctico.
- Ahmed Belkaoui considera la Contabilidad una ciencia de múltiples paradigmas, los cuales se enumeran en seis categorías, a saber: antropológico-inductivo, deductivo-beneficio verdadero, utilidad-decisión, utilidad decisión comportamiento agregado del mercado, utilidad de la información usuario individual y economía-información.
- Jorge Tua Pereda (1995) presenta la existencia de tres paradigmas: del registro, del beneficio verdadero y de la utilidad de la información para la toma de decisiones.

Trabajos como los de Wells, la Asociación Americana de Contabilidad AAA, Butterworth y Falk, y los de Mattessich (citados por MONTES, MEJÍA y SALAZAR, 2006), también son ampliamente reconocidos como interpretaciones de la Contabilidad a la luz de consideraciones socio-epistemológicas que permiten la utilización de términos como *paradigma*, *programas de investigación*, *tradiciones de investigación* y *redes o familias de investigación*.

García Casella (2001, 127) presenta otras consideraciones que permiten fundamentar la ubicación de la Contabilidad en el campo de las ciencias:

- “Lo que distingue el conocimiento científico del empírico, subjetivo, es precisamente el conocimiento de las relaciones y condiciones bajo las cuales los acontecimientos ocurren en relación a un determinado objeto”.

- “La Contabilidad es una ciencia, como estudio de relaciones, establecido a partir de la observación del uso de su esencia o ejercicio de la riqueza”.

Bunge (1982, citado por GARCÍA CASELLA, 2001, 118-120) establece diez requisitos para calificar a un conocimiento como científico. Diferentes investigadores contables (GARCÍA CASELLA, 2001; GIL, 2007; WIRTH, 2001; MEJÍA, MONTILLA Y MONTES, 2010) han aplicado dichos puntos a la Contabilidad. Los trabajos de Gil (2001 y 2007) y Wirth (2001), concluyen que la Contabilidad es una tecnología, por su parte García Casella establece que la Contabilidad es una ciencia. A continuación se exponen los criterios que los autores retoman del epistemólogo Mario Bunge y la respectiva interpretación que para la Contabilidad sustentan:

- “Un sistema [W] compuesto por personas que han recibido una educación especializada, mantienen fuertes relaciones de información entre sí e inician o continúan una tradición de investigación”.
 - o García Casella (2001, 118) considera que en el mundo los profesionales contables cuentan con una formación académica que reciben en instituciones creadas para tal fin; los profesionales cuentan y se pueden agrupar en organizaciones tales como IFAC, IASB, ISAR, AIC.
 - o Gil (2007, 99) indica que “el derecho contable” es promovido por la comunidad profesional de contadores públicos, se basan en conocimientos normativos formalizados y entrenamiento técnico especializado.
 - o Wirth (2001, 142 y 143) considera que “la comunidad de contadores o expertos contables... es un sistema social que no sólo abarca una comunidad profesional propiamente dicha, sino también una comunidad de investigadores contables (...) la existencia de una comunidad profesional que crea nuevos sistemas y métodos y los prueba en la práctica, es una de las características de las tecnologías.

Los expertos contables pueden considerarse socio-tecnólogos porque diseñan o rediseñan sistemas de información contable, basándose en teorías contables, administrativas, sociológicas, políticas, en la búsqueda de una síntesis que permita interpretar en forma pragmática el complejo cúmulo de datos operativos que necesitan los agentes desde sus respectivos puestos de trabajo, y con el objetivo adicional de alinear los objetivos de los agentes con los objetivos estratégicos de la organización”.

- Existe “una sociedad [S] capaz de apoyar y estimular o, al menos, tolerar a W [sistema]”.
 - o Las organizaciones internacionales, los países y las autoridades regionales y departamentales destinan recursos de diferente índole para apoyar y estimular la investigación contable (GARCÍA CASELLA, 2001, 118).
 - o Gil (2007, 99) señala que los mercados de capitales financieros, la gestión pública y privada de las organizaciones, las entidades gubernamentales y la responsabilidad fiscal constituyen parte de la solicitud de información de la sociedad a la comunidad contable. Actualmente se presentan nuevas demandas a la profesión contable tales como transparencia pública de la información contable, responsabilidad en la gestión profesional del auditor, criterios de sustentabilidad ambiental y financiera a largo plazo, control público y organizacional para evitar fraudes, entre otros.
 - o Wirth (2001, 143) señala que “las comunidades científicas se insertan en una sociedad que, en su conjunto alienta o simplemente acepta de las actividades de los miembros de estas comunidades (...) en las universidades más importantes... se llevan a cabo investigaciones contables que han generado campos nuevos en los últimos treinta años (...) en síntesis, la sociedad internacional considera valiosa la inversión de recursos en la investigación contable,

tanto en la exploración de nuevas problemáticas como en el desarrollo tecnológico”.

- Cuenta con una “visión general [G] o trasfondo filosófico de C [la ciencia]”. La visión general que Bunge propone consta de tres elementos: Ontología de cosas cambiantes; Gnoseología realista; y El ethos de la libre búsqueda de la verdad.
 - García Casella (2001,119) considera que la Contabilidad cuenta con dicho trasfondo, exponiendo que en el aspecto ontológico cuenta con un estudio de cosas cambiantes (empresas, reguladores, usuarios); en el aspecto gnoseológico cuenta con una teoría del conocimiento que estudia objetos reales y por último cuenta con una ética atada a la libre búsqueda de la verdad.
 - Gil (2007, 100), con respecto a este punto, establece que “es la visión general o filosofía del Derecho Contable, dado por su ontología, una gnoseología pragmática y prescriptiva con normas que confluyen en objetos que se usan en los procesos decisorios y un Ethos de la aplicación práctica bajo ciertas expectativas sociales”.
 - Wirth (2001, 144) señala en el principio ontológico que “los expertos contables tienen una tradición de ver el mundo compuesto por cosas reales que no son afectadas por el observador” característico de la escuela tradicional. La autora también señala otro enfoque en el campo ontológico “las investigaciones de la escuela interpretativa, considera que siendo Contabilidad una disciplina social, su forma de describir y explicar el mundo afecta a la sociedad y también es afectada por ella”.

El principio epistemológico según Wirth (2001, 144 y 145) es identificable en la Contabilidad que “busca un tipo de conocimiento objetivo y su contrastación”.

Finalmente el principio ético de libre búsqueda de la verdad, la comprensión y la sistematicidad, señala que “en el caso de la disciplina contable, encontramos campos de investigación cuyo objetivo es el diseñar sistemas que brinden información adecuada acerca de la utilización de recursos naturales y humanos por parte de las organizaciones sociales”.

- Existe un “trasfondo formal [F] de C [la ciencia] es una colección de teorías lógicas y matemáticas al día”.
 - García Casella (2001, 119) considera que la Contabilidad utiliza diferentes teorías tanto lógicas como matemáticas.
 - Gil (2007, 100) afirma que el fondo formal está dado por “las teorías, hipótesis y conceptos de la regulación contable y determinados por su dominio coactivo y prescriptivo. Esa colección de elementos formales incluye la teoría social de la regulación, las hipótesis del uso de la norma en los procesos decisorios, los itinerarios lógico-deductivos para la elaboración de las normas y la economía política de la regulación (...) el Marco conceptual para la emisión de normas de Contabilidad suele expresar el fondo formal y fundamento de validez del Derecho Contable”.
 - Wirth (2001, 145) considera que la Contabilidad cumple este requisito, una vez que utiliza la Lógica y la Matemática.
- Existe el “Dominio [D] o universo del discurso [que] está compuesto de entes reales, certificados o presuntos... pasados, presentes y futuros”.
 - La Contabilidad cuenta con entes reales como las transacciones, los reguladores...y entes presuntos tales como los grupos de interés... (GARCÍA CASELLA, 2001, 119);

- o El dominio del Derecho Contable dado por un sistema de normas. Esas normas prescriben acciones, procedimientos y actitudes que culminan en una representación de la realidad económica, financiera y patrimonial emergente de las transacciones y de la gestión de las macro y micro organizaciones públicas y privadas, sean económicas o sociales. También se ocupa de la ética del comportamiento”.
- o Wirth (2001, 144) considera que el dominio del discurso está formado por entes reales o posibles, para el caso de la Contabilidad se ocupa de la realidad física y social.
- “El trasfondo específico [B] de C [la ciencia] es una colección de datos, hipótesis y teorías al día y confirmadas (...) obtenidas en otros campos de investigación relevantes a C”.
- o García Casella (2001, 119) considera que la Contabilidad tiene un trasfondo específico que cuenta con hipótesis y teorías tomadas de otras ciencias; por ejemplo de la economía (teoría del valor, del precio, de los mercados), de la administración (teoría de la información, de la agencia), de la sociología (teorías e hipótesis de los grupos humanos) y de la psicología (teorías del comportamiento humano).
- o Afirma Gil (2007, 100 y 101) que “el carácter incipiente de este campo no permite desarrollos [de gran alcance], pero se pueden exponer las relaciones con el Derecho comercial, el Derecho financiero, la Sociología política, la Teoría de la información, las ciencias de la decisión, la Ecología, las ciencias jurídicas. Por ejemplo, la determinación de contingencias ambientales debe ser consecuente con los desarrollos del Derecho ecológico”.
- o Considera Wirth (2001, 145) que para la Contabilidad un antecedente es el caso de la tecnología informática, como también, “la influencia decisiva que ha tenido

la evolución de las teorías económicas y financieras, como la hipótesis de los mercados eficientes, la teoría de los precios de las acciones, la teoría de la agencia, como base de las investigaciones contables recientes”.

- “La problemática [P] consta exclusivamente de problemas cognoscitivos referentes a la naturaleza de los miembros de D [domino o universo del discurso] así como de problemas concernientes a otros componentes de C [la ciencia]”.
- o García Casella (2001, 119) afirma que “en Contabilidad estos problemas son la esencia de la disciplina: se busca su solución a través de la investigación contable en el camino:

Problema → hipótesis → ley → teoría o solución”.

- o Gil (2007, 101) señala que esta problemática está dada “no sólo por la aplicabilidad práctica de las normas a las regularidades específicas y actitudes cognoscitivas que enfrentan los contadores, sino por las problemáticas propias del resto de los componentes dimensionales de la tecnología”.
- o Wirth (2001, 145) afirma que la problemática de la Contabilidad es distinta a los problemas que se plantean en cualquier otra disciplina. Diversos campos del saber pueden tener en común un ente real objeto de estudio, pero la pregunta que se formulan sobre el mismo es diferente.
- “El fondo de conocimiento [K] es una colección de teorías, hipótesis y datos al día y comprobables... compatibles con los trasfondos específicos [B] y obtenidos por los miembros de W [sistema] en tiempos anteriores”.

- o García Casella (2001, 120) señala que la Contabilidad cuenta con la colección de teorías, hipótesis y datos al día que establece el profesor Bunge como requisito para un conocimiento ser calificado como científico; si bien, expresa la existencia de dichas teorías, no hace mención de ninguna teoría en particular. El autor considera que dichas teorías son compatibles con las teorías de otros campos del saber.
- o Gil (2007, 101) afirma que “es el fondo de conocimiento desarrollado en la evolución histórica de la comunidad profesional, como por ejemplo, su concepción sobre el modelo contable y la racionalidad monetaria, el valor del conservadurismo en los PCGA⁶ o el criterio de utilidad de la información. Ese conocimiento está dado por teorías, hipótesis, datos contrastables, métodos de investigación, diseños y planes compatibles [con el fondo específico]”.
- o “La Contabilidad en cuanto tecnología, el conocimiento contable debe ser compatible con los métodos, diseños y planes de otras tecnologías tales como la Administración, la Informática, la Investigación Operativa, etcétera” (WIRTH, 2001, 146).
- “Los objetivos o finalidades de C” “las metas de la comunidad de científicos de las ciencias básicas o aplicadas incluyen: el descubrimiento o uso de las regularidades y circunstancias de la entidad investigada, sistematizando las hipótesis hasta armar teorías y el perfeccionamiento de la metodología. Las metas de la comunidad de tecnólogos incluyen la creación de nuevos artefactos, nuevas maneras de usar los artefactos y los planes para llevarlos a cabo y para evaluarlos”. (GARCÍA CASELLA, 2001, 120; WIRTH, 2001, 146).

⁶ *Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.*

- o “Los objetivos o finalidades [O] de C [la ciencia] incluyen el descubrimiento o uso de las leyes de la actividad contable, la sistematización de las hipótesis acerca de esa actividad y el refinamiento de métodos y procedimientos de la investigación contable” (GARCÍA CASELLA, 2001, 120).
- o Gil (2007, 101) enumera una lista de objetivos de la comunidad profesional, “propuestas de nuevas normas para mejorar la rentabilidad social de la profesión; maneras de actualización permanente de sus conocimientos; revisión permanente y sistemática de nuevas normas; constatación permanente sobre su utilidad social; nuevas adaptaciones de actividades profesionales. El Presupuesto de la innovación profesional y la permanente mejora tecnológica de las normas del Derecho Contable son metas distintivas del desarrollo tecnológico social”.
- o Wirth (2001, 146) anota que “para el caso de la Contabilidad el concepto de artefacto designa, por ejemplo, los sistemas contables y los informes contables, creación artificial que sirve a una finalidad pragmática, y que requiere de reglas tecnológicas para su preparación”.
- “La metodología [M] de C [la ciencia] consta exclusivamente de procedimientos confiables... y justificables”.
 - o García Casella (2001, 121) afirma que “en Contabilidad la metodología consta exclusivamente de procedimientos [que pueden ser examinados], analizables, criticables y explicables”.
 - o Gil (2007, 101) afirma que “es la metódica del Derecho Contable, basada en la lógica de la Contabilidad (que suministra las hipótesis y principios contextuales del objeto y campo del Derecho Contable y en la producción sociopolítica de las normas (un itinerario

- para que, a partir de los marcos conceptuales, se deriven las reglas operativas de aplicación coactiva”.
- o Wirth (2001, 146) plantea que “las tecnologías utilizan el método de la ciencia y el método tecnológico (problema práctico-diseño-prototipo-testeo-corrección del diseño o reformulación del problema). En Contabilidad... [por ejemplo] el diseño de la re-expresión de estados contables por el efecto de la variación del poder adquisitivo de la moneda y su implementación”.
 - La profesora Wirth (2001, 146-147) señala para la Contabilidad un elemento adicional propio de las tecnologías, el cual se denomina juicios de valor. Indica que “consiste en la existencia de un conjunto de juicios de valor acerca de las cosas y los procesos, naturales o artificiales (...) para la Contabilidad los aspectos éticos forman parte del conjunto de juicios de valor con el que cuenta la disciplina. También deben incluirse en este concepto los criterios de eficiencia, como el costo/beneficio, para los problemas contables de adecuación de medios a fines”.

Gil (2007, 101 y 102) indica que “son la colección de juicios de valor acerca de los procesos y las organizaciones socio-técnicas que aplican a las reglas entre ellas:

- Rol de las empresas como organizadoras de la producción.
- Adopción de un criterio de racionalidad basado en normas de medición.
- Confianza en la eficiencia social de las normas y en la vigencia de la organización profesional.
- Desarrollo dentro de un marco legal aceptado como vigente y válido.
- Necesidad de un esquema de revisión permanente de las normas y de formación profesional continuada.

- Ejercicio de los conocimientos en el marco de la ética profesional y la independencia objetiva.
- El profesor Gil (2007, 102) señala un criterio adicional para completar doce aspectos, lo explica diciendo que “es el proceso de globalización de los mercados financieros, que incide sobre las normas adoptadas para la solución del universo de problemas del Derecho Contable. Si bien es claro advertir su presencia en las normas denominada NIIF/NIC, también lo es en los esquemas adoptados de otros segmentos como la Contabilidad de Gestión, la Contabilidad Gubernamental y en la propia educación contable”.

García Casella (2001, 121-123) con respecto al tema de la naturaleza o status epistemológico de la Contabilidad concluye entre otros, los siguientes puntos:

- “La Contabilidad procura uniformidad tanto en su método de exposición y elaboración propia, como en la forma de exteriorizar la manifestación de los fenómenos.
- La uniformidad sobre la cual la Contabilidad puede construir sus propias teorías se verifica al presentar los métodos de la determinación cuantitativa y de exposición, y en las manifestaciones de los fenómenos organizacionales que indaga.
- Aun cuando se presente uniformidad en los fenómenos estudiados por la Contabilidad es tarea de la investigación científica buscar la naturaleza y los límites de los mismos al igual que los factores que puedan explicar esa uniformidad.
- Aunque la Contabilidad tiene un conjunto de técnicas para campos específicos, éstas se practican en un marco teórico implícito o explícito.
- La actitud científica en Contabilidad debe estar libre del control por la rutina, los prejuicios, los dogmas, la tradición no revisada y los desvíos del interés propio.

- Los registros contables, al ser [amplios y] completos, hacen que la Contabilidad se considere ciencia.
- La Ciencia Contabilidad genera principios y conclusiones simples, sólidas, naturales, certeras y evidentes.
- La Contabilidad es una ciencia, una erudición y no, como algunos parecen suponer una mera recolección de reglas aproximadas y difícilmente certeras indicadas por medio de la observación o intuición y para ser aplicadas con tacto y cautela.
- La Contabilidad no es una ciencia exacta. Es predominantemente una ciencia social (...) sus conceptos están, por necesidad, arraigados en el sistema de valores de la sociedad (...) estos conceptos están socialmente determinados y socialmente expresados.
- No es el elemento cuantitativo o el grado de precisión en la medición de los fenómenos sino el rigor en el cual el conocimiento de las cualidades, los estados y las relaciones son perseguidas, lo que caracteriza a un estudio para que sea llamado científico. La Contabilidad no difiere en ninguna particularidad material de otros campos que están sujetos a estudio científico.
- La Contabilidad no es meramente una colección de técnicas y procedimientos que se aprenden por regla; es una disciplina académica intelectualmente demandante con un cuerpo central de teoría derivada de los objetivos económicos y sociales.
- La Contabilidad es un orden de conocimientos bien distinto del sistema de conocimientos de otras disciplinas o ciencias.
- La Contabilidad es una ciencia en tanto y en cuanto estudia ciertos hechos de la vida real de las empresas en forma independiente de los casos particulares y puede proponer leyes generales que rigen esos fenómenos económico-sociales”.

5. SEGMENTOS CONTABLES

García Casella (2001, 145) expone como hipótesis propuesta que “la Contabilidad tiene una parte general y luego segmentos diversos”. Asimismo, descarta que la Contabilidad sea una siempre, que en los segmentos contables no haya aspectos comunes y que la Contabilidad sea sólo patrimonial o financiera. Propone nueve leyes relacionadas con el problema de la “segmentación o unidad contable absoluta” (2001, 145 y 146), tal como se señala a continuación:

- “La Contabilidad cuenta con una Teoría General Contable aplicable a todas las situaciones pero a ella se agregan modelos, hipótesis y leyes específicas para cada uno de sus segmentos”.

La propuesta de Mattessich (2002, primera edición 1964), presenta la fundamentación conceptual, con interés de axiomatizar la teoría general contable polivalente e integradora. La obra del profesor García Casella ha reformulado los elementos de la obra de Mattessich, en los aspectos que considera reduccionistas y con sesgo economicista.

- La Contabilidad Patrimonial y Financiera está orientada a los individuos ajenos al ente, principalmente, inversores de riesgo (accionistas-acreedores).

La Contabilidad Financiera ha alcanzado un nivel de desarrollo superior a los demás modelos en Contabilidad.

Siguiendo los criterios establecidos en la regulación contable del Consejo de estándares internacionales de Contabilidad IASB como una de las máximas expresiones de este tipo de Contabilidad se referencian como estados financieros básicos los siguientes:

- Un estado de situación.
 - Un estado de desempeño.
 - Un estado de cambios en el patrimonio neto.
 - Un estado de flujos de efectivo.
 - Notas.
- La Contabilidad Gerencial se orienta a servir los intereses de los decisores internos de las organizaciones.

La información administrativa o de gestión también es un componente importante para la Contabilidad, Fowler Newton en su texto Contabilidad Básica (citado por GARCÍA CASELLA, 1999, 33) menciona once estados contables de uso interno, a saber:

- Disponibilidades en bancos.
- Detalles de cuentas a cobrar a clientes.
- Detalles de cuentas a cobrar a terceros.
- Análisis de saldos deudores por antigüedad de saldos.
- Detalles de mercaderías en existencias.
- Análisis de existencias por antigüedad de compra.
- Detalles de cuentas a pagar a proveedores.
- Detalles de otros pasivos.
- Balances.
- Resultados de las operaciones.
- Cambios en la situación financiera.

García Casella (1999, 34 y 53) señala otros estados contables de interés fundamentalmente interno, los cuales también pueden ser utilizados con fines de otro tipo son los siguientes:

- Relación costo-utilidad-volumen.
 - Magnitud y modalidades de tasa histórica de crecimiento de la empresa: carácter constante o irregular.
 - Dotaciones actuales por áreas, departamentos y sectores funcionales y su cotejo con necesidades reales; zonas de racionalización.
 - Medición de resultados en materia de reclutamiento, promociones y traslados de personal.
 - Evolución de las ventas en volúmenes y montos clasificados por productos, zonas, canales de distribución, características de los clientes, etc.
 - Evolución de la eficiencia cualitativa y cuantitativa de la publicidad; reacción de las ventas ante diversos niveles del gasto y utilización de medios.
 - Cotejo de niveles de productividad según estándar normal, estándar normal corregido y estándar ideal; detección de estándares obsoletos.
 - Control de calidad de insumos y producción: rechazos, desperdicios y roturas.
 - Estado contable de ventas realizadas clasificadas.
 - Estado contable de gastos de producción clasificados.
 - Estado contable de costos de producción clasificados.
 - Estado contable de compras.
 - Estado contable de inversiones.
 - Estado contable de movimiento de fondos en caja y bancos.
 - Estados contables proyectados de ventas, de gastos y costos de producción, de inversiones, financiero, situación patrimonial y resultados.
- La Contabilidad Social procura medir en términos diferentes a lo que sugiere la Economía pues las metas sociales, tanto macro como micro exceden el reduccionismo economicista.

- La Contabilidad Económica o Nacional tiene objetivos derivados de Teorías Económicas y por ende sus modelos se diferencian de los propios de la Contabilidad Patrimonial.
- La Contabilidad Gubernamental tiene como destinatarios no sólo a los funcionarios públicos sino a la ciudadanía en general.
- La Contabilidad abarca a la Macrocontabilidad y a la Microcontabilidad con modelos particulares para cada una de ellas.
- La Contabilidad tiene dos partes reconocidas como Monetaria y No Monetaria y cada una de ellas se puede desarrollar eficazmente sin ignorar los principios comunes de la Teoría General Contable.
- Cada segmento contable tiene un elemento particular que lo hace diferente a los demás”.

García Casella (2001, 146) fundamenta las hipótesis propuestas y las leyes propuestas a partir de la sistematización que a continuación se detalla:

- “La Contabilidad Financiera no alcanza para analizar los alcances prácticos de la Contabilidad General.
- El acercamiento del marco conceptual de la Contabilidad Financiera a razonamientos basados en la jurisprudencia la aleja de sustentarse en un sistema axiomático deductivo.”

Cañibano y Gonzalo (1996, 26) concluyen que “el marco conceptual es un producto de y para la regulación contable [financiera], surge como una necesidad para alimentar la misma y al propio tiempo como una justificación de su propio quehacer, como una especie de meta-regulación, que procede de quienes se encuentran legitimados para emitir normas contables, pero sin que el propio marco sea estrictamente una norma contable”.

El Marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros emitido por el Consejo de estándares internacionales de Contabilidad IASB, es el de mayor reconocimiento y aplicación, consta de 110 párrafos y obedece a una estructura de tipo deductivo, fue aprobado desde el año de 1989.

- Existe un concepto amplio de Contabilidad trasciende el concepto limitado de Contabilidad Patrimonial o Financiera. Abarcaría a todo tipo de entes, objetivos económicos y no económicos, términos monetarios y no monetarios, datos del pasado y predictivos, métodos propios y estadísticos, para todo tipo de decisiones, y la mayor información útil posible patrimonial y no patrimonial.
- La función contable debe asumir que se intente algún propósito de equilibrio entre los segmentos contables de la Teoría General.
- Debe existir una nueva reconsideración de las normas contables profesionales. No se puede recomendar normas para estados contables que se utilicen en los informes contables internos, meramente con desagregación de datos o modalidades particulares.
- La ampliación del marco conceptual de la Contabilidad hacia el segmento Nacional supone que esta última se sistematice en torno a los siguientes elementos:
 - Un sistema de información.
 - Que registre flujos y stocks.
 - Mediante un esquema interrelacionado e integrado.
 - Con plan de cuentas y conceptos pertinentes.
 - Relacionada con la Macroeconomía y la estimación práctica.

García Casella (2001, 166 y 167) presenta doce conclusiones relacionadas con el problema de la “Segmentación o Unidad

Contable Absoluta”, tal como se señala a continuación:

- “Existe un amplio espacio para el desarrollo de una Teoría General de la Contabilidad, esto se relaciona con que la evolución del pensamiento contable estuvo muy ligada a los estados contables de publicación.
- Todos los planteos teóricos de la Contabilidad Financiera son imperfectos, si se los observa desde otro abordaje contable alternativo.
- No se puede dar un concepto de Contabilidad que excluya a la Contabilidad Nacional o Económica, Gerencial, Gubernamental y Social. Esto no implica ningún tipo de preeminencia de la Economía con respecto a la Teoría General Contable.
- Todos los segmentos contables se referencian a una definición de Contabilidad enmarcada en algunos supuestos generales:
 - o la materia contable se inscribe en el marco de la realidad socioeconómica, desde el punto de vista de su dominio;
 - o la Contabilidad es una ciencia que procura proporcionar información útil para la toma de decisiones correctas;
 - o la Contabilidad posee una metodología que se aplica al conocimiento y predicción de los fenómenos que estudia;
 - o esta metodología es específica y posee sus propios supuestos y reglas de funcionamiento que son independientes de otras disciplinas.
- Resulta indispensable pensar la definición de la Contabilidad bajo un criterio amplio, puesto que la información contable puede basarse en varios tipos de datos, no necesariamente transaccionales. Esto se relaciona con una ampliación del alcance del concepto de Contabilidad para todo tipo de entes, no

solamente los lucrativos, rescatando la importancia de la información predictiva.

- Existen relaciones conceptuales de singular importancia entre los segmentos de la Contabilidad Financiera o Patrimonial y la Contabilidad Nacional. Dichas relaciones ilustran puntos de contacto evidentes y de interdependencia entre la Teoría General Contable y la Economía. Esas relaciones conceptuales se ponen en evidencia ya desde los mismos 'sistemas de presentación' de los segmentos: a) ambos tienen una 'ecuación contable o patrimonial'; b) ambos usan cuentas 'T' e inclusive c) ambos pueden usar el método matricial para exponer su sistema (aunque esto está menos desarrollado para la Contabilidad Financiera).
- El segmento de la Contabilidad Nacional busca, a través de sus cuentas 'corrientes' (no de 'acumulación') lo que aparece como su objetivo inmediato: la determinación del resultado de la actividad económica de una sociedad. Existe un punto de intersección muy importante en este sentido con la Contabilidad financiera, que bajo un cierto enfoque muy generalizado –aunque no por ello el más certero– se presenta como buscando la determinación de resultado de la entidad en cuestión.
- Se presentan puntos de contacto muy relevantes y que han sido poco discutidos en la literatura especializada. La Contabilidad Económica basa la prosecución del objetivo antes señalado en tres métodos claramente explicitados: el método del valor agregado, el del ingreso y el del gasto. Estos tres métodos se entrecruzan a su vez con cada uno de los tres 'sistemas de presentación' antes señalados. Lo interesante es comprobar la existencia de un nexo o bisagra 'fuerte' con la Contabilidad Patrimonial solamente en uno de los aspectos aquí mencionados: con el método del valor agregado cuando éste se expone a través de la ecuación contable. En este caso,

la Contabilidad Nacional procede en forma similar a como cuando a partir de la ecuación patrimonial original de la Contabilidad Financiera se puede acceder a las cuentas 'T' que ilustran el resultado de la empresa o el ente en cuestión.

- (...) el vínculo entre los segmentos contables de la Teoría General está dado por el hecho singular que, por un lado, en la Contabilidad Nacional los métodos de ingreso y gasto están lógicamente y conceptualmente relacionados con el método de valor agregado. Pero solamente este último es el que aparece más claramente identificado con la ecuación patrimonial financiera de la Contabilidad financiera. Esto significa que mediante una suerte de transitividad se podría encontrar lazos comunicantes entre la ecuación patrimonial de la Contabilidad Financiera y los métodos del ingreso y el gasto de la Contabilidad nacional.
- Se está pensando en que desde la Contabilidad Financiera podría tenderse lazos comunicantes hasta, por ejemplo, la ecuación macroeconómica fundamental, que resulta precisamente de aplicar en Contabilidad Económica el método del gasto. Pero lo más importante es el camino inverso. Desde los agregados macroeconómicos fundamentales se podría introducir información que las empresas o entes aplicarían a su balance. Inclusive esto no necesariamente como notas al mismo, sino dentro de transacciones que podrían registrarse dentro del Plan de Cuentas del segmento de la Contabilidad Financiera.
- Otro tipo de explicitación de la vinculación entre segmentos contables está dado por la relación entre la Contabilidad Patrimonial, la Contabilidad Económica y la Contabilidad Gubernamental. Esta última encuentra su bisagra fundamental con la Contabilidad Nacional a partir de lo que se denomina "la cuenta del gobierno". Si los vínculos entre la Contabilidad Patrimonial y la económica son los sugeridos anteriormente y,

por otro lado, la Contabilidad Gubernamental está estrechamente relacionada a través de la “cuenta del gobierno” con la nacional, entonces sería posible encontrar o fundamentar vínculos consistentes y sistemáticos entre el balance del ente o empresa financiera con los registros sobre las transacciones gubernamentales.

- Existen algunos aspectos en donde se producen diferencias entre los segmentos. Por ejemplo, entre la Contabilidad Financiera y la Nacional el tratamiento de la forma de valuación requiere de ciertos ajustes al momento de su comparación. La Contabilidad Nacional supone que la utilización del costo histórico resulta inadecuado por los lógicos problemas posibles relacionados con hipotéticos problemas inflacionarios. Opta por los valores corrientes sin considerar la posibilidad del costo histórico ajustado. Por otro lado, algunas transacciones como ciertos gastos corrientes en la Contabilidad Económica son asignados en su totalidad al ejercicio en el que se inicia su desembolso, independientemente que la Contabilidad Patrimonial lo prorratee a varios ejercicios según su aplicación en el tiempo.

6. SISTEMAS CONTABLES

El término sistema ha sido utilizado ampliamente en diferentes campos del saber, siendo Ludwin von Bertalanffy uno de los principales autores, reconocido por su clásica obra “Teoría general de los sistemas” cuya primera edición fue en 1968. En el campo de las ciencias sociales Niklas Luhmann ha trascendido con su texto “Sistemas sociales: lineamientos para una teoría general”, publicado en 1984. En consecuencia, cualquier análisis riguroso en materia de sistemas contables, requiere una profundización conceptual sobre el señalado término de sistema, estudio que supera el objeto del presente documento.

Mejía y Montes (2005), analizando a Jarne (1997, 43), indican que un sistema contable puede definirse como “un conjunto de factores intrínsecos al propio sistema (agentes internos) que, a través de la modelización de que son objeto por medio de sus propias interrelaciones y de las influencias del exterior (agentes externos), conforman un “todo” debidamente estructurado, capaz de satisfacer las necesidades que a la función contable le son asignadas en los diferentes ámbitos”. Laínez (2001, 57) presenta en mención a Jarne (1997) los siguientes sistemas contables:

Subsistema regulador.

Encargado de la elaboración, emisión e implementación de la normativa contable que, conjugando en el proceso de génesis de la norma las inquietudes y necesidades de los diferentes

agentes afectados por la misma, va a regir la generación y publicación de la información contable empresarial.

Subsistema de principios contables.

A través de la definición de unos conceptos contables fundamentales (GAAP), determina la línea de elaboración y presentación de estados contables.

Subsistema profesional.

Comprende la actividad realizada por los profesionales de la Contabilidad y la auditoría, teniendo en cuenta la satisfacción de las necesidades de los usuarios y el interés público.

Subsistema de formación.

Encargado del desarrollo y transmisión de conocimientos y técnicas necesarias para el desempeño técnico-profesional, al igual que determina los criterios de cualificación de los profesionales contables.

Subsistema de prácticas de valoración.

Determina los criterios definidos en el proceso de reconocimiento, medición y valoración contable, que deben ser tenidos en cuenta en la elaboración y presentación de los estados financieros.

Subsistemas de prácticas de información.

Determina los criterios de revelación de información contable (económico-financiera), la cantidad y los elementos que se divulgarán al exterior por considerar que es pertinente para la comparabilidad, confianza y toma de decisiones.

Gonzalo y Tua (1988,37) enumeran los elementos relevantes en el análisis de los sistemas contables, formulando que

cada sistema contable contiene una forma determinada de presentar la información económico-financiera:

- Elaborada de acuerdo con unos principios contables aceptados y aceptables en el marco del sistema.
- Producida por las empresas que operan en el país o contexto geográfico determinado.
- Para usuarios que en cada caso no son los mismos ni presentan las mismas exigencias en cuanto al control que ejercen sobre la entidad.
- Elaborada y verificada, en su caso, por miembros de la profesión contable del país o área determinada, y
- Encuadrada en un marco económico, jurídico-político, socio-cultural e incluso religioso, que actúa a modo de superestructura, determinando qué información se debe suministrar, para quién y quiénes están capacitados para elaborarla y en su caso verificarla.

Los sistemas contables son dinámicos y se encuentran en permanente evolución, en algunos países los procesos de cambio son más frecuentes que en otros, pero todos en definitiva están en procesos de transformación continua, entre las razones para dichos cambios conforme a Gonzalo y Tua (1988) se encuentran:

- Unas meramente internas, como los factores culturales y los cambios en los valores sociales, que producen una demanda de información creciente, en cada país, por parte de las entidades públicas o privadas.
- Razones externas, relacionadas con el intercambio y el comercio con el resto de los países, entre los que destacan por su trascendencia la penetración de las compañías multinacionales, por el efecto mimético que sus prácticas contables tienen en el resto de las empresas, y
- Las razones mixtas, que llevan a los países a integrarse en áreas económicas supranacionales, en las que se elaboran o se adaptan prácticas contables específicas.

García Casella (2001, 171) considera que “los sistemas contables son creaciones humanas reales para responder a demandas circunstanciales en base a la teoría general contable”. La Teoría General Contable constituye el conjunto de criterios universalmente predicables para todos los sistemas y modelos contables existentes.

Las leyes propuestas por el autor (GARCÍA CASELLA, 2001, 171y 172) son las siguientes:

- La Contabilidad propone la creación de sistemas contables frente a necesidades particulares pero siempre basándose en la Teoría General Contable.
- Los sistemas contables abarcan todo lo que habitualmente se llama sistema de información de un ente, si se basan en una Teoría General Contable que exceda los límites de la Contabilidad Patrimonial o Financiera. “Sistema de información y sistema contable de procesamiento de datos y elaboración de estados contables es lo mismo” (GARCÍA CASELLA, 1999, 17)

García Casella (1999, 18) señala que “no se puede tratar a los estados contables en forma rutinaria, repitiendo los que ya existen en otros entes o en el mismo ente en períodos anteriores de su vida. Deben responder a las necesidades decisorias que son múltiples en la vida de las personas y de las organizaciones”.

- Hay Sistemas Contables Macro que abarcan la normativa o las reglas de un lugar geográfico determinado y Sistemas Contables Micro propios de un ente y dedicado a diseñar sus componentes materiales y humanos.
- Los Sistemas Contables Micro, propios de cada organización, se alimentan de las propuestas de la Teoría General Contable.

Fowler Newton (1983, citado por GARCÍA CASELLA, 2000, 58), señala que los sistemas contables (micro) comprenden los siguientes aspectos:

- El elemento humano presente en todas las etapas del proceso, ya sea actuando en ese momento o por medio de la programación de algún algoritmo que alguna máquina se encarga de llevar a la práctica.
- Elementos materiales como:
 - o Los medios de registro.
 - o Las cuentas a emplear.
 - o Los registros contables.
 - o Los comprobantes.
 - o Los borradores de asientos.
 - o Los algoritmos.
 - o Mecanismos de control, para verificar, en la mayor medida posible.
 - o Modelos de informes contables a preparar.
- La Contabilidad utiliza las herramientas que proporciona el procesamiento electrónico de datos para diseñar los sistemas contables micro.
- Los diseñadores de los sistemas contables de cada organización deciden cuál puede ser el mejor método de registración [registro] sin limitarse exclusivamente al llamado de la partida doble.
- Los sistemas contables actuales se estructuran cada vez más en bancos de datos que recogen información útil y la ofrecen a los distintos usuarios.
- El sistema contable que se ocupa de todos los datos transformables en información, de un ente determinado, abarca hechos, actos y objetos de muy diversa índole.
- Aunque los componentes de los sistemas contables deriven de Modelos y Segmentos contables diversos es posible reunirlos en una única base de datos con un diseño especial para estos sistemas contables amplios.

- La Contabilidad que tiene un dominio o universo del discurso contable amplio, no se reduce a aplicaciones del principio de dualidad en los sistemas que genera.
- Todo sistema contable se debe diseñar contemplando las necesidades de los usuarios de la información contable que va a emitir.
- Los sistemas contables deben aprovechar al máximo las entradas seleccionadas para ofrecer las mejores salidas para diversas necesidades.

García Casella (2002, 203 y 2001, 172) establece que los sistemas contables contienen como mínimo los siguientes elementos:

- Registros contables.
- Métodos de registro.
- Mediciones de registro.
- Plan de cuentas.
- Archivo de documentación de respaldo.
- Control interno o seguridad, e
- Informes a emitir.

García Casella (2001, 172 y 173) señala en el proceso de sistematización que:

- Los Sistemas Contables son creaciones humanas reales para responder a demandas circunstanciales.
- No acepta que sean parte de los sistemas de información de los entes.
- No acepta que sean reglas en lugar geográfico.
- No acepta que dependan de la informática.
- Abarca todo lo que habitualmente se llama sistema de información de un ente.
- Considera que existen Sistemas Contables Macro y Sistemas Contables Micro.
- Se ocupa de los Sistemas Contables Micro.
- Acepta que utilicen las herramientas que proporciona el procesamiento electrónico de datos.

- Acepta diversos métodos de registro sin limitarse a la partida doble.
- Acepta que los sistemas contables se estructuren en bancos de datos que recogen información útil y la ofrecen a los distintos usuarios.
- Acepta que el sistema contable se ocupe de todos los datos transformables en información de un ente determinado, abarcando hechos, actos objetos de diversa índole.
- Considera que es posible reunir los componentes de los sistemas contables que deriven de Modelos y Segmentos Contables diversos en una única base de datos.
- Considera que los sistemas contables son eficientes y útiles en la medida que produzcan informes contables que satisfagan a los demandantes del servicio contable.
- Considera que es fundamental definir los principales elementos materiales que componen cualquier sistema contable de una organización.

El profesor García Casella (2001, 195), con respecto a los sistemas contables, concluye lo siguiente:

- El sistema de información contable debe constituir el sistema de información básico de la organización.
- Ratifica los elementos del sistema de información contable señalados anteriormente.
- Es necesario establecer una metodología útil para el desarrollo de sistemas de información contable integrados que tiendan a satisfacer las necesidades de los distintos tipos de organizaciones.
- Los sistemas de información contable deben reunir los siguientes requisitos: amplitud de contenido, síntesis de expresión, sustantividad, neutralidad, oportunidad, seguridad y sistema único.
- Los sistemas de información contables deben contemplar:
 - o Las relaciones costo-beneficio.
 - o Los recursos sociales.
 - o Los recursos físicos.

- La Teoría General Contable debe orientar a los diseñadores de sistemas contables.
- Dentro de los sistemas de información contable de cada organización se establece el mejor método de registro.
- Los sistemas contables son eficientes y útiles siempre y cuando produzcan informes contables que satisfagan a los usuarios de los servicios contables.
- Es necesario utilizar el poder de la red informática para incrementar la utilidad de los sistemas de información contable.
- Los sistemas de información contable rigurosamente implementados son una herramienta poderosa para el control de gestión y el planeamiento estratégico.

Fowler Newton (1982, citado por GARCÍA CASELLA, 1983, 11) presenta los siguientes posibles modelos contables:

- Contabilidad tradicional.
- Contabilidad tradicional avanzada.
- Contabilidad con ajustes parciales por inflación.
- Contabilidad a valores corrientes sin ajuste.
- Contabilidad de Philips.
- Contabilidad histórica ajustada.
- Contabilidad avanzada ajustada.
- Contabilidad a valores corrientes ajustada.
- Modelos híbridos de Contabilidad ajustada.
- Mantenimiento de capital físico y ajuste por inflación.

Los posibles modelos propuestos por Fowler Newton, constituyen en realidad aplicaciones prácticas de un solo modelo contable que es el financiero; aunque también puede considerarse versiones diferentes del modelo financiero.

7. MODELOS CONTABLES

García Casella (2006a,19), citando a Morris, señala que “un modelo es un intento de imponer un orden conceptual en la confusión perceptiva en que nos llega primeramente la experiencia”.

“Los modelos pueden definirse como representaciones de la realidad que intentan explicar el comportamiento de algún aspecto de la misma. Son representaciones menos complejas que la realidad misma” (PANARIO CENTENO, 2006, 39).

Bunge (1985, 47) anota que “la ciencia no consigue más que reconstrucciones de la realidad que son problemáticas y no demostrables. En realidad, y por eso mismo, no suministra nunca un modelo único de la realidad en cuanto todo, sino un conjunto de modelos parciales, tantos cuantas teorías tratan con diferentes aspectos de la realidad; y esa variedad no depende sólo de la riqueza de la realidad, sino también de la heterogeneidad y la profundidad de nuestro instrumental conceptual”.

Panario Centeno (2006, 39) siguiendo a Bunge anota que “la ciencia no suministra nunca un modelo único de la realidad en cuanto todo, sino un conjunto de modelos parciales, tanto cuantas teorías tratan con diferentes aspectos de la realidad y esa variable no depende sólo de la riqueza de la realidad sino también de la heterogeneidad y profundidad de nuestro instrumental conceptual”.

López Santiso (2001, 98) hace referencia a las siguientes definiciones de modelo:

- “Esquema teórico, generalmente en forma matemática, de un sistema o de una realidad compleja que se elabora para facilitar su comprensión y el estudio de su comportamiento”; y
- “Los modelos son representaciones de la realidad que intentan describir, explicar o predecir cómo se comporta algún aspecto de ella”

García Casella (2002, 205) (parafraseando a MILLER y STARR, 1972)⁷ anota que “los modelos pueden definirse como representaciones de la realidad que intentan explicar el comportamiento de algún aspecto de la misma. Debido a que modelos son siempre representaciones explícitas de la realidad misma, son siempre menos complejos que ésta, pero tienen que ser lo suficientemente completos para acercarse a aquellos aspectos de la realidad que están investigando”.

García Casella (2002, 226) afirma que “un modelo es un sistema esquemático simplificado, que está compuesto de un número de supuestos de los cuales se deducen conclusiones o predicciones. Para que sea útil un modelo debe simplificar y abstraer la situación real”.

Forrester (1972) señala que “los modelos han sido ampliamente aceptados como un medio para el estudio de fenómenos complejos. Un modelo es un sustitutivo de algún equipo o sistema real. El valor de un modelo surge cuando éste mejora nuestra comprensión de las características del comportamiento, en forma más efectiva que si se observa el sistema real”

⁷ El texto citado por García Casella corresponde a la obra de MILLER, David W. y STARR, Martín. *Acuerdos ejecutivos e investigaciones de operaciones*. México: Herrera Hermanis. 1972

“Un modelo es siempre una construcción conceptual que busca identificar relaciones e interrelaciones entre variables y simplificar las relaciones de fenómenos o hechos para su explicación y comprensión” (GÓMEZ VILLEGAS, 2007, 241).

“Los modelos contables intentan introducir orden y regularidades dentro del caudal de experiencias heterogéneas transmitido por los variados campos de la comprensión de la realidad humana”. (CHAMBERS, 1995, citado por GARCÍA CASELLA, 2002, 210).

El concepto de modelo ha sido utilizado ampliamente en Contabilidad, López Santiso (2001, 101 y 102) y Fowler Newton (2007) afirman que los elementos a considerar a un modelo contable son los siguientes:

- Capital a mantener,
- Criterios de medición, y
- Unidad de medida.

La definición de estado contable se hace obligatoria para insertarla en el marco conceptual de los modelos, para ello se citará el trabajo de Geba, Fernández y Sebastián (2008, 137), quienes aproximan el concepto de modelo con el de estado contable, tal como se muestra a continuación:

“Estados contables: informes contables elaborados con características formales y sustanciales comunes, poseen un alto grado de homogeneidad, permiten su comparación y acumulación y pueden estar normativizados o no, para obtener conocimientos metódicos y sistemáticos, de la porción de la realidad considerada.

Dentro del marco de la disciplina contable pueden brindar conocimientos de distintas porciones de la realidad de los entes desde diferentes perspectivas, como por ejemplo económico-financiera y socio-ambiental. Constituyen modelos de informes contables”.

García Casella (1999, 25) indica que las características principales de los estados contables son:

- Documento sintético.
- Con finalidad específica.
- Extraído de un sistema de registración contable; y
- Claro y ordenado.

El mismo autor (2006a, 11) afirma que “se necesita establecer un modelo mental y verbal para establecer las cuestiones y los objetivos del estudio que se intenta modelizar.

El Modelo Contable Verbal precederá al posible Modelo Contable Matemático y sus principales características serían:

- Describir el comportamiento de las partes que integran el elemento contable a modelizar,
- Señalar las interacciones entre las distintas partes citadas,
- Servir de base para la hipótesis del comportamiento dinámico del elemento contable a modelizar, y
- Permitir exponer razonablemente la hipótesis”.

Los modelos no se construyen para que den respuesta a todas las preguntas con un alcance espacio-temporal infinito. Son limitados en tiempo y espacio, situación que debe dejar clara la misma exposición del modelo. García Casella (2006a, 13), citando a Forrester, anota que “la vida típica de un modelo puede ser un día o una semana hasta que nuevas extensiones le den forma y significado”.

Canetti (2006, 15) anota que “En la disciplina contable, y siguiendo el enfoque metodológico condicional/normativo⁸, la modelización contable tiene como objetivo el desarrollo de:

⁸ *Hace referencia a la propuesta de Richard Mattessich, donde se desarrolla la Teoría normativo-condicional CoNAT y la Metodología normativo-condicional CoNAM, para ampliar ver Mattessich (1995) y Cuadrado y Valmayor (1999).*

- Modelos descriptivos-explicativos, es decir, modelos que logren identificar las variables intervinientes, mostrar su comportamiento y explicar su interacción; y
- Modelos prescriptivos/normativos, es decir, que sirvan de guía y orienten el accionar de los actores participantes de la realidad contable”.

Los modelos pueden ser:

- a. Dinámicos;
- b. Estáticos.

Los modelos dinámicos pueden ser:

- a. Estables; y
- b. Inestables.

Conforme a García Casella (2006a, 23) los modelos contables deben ser dinámicos.

Los modelos pueden clasificarse como generales y particulares, y pueden ser Factuales y Formales.

La fundamentación epistemológica y metodológica sirve como sustento conceptual para que el profesor García Casella (2002, 217) presente para la Contabilidad cinco modelos, correspondientes a igual número de segmentos en contabilidad:

- Modelos contables patrimoniales o financieros.
- Modelos contables gerenciales o administrativos.
- Modelos gubernamentales o públicos.
- Modelos contables económicos;
- Modelos contables sociales.

El profesor García Casella, divide esta categoría (social) en Modelos contables micro-sociales y Modelos contables macro-sociales.

Los modelos contables patrimoniales o financieros prescriben los criterios para la preparación y presentación de informes contables de uso externo. Estos modelos se desarrollan teniendo en cuenta las necesidades de usuarios externos al ente, fundamentalmente los proveedores de capital de riesgo. Los modelos contables gerenciales o administrativos buscan contribuir para que la entidad alcance los fines propuestos de conformidad con sus capacidades. Este modelo se interrelaciona ampliamente con la administración, para quien elabora estados financieros y emite información adicional.

Los modelos gubernamentales o públicos se orientan a informar y contribuir en la dinámica de la obtención de eficacia, eficiencia y economía por parte de los entes del sector gubernamental. El sistema de Contabilidad Gubernamental sirve para mejorar el sistema de gestión y el logro de los objetivos de la administración pública.

Los modelos contables económicos tradicionalmente han estado orientados a representaciones de Contabilidad Económica y no teorías económicas de forma general, situación que ha debilitado su potencial real. Estos modelos buscan dar cuenta de la realidad agregada de la economía de una Nación, permiten describir, planear y proyectar la realidad de una jurisdicción, región, localidad, país e incluso grupo de estos.

Los modelos contables sociales están orientados a medir los impactos sociales y medioambientales de la empresa en relación con el contexto. Cuando se tienen en cuenta todos los entes objeto de información, es decir, se agregan los informes micro-sociales, se habla de informes macro-sociales.

García Casella (2001, 281), con respecto a los modelos en la teoría general contable, presenta las siguientes leyes:

- La generalización y la abstracción teórica se exterioriza a través de distintos tipos de modelos contables que pretenden representar distintas realidades sociales en las organizaciones.
- Los modelos se estructuran a través de la definición de elementos objetivos y de realidades sociales que pretenden exteriorizar distintas situaciones en función de los objetivos planteados por distintos usuarios de la información contable.
- No existe un único modelo capaz de exteriorizar la compleja realidad social de las organizaciones.
- Los modelos contables exclusivamente patrimoniales se basan en la cuantificación monetaria.
- Los modelos contables se pueden definir a partir de elementos que no necesariamente son susceptibles de cuantificación monetaria.

García Casella (1999, 90) señala que “los modelos contables son abstracciones que procuran plantear cuáles son las cuestiones principales a resolver y eligen una solución para cada una de ellas. De este modo, los modelos contables sirven de nexo entre la teoría contable y la práctica contable. A través de ellos se procura orientar los procedimientos, criterios, normas y demás componentes de la actividad contable”.

El profesor García Casella (2001, 282), en la sistematización del acápite “modelos en la teoría general contable”, señala que:

- “Los modelos contables son un elemento que necesita amplio desarrollo pues hasta ahora en todo el mundo se trató de modelos para la Contabilidad Patrimonial y, dentro de ella para los Estados Contables Financieros destinados a terceros ajenos al ente emisor”.

La Contabilidad tiene cinco modelos contables, el administrativo, el público, el económico, el social y el

financiero. El estudio de un modelo contable, incluye la preparación y presentación de informes y estados contables, pero no se limita ni se reduce a este componente.

La Contabilidad Patrimonial tiene dentro de sus funciones la de preparar y producir información contable para usuarios externos a la organización, los cuales no tienen la posibilidad de acceder de forma plena en términos de tiempo y cantidad a la información financiera de la organización. Se requiere ampliar el horizonte contable, no limitándose al estudio del modelo contable financiero; ni tampoco dentro de los modelos contables reduciendo su accionar a la preparación y presentación de estados e informes contables.

- “Se puede aprovechar la experiencia de la Economía y la Administración para diseñar y presentar nuevos Modelos Contables”.

Los desarrollos teóricos y aplicados de la Economía y la Administración, sumados a los avances en la formulación de modelos propios de estas disciplinas, constituyen un factor determinante en las relaciones interdisciplinarias y la construcción de modelos contables en estos campos específicos.

- “Todos los componentes del dominio o universo del discurso contable necesitan de modelos específicos”.

La Contabilidad se ocupa en términos de objeto material de estudio de la realidad financiera, administrativa, gubernamental, social y económica. Se requiere diseñar un modelo contable concreto para cada una de las realidades a representar. Los elementos desarrollados y aplicados de forma rigurosa en uno de los modelos contables no necesariamente pueden ser útiles y adecuados en otro modelo. En tal sentido, se requiere que para cada realidad se construyan sus propios instrumentos de modelización.

- “La modelización del pensamiento de los doctrinarios contables pueden ayudar a la actividad contable originando diversas alternativas, con base científico-crítica diferente a las propuestas únicas que pueden pecar de dogmáticas”.

La representación, análisis e interpretación de la realidad contable no puede permitir una sola interpretación, teoría o concepción académica. Es necesario que desde diferentes concepciones del pensamiento se interprete y explique la situación objeto de estudio. La ciencia por naturaleza es crítica, sustentada en la duda y en los procesos dialécticos. La crítica y la autocrítica reflejada en la confrontación de teorías científicas es una condición imprescindible para la evolución y el avance las ciencias y otros campos del saber.

- “Los Modelos Contables permiten emitir normas tecnológicas contables que no tienen carácter de ley jurídica con sanción sino que obran como aporte del pensamiento contable a la gestión contable”.

Las normas contables deben tener un sustento científico-técnico, de forma que estas sean adecuadas y pertinentes para la representación de la realidad objeto de estudio. La función de los patrones⁹ contables en su acepción de normas tecnológicas está interconectada con el quehacer del modelo contable y sus fines, que incluye la representación de factores fácticos, pero también el cumplimiento de prescripciones teleológicas, determinadas por finalidades de los actores sociales y por las condiciones de los entornos de aplicación del modelo contable específico.

García Casella (2001, 302-305) expone las siguientes conclusiones sobre el tema de los modelos en la teoría general contable:

⁹ *Considera el Dr. García Casella (16 de febrero de 2011) que es más apropiada la utilización del término patrones, en vez de estándares.*

- “[es] imprescindible la existencia de modelos contables dentro del enfoque científico de la Contabilidad y abarcando todos los componentes del dominio o universo del discurso contable”.
- “Como cada ente, empresa o persona necesita establecer modelos, en la Contabilidad será necesario establecer modelos que acompañen a cada uno de esos modelos gerenciales o administrativos”.
- “Los principios o fundamentos del establecimiento de esos modelos alternativos tendrían que estar orientados por la Teoría General Contable”.
- “La necesidad de generalizar se hace patente a través de los Modelos Contables que luchan contra la solución parcial de problemas particulares”.
- “Los paradigmas de la ciencia contable influirán en la determinación de los modelos contables”.
- “De los diversos paradigmas contables derivarán los elementos para construir los modelos contables”
- “Los sistemas contables necesitan ser provistos por modelos contables para poder pertenecer al dominio o universo del discurso contable si la Contabilidad es una ciencia factual, cultural, aplicada o una tecnología social”.
- “Los Modelos Contables se alimentan de representaciones imaginarias de la realidad”.
- “Al hacer modelos contables de entes, reconoceremos que cada ente tiene objetivos múltiples propios de sus seres humanos componentes”.
- “Los modelos contables introducen orden y regularidad dentro del caudal de experiencias heterogéneas transmitidas por los variados campos de la comprensión del mundo”.
- “Las generaciones, ya sea por inducción o por inventiva son el alimento de los modelos contables”.
- “El alto grado de uniformidad entre los hechos de la actividad contable es el que permite construir Modelos Contables independientemente de las consideraciones de utilidad, opiniones o influencias sobre la conducta”

- “Los Modelos Contables necesitan una previa clasificación y análisis de los contenidos de la mente respecto a la actividad contable”
- “Para construir modelos hace falta:
 - Abstracción,
 - Generalidad,
 - Confianza en la evidencia empírica,
 - Neutralidad ética, y
 - Objetividad”.
- “Los modelos contables, integrantes del método científico de estudio de la Contabilidad forman un proceso continuo sin final que consiste en:
 - Postular un modelo basado en observaciones o mediciones experimentales existentes,
 - Verificar las predicciones de ese modelo contra ulteriores observaciones o mediciones, y
 - Adaptar o sustituir el modelo si lo requieren las nuevas observaciones o mediciones”.
- “Los modelos de otras disciplinas pueden ser tomados por la Contabilidad para elaborar sus propios modelos”.
- “Al intentar un Modelo Ampliado de Información de Negocios estableceremos nuevos Modelos Contables Financieros”.
- “No puede haber un Modelo Contable establecido exclusivamente en base al valor desde el punto de vista económico”.
- “Si los reguladores de la Contabilidad Financiera pretenden establecer un modelo amplio de información de negocios deberán avanzar en el campo de la información operativa y no financiera”.
- “Al crear modelos contables puede hacer falta medir los efectos de la acción humana sobre valores espirituales, como pueden ser los de la cultura o de la estética, no siempre cuantificables económicamente”.

- “Hace falta un modelo epistemológico extenso para lograr un marco conceptual de la regulación contable”.
- “Las imperfecciones de la información producen problemas en los modelos contables”.
- “Un modelo formal supone implícitamente la propiedad aditiva de los valores obtenidos del tratamiento aritmético hecho con el tríptico ordenado: dos cuentas y un intervalo de tiempo y puede ser objetado”.
- “Si el modelo contable se basa en el carácter numérico estricto renuncia a mejorar, por su propia construcción, y se encierra en una cápsula preservando la imprecisión, la ambigüedad y la incertidumbre de los hechos”.
- “En lugar de construir modelos rigurosos, pero artificiales, de la acción humana que preserven objetivos racionales y consensuados, se debe ofrecer una comprensión o interpretación de la Contabilidad en acción”.
- “Un modelo matemático de la conducta de los agentes principales es construido con algunas variables manejables: el estado del mundo, el esfuerzo del trabajador, capacidad y monto del capital. Basados en un análisis de este modelo, algunas conclusiones generalizables se pueden alcanzar, como por ejemplo que la “imperfección de los mercados” y la “aversión al riesgo” son condiciones necesarias para la elección de sistemas presupuestarios”.
- “La Contabilidad no es un modelo conceptual, está compuesta por una gran cantidad de modelos conceptuales”.
- “Los modelos contables deben tomar en cuenta todos los supuestos:
 - Recursos;
 - Oportunidades tecnológicas,
 - El espacio de acción,
 - Las creencias de probabilidades, y
 - Las preferencias”.

- “Un concepto amplio de Modelo Contable debe reconocer la existencia de, por lo menos, cinco clases de ellos, a saber:
 - Modelos Contables Patrimoniales,
 - Modelos Contables Gerenciales,
 - Modelos Contables Gubernamentales,
 - Modelos Contables Económicos,
 - Modelos Contables Sociales”.
- “Cada género de modelo contable tiene una numerosa y variada nómina de definiciones básicas y lo mismo rige para los subgéneros o especies”.
- “En todos los casos, los modelos contables no tienen por objeto representar la empresa o parte de ella, son meras herramientas simplificadoras de comunicación”.

La formulación de la existencia de cinco modelos contables presentados por el profesor García Casella, no constituyen un criterio definitivo y permanente. La realidad social, cultural y económica dinamiza los requerimientos de información generando la necesidad de presentación de nuevos estados e informes contables que respondan a emergentes necesidades y otras formas de interpretar la realidad. También se pueden presentar nuevos modelos contables, que si bien están presentes en la concepción del autor se pueden desagregar:

- *Contabilidad Cultural*: sustentado en el pensamiento de Mario Bunge, el profesor García Casella (2004b, 51) anota que “toda cultura tiene estructura y mecanismo y podría tener una Contabilidad cultural”.
- *Contabilidad Ambiental*: el autor considera que la Contabilidad Ambiental hace parte de un segmento más amplio que es la Contabilidad Social, sin embargo, ambos campos han alcanzado un nivel de desarrollo tal que se hace necesaria su división y tratamiento separado. Es de anotar que la comprensión de estos segmentos

requiere un tratamiento holístico, integral y sistémico. La Contabilidad Ambiental no puede confundirse con la Contabilidad Financiera Ambiental, ni con la Contabilidad de Gestión Ambiental.

8. LOS MODELOS CONTABLES ESPECÍFICOS

Con base en la fundamentación que García Casella hace sobre la existencia de cinco modelos contables, se presentarán a continuación sus elementos más relevantes.

Modelo Contable Financiero o Patrimonial

El modelo contable financiero se orienta a satisfacer fundamentalmente las necesidades del usuario externo, para lo cual prepara y presenta los denominados estados financieros. García Casella (1999, 91) analiza el modelo contable de su país (Argentina), considerando que el modelo contable tiene tres elementos, presenta la siguiente síntesis para el caso argentino:

- *Concepto de capital a mantener:* el financiero, representado por el total de los pesos invertidos por los socios, dueños o accionistas, según el tipo de ente.
- *Unidad de medida:* se ha optado por la monetaria en ella el concepto de homogénea o moneda constante.
- *Criterios de valuación:* valores corrientes del momento a que se refiere cada medición.

Aplicando los mismos tres elementos de análisis para la determinación de un modelo contable, Colombia tendría un modelo bajo los siguientes ítems:

- *Concepto de capital mantener*: La regulación contable colombiana contempla la existencia de dos conceptos de capital: financiero y operativo. Prescribe taxativamente la aplicación del modelo financiero, salvo disposición legal en contrario (Artículo 14 del Decreto 2649 de 1993 Reglamento general de la contabilidad en Colombia).
- *Unidad de medida*: los diferentes recursos y hechos económicos deben reconocerse en una misma unidad de medida. Por regla general se debe utilizar como unidad de medida la moneda funcional la cual es el signo monetario del medio económico en el que el ente principalmente obtiene y usa efectivo (Artículo 8, Decreto 2649 de 1993).
- *Criterios de valuación*: son criterios de medición aceptados el valor histórico, el valor actual, el valor de realización y el valor presente (Artículo 10, Decreto 2649 de 1993).

Modelo contable gerencial o de gestión

Herrscher (1979 citado por GARCÍA CASELLA, 2001a, 27) define la Contabilidad Gerencial como la “rama de la Contabilidad que tiene por objeto suministrar información interna cuantitativa (no necesariamente expresada siempre en términos monetarios) y oportuna, con el fin de lograr la máxima eficiencia de la gestión empresarial, a través de un planeamiento adecuado y de un eficaz control de las decisiones tomadas, de su ejecución y de sus resultados”. Asimismo caracteriza la Contabilidad Gerencial a partir de los siguientes criterios fielmente transcritos: (26)

- Desde el punto de vista histórico, la Contabilidad Gerencial representa la culminación del desarrollo de las técnicas contables hacia adentro de la empresa.
- Desde el punto de vista instrumental, la Contabilidad Gerencial representa la incorporación al elenco contable, en un todo orgánico y sistematizado, de herramientas modernas de planeamiento y control superior.
- Desde el punto de vista funcional, la Contabilidad

Gerencial representa la contribución de la Contabilidad a la eficiencia de la gestión empresarial.

- Desde el punto de vista de los conceptos la Contabilidad Gerencial representa el sistema de información cuantitativo por excelencia de la empresa.
- Desde el punto de vista de los objetivos la Contabilidad Gerencial es la Contabilidad orientada a la toma de decisiones.

García Casella (2002, 221 y 222) señala que “los modelos contables gerenciales deben recurrir a la teoría de la administración. Como deben estar guiados por el cumplimiento de los objetivos del ente, sus elementos esenciales serían una determinación clara de objetivos y su medición.

(...) Si tomamos en cuenta a Mintzberg, la posición de los contadores gerenciales estaría en la tarea de diseño de un sistema de información contable que abarcara los “sistemas de planificación y control”, formando parte del staff de apoyo y de la tecnoestructura. Entonces, deberían tener en cuenta:

- La situación propia de la empresa respecto de sus cinco partes fundamentales: ápice estratégico, tecnoestructura, línea media, staffs de apoyo y núcleo de operaciones,
- La situación de los flujos reales: de autoridad, materiales de trabajo, información y procesos de decisión, y
- La configuración estructural

Los modelos contables gerenciales deberían componerse de objetivos organizacionales múltiples, seleccionados de acuerdo con la configuración estructural de la organización”.

Modelo Contable Económico o Nacional

“La Contabilidad Económica o Nacional tiene objetivos derivados de Teorías Económicas pues las metas sociales, tanto macro como micro, exceden el reduccionismo economicista” (GARCÍA CASELLA, 2001a, 16).

Propatto (1999, citado por GARCÍACASELLA, 2000, 68) afirma que el Sistema de Cuentas Nacionales “constituye el sistema de información económico que registra los flujos de stocks de la economía, sobre la base de un esquema interrelacionado e integrado de cuentas y conceptos, elaborados a partir de los criterios básicos de la Teoría Macroeconómica”.

Siguiendo lo propuesto por este autor, entre los informes contables macroeconómicos posibles se pueden citar:

- Estimación del producto.
- Cuentas de bienes y servicios.
- Cuentas de producción y generación de renta.
- Cuentas de distribución primaria, secundaria y uso de la renta.
- Acumulación: cuentas de capital y financieras.
- Ingreso y egresos corrientes de hogares.
- Ingresos y egresos corrientes del gobierno general.
- Ingresos y egresos corrientes del resto del mundo.
- Ingresos y egresos corrientes de sociedades.
- Ahorro e inversión consolidada.
- Cuentas de producción detalladas por sector institucional.
- Cuenta de generación de ingreso.
- Tablas de insumo-producto.
- Balance de pagos.
- Oferta y demanda globales.

Modelo contable social

García Fronti (2008, 28) afirma que “la Contabilidad Social es aquella que contempla la información que genera la entidad para reflejar aspectos sociales sobre los que puede impactar su actividad. Ejemplo de estas son las cuestiones relativas a los empleados, la comunidad social, el medio ambiente, u otras cuestiones éticas”.

Seidler y Seidler (citados por GARCÍA FRONTI, 2008, 28) definen la Contabilidad Social como la “modificación y aplicación de las prácticas, técnicas y disciplina de la Contabilidad convencional, al análisis y solución de los problemas de naturaleza social”.

Chapman (1989, citado GARCÍA CASELLA, 2009, 59) define que “la Contabilidad Social concierne a la recopilación, al ordenamiento, al análisis, al registro, a la síntesis y a la interpretación de los efectos que tienen la actividad de las empresas y otras entidades de la esfera económica, sobre el todo social”.

Ramanathan (citado por GARCÍA FRONTI, 2008, 28) afirma que la Contabilidad Social es un “proceso de selección de variables del comportamiento social de la empresa, las medidas y los procedimientos de medición, el desarrollo de información útil para la evaluación del comportamiento social y la comunicación de esa información a los grupos sociales interesados”.

Gray (2000, citado por GARCÍA FRONTI, 2008, 8) define Contabilidad Social como “la preparación y publicación de información sobre las interacciones y actividades de carácter social, medioambiental, vinculadas a los recursos humanos, a la comunidad, a los clientes, entre otras, de una organización y, cuando sea posible, las consecuencias de dichas interacciones y actividades. La Contabilidad Social puede contener información financiera pero es más deseable que consista en una combinación de información no financiera cuantificable, por un lado, e información no cuantificable descriptiva, por el otro”.

“La Contabilidad no es una ciencia exacta. Es predominantemente una ciencia social... sus conceptos están, por necesidad, arraigados en el sistema de valor de la sociedad en que opera y, lo que es más, estos conceptos

están socialmente determinados y socialmente expresados” (GARCÍA CASELLA, 2001, 92)

Gray, Owen y Maunders (citados por GARCÍA FRONTI, 2008, 28) señalan que la Contabilidad Social puede tener dos sentidos “presentación de información acerca de los costos y beneficios relativos al impacto del comportamiento social de la empresa y la presentación periódica de un informe social de la entidad”.

Mathews y Perera (citados por GARCÍA FRONTI, 2008, 28) señalan que la Contabilidad Social “supone la ampliación de la Contabilidad tradicional hacia nuevas áreas de información como la información sobre empleados, productos, servicios al vecindario y la prevención o reducción de la contaminación”.

Canetti (2006, 16), citando a Belkaoui, señala que la Contabilidad socio-económica “resulta de la aplicación de la Contabilidad a las ciencias sociales; se refiere a ordenar, medir, analizar y revelar las consecuencias sociales y económicas del comportamiento empresarial y gubernamental”.

García Casella (2001, 67) anota que “el que los objetivos de carácter social impregnen la actividad contable, estaría indicando que no resulta posible circunscribir el ámbito de la Contabilidad a cuestiones meramente económicas con la consiguiente dependencia disciplinaria de la Economía y que, aun en el caso de quienes pretendan este reduccionismo, debería exteriorizarse el enfoque o posición económica subyacente, puesto que en la Teoría Económica no existe tampoco uniformidad de criterios.

La información acerca del ‘impacto social’ del accionar de las organizaciones se convierte en un elemento interesante para la comunidad en su conjunto que permitiría evaluar el desempeño de los distintos tipos de entes en una sociedad particular”.

Señala García Casella (2001, 265) que “el que la actividad humana en sociedad no sea exclusivamente económica implica considerar metas sociales prioritariamente y resulta relevante para la actividad contable en las organizaciones y para la regulación contable”.

Gray y Perks (1982, citados por GARCÍA FRONTI, 2008, 138) señalan tres hipótesis en la que se basa la Contabilidad Social :

- Las empresas tienen responsabilidad social;
- Las empresas deben emitir informes sociales; y
- Los informes sociales deben ser elaborados por contadores según principios contables.

El impulso de un verdadero modelo de Contabilidad Social, puede exigir la re-conceptualización de términos anclados en el modelo económico y financiero, que pueden ser inadecuados en la dimensión social y ambiental. García Casella (2009, 59) considera que los términos riqueza e ingreso no son adecuados para ser utilizados en la Contabilidad Social, por provenir de los enfoques de la teoría económica. Parafraseando el Informe sobre desarrollo humano (1990) de las Naciones Unidas indica que “la vida extensa, creatividad y saludable, reemplazaría a la riqueza desde la Contabilidad económica... señalan que desde Aristóteles el Bienestar Humano es lo que se busca promover en vez de la riqueza en sentido económico”.

Modelo contable gubernamental o público

García Casella (2002, 222-224) asegura que “para el estudio de los modelos gubernamentales se consideraron las siguientes variables relevantes:

- Administración pública
- Normativa legal
- Aspectos patrimoniales
- Aspectos gerenciales

- Elementos del dominio

El análisis de las variables anteriores, prescribe que el modelo contable gubernamental deberá tener en consideración la imprescindible necesidad de obtención de eficacia, eficiencia y economía, lo que requiere medición y evaluación de los resultados en términos de productos. El sistema de Contabilidad gubernamental, integrante del macro-sistema de administración financiera debe brindar la información necesaria para que se posibilite el cumplimiento del control de gestión, que se sumará a los controles de los aspectos legales y financieros.

El control de gestión requiere la predeterminación y determinación de costos de la producción pública. Las técnicas de medición de costos que debe utilizarse ex ante y ex post son los mismos que se emplean en la actividad privada, la diferencia se produce con relación a las características o modalidades de producción...”

La Comisión especial para el estudio de las normas contables gubernamentales (1997, citado por GARCÍA CASELLA, 2001a, 37) define que “la Contabilidad Gubernamental es una disciplina que es parte de la Contabilidad por lo que a partir de sus postulados e hipótesis deriva modelos conceptuales alternativos sobre la base de los cuales se dictan normas enmarcadas en una estructura legal predefinida, que orienta el diseño de sistemas de información destinados a captar, clasificar, registrar, resumir, exponer la actividad económica, financiera, patrimonial, presupuestaria y gerencial del Gobierno, permitir emitir opinión sobre su condición financiera”.

La Comisión citada en el párrafo anterior, determina como objetivos generales de los informes financieros¹⁰ del gobierno los siguientes puntos:

¹⁰ Se evidencia en esta concepción un reduccionismo hacia el componente financiero en los informes contables públicos.

- Indicar si los recursos se obtuvieron y utilizaron de acuerdo con el presupuesto legalmente autorizado.
- Indicar si los recursos se obtuvieron y utilizaron conforme con los requisitos legales y contractuales, incluyendo los límites financieros establecidos por las autoridades legislativas adecuadas.
- Proporcionar información acerca de las fuentes, distribución y usos de los recursos financieros.
- Proporcionar información acerca de la manera en que el Gobierno u organismo financió sus actividades y atendió sus requisitos de efectivo.
- Proporcionar información útil para la evaluación de la habilidad del gobierno u organismo de financiar sus actividades y cumplir con sus objetivos y compromisos.
- Proporcionar información acerca de la condición financiera del gobierno u organismo, y los cambios que experimenta.
- Proporcionar información agregada, útil en la evaluación del desempeño del gobierno u organismo, en términos de sus costos de servicio, eficiencia y logros.

García Casella (2000, 69) señala que los problemas de los estados gubernamentales son:

- La Contabilidad Gubernamental no puede aplicar automáticamente y exclusivamente las regulaciones de la Contabilidad Financiera.
- ¿Se hace investigación empírica acerca de lo que necesitan los usuarios de los informes contables gubernamentales? Se considera que se requieren referentes empíricos de las necesidades de información de los usuarios de la información contable gubernamental.
- La Contabilidad Gubernamental no puede ser un sistema exclusivamente de lo económico-financiero.
- ¿Puede haber un solo criterio de valuación en los informes contables gubernamentales? Debe

determinarse cuál o cuáles criterios de valuación son más pertinentes para los fines del sector público.

- Se debería determinar claramente los informes contables gubernamentales a emitir para entonces diseñar el Sistema Contable del Estado.

9. RELACIÓN DE LA CONTABILIDAD CON OTRAS CIENCIAS

Requena (1981, 179 y 180) afirma que “lo que permite considerar a una ciencia como autónoma es su objeto formal. Puede ocurrir, y de hecho ocurre, que dos o más ciencias poseen un objeto material común pero que de él realicen estudio diferente bajo aspectos específicos propios y exclusivos que determinan la existencia de objetos formales distintos, y en la existencia de este objeto formal privativo e independiente del objeto formal poseído por otras ciencias, se encuentra el motivo de consideración sustantiva de una ciencia”.

Señala Requeña (1981, 180) que “la Contabilidad es, pues, ciencia sustantiva, en cuanto poseyendo un objeto material común con la Economía lo estudia desde un punto de vista diferente, es decir, posee un objeto formal propio”.

Fernandez Pirla (1970, 24-26) señala la existencia de cuatro tipos de relaciones de la Contabilidad con otras ciencias, a saber:

- *Relaciones esenciales:* “La Contabilidad se relaciona con la Economía, y más concretamente con la economía de la empresa. La Contabilidad es un instrumento de medida y representación económica, y como tal tiene una relación fundamental con la Economía, a cuya captación, medida y representación se orienta”.

- *Relaciones formales*: La estructura técnica de la Contabilidad se encuentra condicionada por la forma. “Las técnicas industriales y administrativas presentan, pues, unas relaciones formales con la Contabilidad en cuanto que las mismas condicionan la aplicación de la técnica contable... otra clase de relaciones formales son las establecidas entre la Contabilidad y el Derecho positivo”.
- *Relaciones instrumentales*: “La Contabilidad se relaciona con las matemáticas y la Estadística principalmente en cuanto que se sirve de estas disciplinas como instrumentos para la consecución de sus fines”.
- *Relaciones teleológicas*: La Contabilidad tiene relaciones teleológicas con la Economía tanto la general como la de empresa y el Derecho fundamentalmente el de tipo privado.

La visión de Requena (1981) y Fernández Pirla (1970) constituyen una prueba evidente del interés de los investigadores contables de fundamentar la Contabilidad como una ciencia independiente, pero con amplias relaciones con otras ciencias. Los enfoques expuestos de estos dos investigadores se caracterizan por su reduccionismo al considerar la Contabilidad, a pesar de dar a esta el carácter de ciencia sustantiva y autónoma, en la fundamentación teórica no logran desprenderse de su visión economista, como queda evidente en la definición del objeto y las relaciones con la economía.

Richard Mattessich (1995) mantiene una fuerte concepción económica de la Contabilidad señala que “si no se realiza una integración de los distintos temas que la Contabilidad está abordando, existe el peligro de que la Contabilidad como disciplina académica pueda o desintegrarse o ser parcialmente absorbida por campos cercanos”.

La concepción contable del profesor García Casella es más amplia y autónoma, supera la visión reduccionista

de Mattessich y establece una línea de relaciones entre campos del saber. La relación de la Contabilidad con otras disciplinas es uno de los elementos de la teoría general¹¹ de la Contabilidad identificados por el profesor García Casella (2001, 125), a partir de este problema el autor propone dos hipótesis:

- “La Contabilidad es una ciencia independiente, con interrelaciones con otras ciencias, ya que algunas zonas de su objeto de estudio son concurrentes para otras disciplinas”;
- “La relación de la Contabilidad con la economía, la administración, la estadística, el derecho y la matemática es de mutua interrelación, sin dependencia”.

García Casella (2001, 126) presenta una sistematización que permite fundamentar la independencia y autonomía de la Contabilidad como ciencia. A continuación se transcriben las consideraciones de mayor pertinencia con respecto a la relación de la Contabilidad con otras ciencias:

- “La Contabilidad como ciencia es un componente de un campo cognoscitivo más amplio, es decir que hay por lo menos otro campo de investigación contiguo.
- Ambos campos tienen un solapamiento no vacío.
- Cada miembro del dominio de uno de los campos es un componente de un sistema no incluido en el dominio del otro.

¹¹ “El objetivo principal de una Teoría General de la Contabilidad es proveer una base para la predicción y explicación de hechos y comportamientos contables” (García Casella, 2001, 122). “El propósito de la Teoría General de la Contabilidad es el de examinar críticamente creencias y costumbres, clasificar y extender lo mejor originado en la experiencia y dirigir la atracción al origen y al resultado del trabajo contable” (García Casella, 2001, 123).

- Existe independencia conceptual que no se confunde con dependencia metodológica, ya que una ciencia puede recoger apoyos de otras para explicar hechos relacionados con su objeto pero no explicarlos bajo el aspecto de tales otras disciplinas.
- En el campo específico de la Contabilidad se estudian los fenómenos patrimoniales de las haciendas y sus tres grandes grupos de relaciones lógicas:

o Las de la naturaleza del hecho (esenciales)

o Las de medida y concepción (dimensionales)

o Las de los continentes de la riqueza (ambientales)

- (...) la Contabilidad no puede renunciar a la ayuda de las matemáticas, el derecho, la economía, la administración, las más próximas, ni de las distantes, sociología, ni del derecho que busca ayudas en la ciencia contable para exponer algunos de sus conceptos.
- Por eso la Contabilidad no puede avanzar exclusivamente con sus fuerzas; necesita el apoyo de otras ramas de la ciencia, pues la ciencia tiene unidad.
- La elección de una metodología sana para el estudio del objeto contable es lo que lleva hacia una verdadera autonomía, en la cual la información no es un obstáculo al análisis de los fenómenos.
- En síntesis, la Contabilidad hace uso del conocimiento de otros ramos del saber pero también les da aportes.
- Se debería buscar una verdad patrimonial, y no responder a intereses jurídicos, fiscales, económicos y políticos, éticos y sociales.
- Todas las ciencias son interdependientes y ayudan una a la otra: una cosa es la cooperación, las conexiones entre los ramos del conocimiento y otra es la subordinación o dependencia”.

García Casella (2001, 142) concluye al respecto que la “Contabilidad como ciencia social, como cuerpo de

conocimiento sobre el hombre y su riqueza, ha sufrido el efecto de tendencias que la hicieron inclinarse hacia campos ajenos de naturaleza matemática, jurídica, económica y administrativa, abandonándose una metodología contable específica que lleva a mostrar una “dependencia” que no es tal”. Así mismo, presenta algunas conclusiones con respecto a las “relaciones de la Contabilidad con otras disciplinas” (2001, 141-144), de las cuales extractamos las siguientes:

- “La Contabilidad como ciencia es un componente de un campo cognoscitivo más amplio, ya que es una ciencia factual, cultural, aplicada, que se ocupa de explicar y normar las tareas de descripción, principalmente cuantitativa, de la existencia y circulación de objetos, hechos y personas diversas en cada ente u organismo social y de la proyección de los mismos en vista al cumplimiento de metas organizacionales a través de sistemas basados en un conjunto de supuestos básicos”.
- “Estas relaciones lógicas comienzan con:
 - Las necesidades de riqueza.
 - Su racionalización para cumplir la necesidad (objetivos o finalidades); y
 - Su ejercicio o función para que produzca fenómenos satisfaciéndose la necesidad”.
- “Aristóteles ya afirmaba que era necesario tener una ciencia para estudiar la riqueza (y dijo que no era la economía).
- “La Contabilidad como una ciencia social fue aceptada por la Academia Francesa de Ciencias en la tercera década del siglo XIX. ‘ciencia social, un cuerpo de conocimiento sobre el hombre y su riqueza’”.
- “Dentro de la Contabilidad sólo el patrimonialismo sería legítimo en su metodología, ya que la teoría de las cuentas la vincula con las matemáticas y aritmética; el personalismo al derecho y a la gestión pertinente; el

controlismo a la administración; el hacendalismo a la economía”.

- “El objeto de la Contabilidad es holístico, fuertemente social, transmigrando del patrimonialismo hacendal (empresa, casa de comercio, negocios; intereses investido en una persona o empresa y representada por propiedades materiales, derechos y obligaciones) hacia el conjunto de agregados hacendales, del mercado, del mundo social y del ecológico”.
- “El objeto material de la Contabilidad se extiende a través de un espectro amplio de áreas de conocimiento, incluyendo la economía, la matemática, el derecho, la filosofía, la ética, la lingüística: todas las ciencias sociales, naturales y de la conducta humana”.
- “Todas las ciencias son interdependientes y ayudan una a la otra; una cosa es cooperación, las conexiones entre los ramos del conocimiento y otra es la subordinación o dependencia”.
- “La Contabilidad es una ciencia, como estudio de relaciones, establecido a partir de la observación del uso de su esencia o ejercicio de la riqueza”.
- “La Contabilidad Financiera clásica continúa basándose en una aritmética elemental y para lograr un punto de vista más cualitativo acerca de la información se pueden introducir algunos instrumentos prestados de la teoría de los conjuntos borrosos.
- “Es probable que se haya dedicado mucha energía, tiempo y otros recursos para el desarrollo de sofisticadas técnicas estadísticas y matemáticas mientras que se ha despreciado el análisis de aspectos éticos y normativos como prerrequisitos para una genuina responsabilidad”.
- “La matemática es necesaria como instrumento de raciocinio y la Contabilidad hace uso amplio de la cuantificación y de sus efectos combinatorios, pero no debemos confundir los métodos y aplicaciones de las matemáticas con la Contabilidad que es una ciencia concreta, experimental”.
- “No hay ninguna justificación ni para luchar fuertemente

contra las matemáticas en el campo contable, ni para encantarse al punto de cegar la visión patrimonial como una prioridad, sea haciendal o social, ni una supervaloración de la informática sobre la lógica científica de los fenómenos de la riqueza”.

- “El pensar en que la Contabilidad es matemáticas se debe al pensar en la dimensión formal sin entrar en las relaciones dimensionales, de límites, que acentúan la comprensión de los fenómenos (causa, efecto, tiempo, espacio, calidad y cantidad)”.
- “El aspecto normativo de la Contabilidad seguramente influyó para formar el criterio de dependencia de la Contabilidad respecto del Derecho”.
- “Las velocidades de giro y las equivalencias cuantitativas de diferentes elementos patrimoniales son aspectos que estudia la Contabilidad pues hacen a la eficacia de los patrimonios para satisfacer fines del hombre (créditos y deudas y sus rotaciones) nada importan a los fines del derecho. Ni tienen que ver con las leyes jurídicas”.
- “La Contabilidad no depende de la Economía, ni es parte de ella y no lo es puesto que las personas y las entidades dedican una parte de sus energías o esfuerzos a lograr objetivos no económicos, existiendo objetivos y efectos de carácter social en las organizaciones que hacen que su actividad no sea puramente económica”.
- “Hay objetivos organizacionales no exclusivamente económicos por lo que a los decisores les interesan otras cuestiones además de las cuestiones patrimoniales”.
- “En general necesitan que la Contabilidad les provea de resultados que midan cumplimiento de objetivos y no solo del pasado y del presente, sino también datos del futuro. En pos de estos objetivos, no limitado a las transacciones y por ende al principio de dualidad, son necesarios no sólo términos cuantitativos, sino también cualitativos”.
- “Una cosa es el patrimonio, dentro del espacio general de un mercado y otra es el patrimonio a la disposición del interés individual de una persona o grupo de personas,

con un continente definido, limitado, con una actividad específica, orientada hacia la necesidad de un sujeto haciendal, individualizable”; y

- “La Contabilidad aparece para observar cómo un patrimonio material se organiza y actúa con eficacia para cumplir con los objetivos buscados de satisfacer necesidades con medios materiales o no ideales, convirtiéndose entonces las funciones administrativas en funciones contables en el momento en el que las actitudes humanas se convierten en movimientos y relaciones de los medios. Por ejemplo, la decisión gerencial que provoca una inversión será tema de la administración pero a la Contabilidad le interesará lo que ocurre al patrimonio y no la naturaleza de la acción humana que la causó”.

10. LA MEDICIÓN CONTABLE

Stevens, citado por Mattessich (2002, 51), establece que la medición “es el proceso de organizar hechos y relaciones empíricas dentro de un modelo formal, un modelo tomado prestado de la matemática”.

Gil (2007a, 6), citando a Stevens, advierte que “la medición es la asignación de números a objetos o fenómenos, de acuerdo a ciertas reglas”. La teoría de la medición es distinta de la teoría de la medida, ésta la concibe el autor (Stevens) como “un desarrollo nuevo y altamente abstracto de la estadística y la teoría de conjuntos”.

Stevens (citado por FERNÁNDEZ Y BARBEI, 2006, 4) señala que “la medición supone el proceso de ligar el modelo formal llamado sistema de los números a algún aspecto diferenciable de los objetos o acontecimientos...”.

Stevens (1959; citado por MATTESSICH, 2002, 56) establece que la medición “es la asignación de numerales a objetos o hechos de acuerdo a reglas”. El término numeral es distinto a número. El primero es una propiedad o cualidad del objeto, el segundo es una cifra.

Ackoff (1962; citado por MATTESSICH (2002, 56-57) aporta que la medición es “el procedimiento por el cual obtenemos símbolos que pueden ser usados para representar el concepto a definir”. Los numerales son una forma de presentación de símbolos, pero no la única.

El proceso de medición busca una equivalencia por comparación, es una correspondencia entre dos conjuntos. El medio general de comparación se denomina escala; tal es el caso de la longitud a través del metro, del peso con el gramo y el volumen con el litro.

En las ciencias sociales la economía avanza significativamente en los procesos de medición. Esta disciplina diferencia dos escuelas del valor:

- La teoría subjetiva del valor: teoría del valor de cambio, teoría del consumidor, teoría del equilibrio de mercado, Teoría marginal (Mattessich, 2002, 149-152).
- La teoría neoclásica de la inversión y del valor de la firma.

Gil (2007a, 3) señala que “la medición de un fenómeno es objetiva cuando varios observadores que tienen similar independencia de criterio y que aplican diligentemente las mismas normas contables, arriban a medidas que difieren poco o nada entre sí”.

Chapman (1975, citado por GIL, 2007a, 3) anota que “dado un fenómeno sujeto a medición, un observador y un sistema de medición, una medida es objetiva cuando, manteniendo sin modificación los elementos fenómeno a medir y sistema de medición, al repetirse esta operación por varios observadores de similar independencia de criterio, se produce una medida igual o con el menor grado posible de diferencia. Cuando más se aleje de la media de las medidas, menor será la objetividad lograda por la medida singular”.

Bunge (1985, citado por GIL, 2007a, 5) señala que “la cuantificación numérica es cualquier procedimiento por el cual ciertos conceptos se asocian con variables numéricas”. Russell (citado por GIL, 2007a, 6) menciona que “la medición de magnitudes es cualquier método por el cual se establece una correspondencia, única y recíproca, entre todas o algunas magnitudes de una clase y todos o algunos números (...) la

medición es un hecho cuantitativo básico que no puede ser reemplazado por lo cualitativo”.

Dávila (2009, 6, citando a GALTUNG, 1965) afirma que “la medición es un proceso de clasificación de unidades de análisis según alguna característica elegida”.

Mejía (2010, 112 y 113) la medición debe producir información precisa, cierta y útil para la toma de decisiones. Medir es un hecho teleológico, directo o indirecto, mediato o inmediato. La subjetividad en la asignación de las técnicas de medición se determina por el fin pre-establecido. La finalidad que busca la preparación y presentación de estados contables conlleva a la utilización de uno o varios métodos de medición, dependiendo de la función, propósitos y usuarios de la información.

La Contabilidad debe conjugar cuatro tipos de objetividad, primero, la legal o jurídica, bajo el cumplimiento de regulaciones y normalizaciones derivadas de regulaciones públicas o profesionales. Segundo, la objetividad científica, que busca criterios de fundamentación teórico-conceptual, ausente de juicios de valor internos o externos a las intencionalidades de grupos de interés particulares y que busca una única verdad. Tercero, la objetividad teleológica o instrumental que aplica técnicas, procedimientos e instrumentos que persiguen la confección de información dirigida a cumplir propósitos específicos. Por último, la constatación o validación socio-ambiental, que pretende determinar el grado de aporte de la Contabilidad a los procesos de sostenibilidad de los recursos naturales y a la cohesión social.

García Casella (2001, 197) presenta como hipótesis que “la Contabilidad se ocupa de la medición en sentido amplio, tanto cuantitativo como cualitativo y para así poder ofrecer informes que contemplen las preferencias de los participantes de la actividad contable”.

Descarta el autor que la medición sea la esencia de la Contabilidad al considerar que esta no solamente utiliza

mediciones monetarias básicas, e indica que la medición es un problema de la Teoría General de la Contabilidad

García Casella (2001, 197) propone las siguientes leyes con respecto al tema de la medición:

- “La Contabilidad proporciona exteriorizaciones numéricas acerca de propiedades cuantitativas y cualitativas de distintos objetos y de relaciones y fenómenos sociales de seres humanos”.
- “La Contabilidad utiliza diversas escalas de medición; algunas de ellas son la nominal, la ordinal, la de intervalos y la de razones”.
- “La mayoría de las realidades sociales a contabilizar pueden observarse a través del examen de documentación”.
- “La medición contable resulta sumamente difícil, igual que en otras ciencias sociales, por la incertidumbre que rodea la acción humana”.
- “Pueden utilizarse muchos parámetros diferentes para efectuar mediciones contables: para ello se deben tomar en cuenta las preferencias de los individuos afectados”.
- “Los valores a medir no responden exclusivamente a mercados, ni a negociaciones pues se originan en la axiología, parte de la filosofía (antropología filosófica)”.
- “El deseo de comparar representaciones contables genera el problema de la unidad de medida”.
- “No hay medida contable exacta de un fenómeno”.
- “No todos los datos pueden agregarse”.
- “Debemos tener técnicas de medición para objetivos organizacionales no exclusivamente financieros”.

García Casella (2001, 198) sustenta las anteriores hipótesis propuestas en las siguientes diez afirmaciones:

- “La Contabilidad debe utilizar teorías de la medida y la medición”.

- “La medición contable no es exclusivamente de valores económicos, sino de valores humanos individuales y sociales”.
- “Las personas tienen diversos sistemas de valores según su posición frente a la vida, en general, y en el momento de aplicar los resultados de la medición contable”.
- “Con objetivos diversos y preferencias diversas, las mediciones varían”.
- “No hay una medición única exacta o preferible en todas las situaciones”.
- “Las mediciones de performances exigen un estudio analítico de las mediciones a emplear”
- “El costo y el beneficio social exigen mediciones no economicistas”.
- “El papel del dinero en las mediciones resulta un tema de particular interés”.
- “La imperfección de los mercados genera mediciones imperfectas”.
- ¿Quién elige las reglas de medición? Es una de las cuestiones a analizar”.

García Casella (2001, 261-263) presenta las siguientes conclusiones relacionadas con el tema de la medición:

- “Aunque la medición no es la esencia de la Contabilidad es un componente común para todos los modelos, sistemas y segmentos contables”.
- “Las investigaciones cuantitativas de la Contabilidad pueden aplicarse tanto a los fenómenos internos de los entes como a los fenómenos externos de todo el contexto que rodea a cada ente”.
- “Los métodos cuantitativos son instrumentos de la Contabilidad en la búsqueda y representación de conocimientos”.
- “En toda medición contable hay que tomar en cuenta los sistemas de valores de los individuos participantes”.
- “Se debe elegir la base de medición para cada grupo de situaciones”

- “El problema de las diversas unidades de medida posibles forma parte del problema de la medición en la Teoría General Contable”.
- “La medición debe ayudar a los destinatarios a comprender el mensaje de los informes contables”
- “Hay numerosas mediciones contables inciertas”
- “La medición no puede ser exclusivamente monetaria”
- “Habitualmente se usa la escala nominal de medición en la Contabilidad.
- “Ninguna escala usada por los seres humanos está totalmente libre en la Contabilidad”
- “Es posible construir escalas (de intervalos) de medidas aún para objetos con propiedades no aditivas”.
- “Hay que analizar qué es lo que otorga valor a los objetos para influir en la elección u opción decisoria”.
- “Al ser la medición el proceso de asignar números para representar cualidades puede haber muchos conjuntos de reglas para asignar números a los objetos sobre los que trata la Contabilidad”
- “Al ser las mediciones contables solamente aproximaciones, su exactitud dependen de la variabilidad del objeto, del contexto, de los instrumentos y del observador”.
- “Los reguladores deben proporcionar reglas o guías de medición en su pequeño campo de actuación”.
- “No se puede hacer modelos de cada segmento contable sin tomar en cuenta el tema de la medición”.
- “El estudio sistemático de la Contabilidad se puede hacer con muchos instrumentos menos precisos que las mediciones cuantitativas. Por ejemplo estimaciones sistemáticas, escalas de graduación, clasificaciones multidimensionales, tipologías y simples índices cualitativos”.
- “La medición hace posible aplicar a la investigación contable las técnicas matemáticas disponibles para la verificación, la predicción o la explicación”.
- “En Contabilidad se pueden utilizar las escalas de medición de Stevens en función de su grado de

invariación: nominal, ordinal, de intervalos, de razones y absoluta”.

- “La Contabilidad Financiera clásica se basa aún en la aritmética elemental y no está concebida para tomar en consideración la imprecisión que puede viciar la información con la cual se maneja”.
- “El enfoque moderno de la Medición en Contabilidad evalúa las percepciones sensoriales como puede ser el uso, la ansiedad, la durabilidad y el brillo”.
- “La distinción entre hecho y valor, es –en sí misma- un juicio de valor”.
- “Los números contables, en general, son representaciones inadecuadas de cosas y hechos experimentados por seres humanos y los actores contables buscarán trascender la formalidad de los números y manipular su significado simbólico para adecuarlos a sus intenciones particulares”.
- “Una forma de encarar el problema de medir el valor objetivamente es enfocarse a hechos microscópicos”.
- “Las valuaciones hacen referencia a un objetivo en particular”.
- “Dentro de ciertos límites, los datos contables sin agregar y no elaborados pueden ser mejores que varias mediciones agregadas y resumidas”.
- “Los nuevos problemas de la medición contable superan por mucho los límites difíciles y estrechos de las convenciones escritas como normas”
- “Se necesitan herramientas para medir los variados aspectos del desempeño de personas”.
- “Los interrogantes sobre la medición contable deben estar referidos al objetivo de lo que está midiendo y a los límites que establecen los requisitos operacionales”.
- “Como la valuación no debe ser necesariamente en términos monetarios, es posible concebir que la Contabilidad trate sobre varias mediciones en forma sistemática, por ejemplo, un vector o número de mediciones”.

11. CONCLUSIONES

El profesor García Casella a lo largo de su vida académica ha logrado consolidar una teoría de la Contabilidad sólida y sustentada que ubica a la Contabilidad en el campo de las ciencias, con autonomía e independencia. Logra sustentar un alcance amplio para este campo del saber, superando las visiones reduccionistas que pretenden limitar el alcance y estatus del saber contable.

Congruentes con lo expuesto en la introducción de este trabajo, la obra del citado autor es amplia y exige ser abordada con rigurosa disciplina. Los elementos expuestos en el texto en su condición de preliminares, permitirán abordar en detalle por parte de las comunidades académicas contables el pensamiento de este autor, su lectura y estudio es obligatorio en cualquier universidad que quiera avanzar de forma significativa en procesos investigativos de construcción, difusión e institucionalización del saber contable.

El autor desarrolla una fundamentación teórica, sin apartarse de los procesos prácticos de la cotidianidad profesional del contador público, logra articular conceptualmente el saber y hacer contable de forma lógica, coherente y sistemática. García Casella (1999, 90) determina el siguiente orden jerárquico en el desarrollo teórico-práctico de la Contabilidad

- Teoría Contable.
- Modelos Contables.

- Normas o reglas específicas.
- Sistemas contables concretos.
- Informes contables.

La obra del profesor García Casella es amplia y cubre un significativo número de aspectos de la realidad contable, a continuación se enumeran los aspectos básicos de su concepción investigativa:

- La ubicación de un campo del conocimiento dentro de las ciencias exige que este saber haya reconocido un universo del discurso o dominio y los fenómenos que hacen parte del mismo. Requiere también una construcción teórica relacionada con el dominio descrito y que permita la descripción de la realidad dentro de su alcance.
- La Contabilidad cumple con los requisitos para ser considerada una ciencia social, factual, cultural y empírica. Se consideran como concepciones reduccionistas del saber contable su ubicación en el campo de las artes, las técnicas o las tecnologías sociales.
- Afirma el profesor García Casella que la Contabilidad tiene un componente general y universal que es denominado la Teoría General Contable, pero considera que tiene aplicaciones específicas dependiendo los segmentos de estudio, en tal sentido, la Contabilidad no es una siempre, no existe un solo segmento de la realidad, existen otros y diversos como el financiero, el administrativo, el público, el social y el económico.
- Los sistemas contables se desarrollan en congruencia con los elementos de la Teoría General Contable para responder a necesidades específicas. Los sistemas derivan de los modelos y segmentos identificados en la Contabilidad
- Los modelos son representaciones de la realidad que explican el comportamiento en algún aspecto de la misma. El modelo simplifica y abstrae la realidad objeto de estudio. En congruencia con los segmentos de la

realidad identificados, se fundamenta la existencia de cinco modelos: patrimonial, de gestión, gubernamental, social y nacional.

- La Contabilidad tiene y requiere relaciones con otros campos del saber, la identificación y solución de los problemas teóricos y prácticos requieren la convergencia y participación de diferentes ciencias y otros conocimientos. La relación de la Contabilidad con otros saberes, no implica relaciones de dependencia, representa grados de complementariedad. Se presenta lo contable como un saber autónomo y sustantivo.
- La Contabilidad se ocupa de la medición en un sentido amplio, abarcando la dimensión cualitativa y la cuantitativa, no se limita a las mediciones monetarias, utiliza diversas escalas y unidades de medida. En el campo de las ciencias sociales la exactitud y precisión de las mediciones son relativas.
- La propuesta de una Teoría General de la Contabilidad no es un trabajo concluido y definitivo, se requiere avanzar en la consolidación de la misma, partiendo de valiosos aportes como los del profesor Mattessich y García Casella, pero siempre sustentados en consideraciones críticas que históricamente han permitido el avance del conocimiento en todos los campos.

12. BIBLIOGRAFÍA

BALLESTEROS, Enrique. (1979) *Teoría y estructura de la nueva Contabilidad Madrid*: Alianza Editores.

BUNGE, Mario. (1985) *La investigación científica: su estrategia y su filosofía*. Barcelona: Ariel.

CANETTI, Miguel Marcelo. (2006) *Particularidades de la modelización en Contabilidad Social*. En: GARCÍA CASELLA, Carlos Luis (2006a) *Modelización posible de la Contabilidad Social*. Buenos Aires: Ediciones cooperativas.

CAÑIBANO CALVO, Leandro. (1979) *Teoría actual de la Contabilidad* Segunda edición. Madrid: Ediciones ICE.

CAÑIBANO CALVO, Leandro y GONZALO ANGULO, J. Antonio. (1996) Los programas de investigación en Contabilidad *Revista Contaduría Universidad de Antioquia* N° 29, (septiembre), pp. 12-53.

CUADRADO EBRERO, Amparo y VALMAYOR LÓPEZ, Lina. (1999) *Metodología de la investigación contable*. Madrid: McGraw-Hill.

DÁVILA GIRALDO, Gloria Cecilia. (2009) *Medición en el universo del discurso contable: enfoque financiero y socio-ambiental*. Tesis de Maestría. Universidad Nacional de la Plata.

FERNANDEZ LORENZO, Liliana y BARBEI, Alejandro. (2006) *La descripción de la realidad contable en el universo del discurso*. En: 12 Encuentro nacional de investigadores del área contable. Universidad de La Plata.

FERNÁNDEZ PIRLA, José M. (1970) *Teoría económica de la Contabilidad* Madrid: ICE.

FORRESTER, JAY W. (1972) *Dinámica industrial*. Traducción de Mercedes Pereiro de Manzanal. Buenos Aires.

FOWLER NEWTON, Enrique. (2007) *Cuestiones contables fundamentales*. Buenos Aires: La Ley.

FRONTI DE GARCÍA, Luisa y GARCÍA CASELLA. (2009) *El Sistema Contable de Gestión Ambiental ante el Cambio Climático*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis. (1983) *La función del contador público*. Buenos Aires: Macchi.

_____ (1992) *Corrientes doctrinarias actuales en Contabilidad* Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.

_____ (1997) *Enfoque multi-paradigmático de la Contabilidad modelos, sistemas y prácticas deducibles para diversos contextos*. Informe final del proyecto de investigación y desarrollo. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

_____ (1999) *La teoría y los estados contables*. Buenos Aires: Economizarte.

_____ (2000) *Curso universitario de Introducción a la Teoría Contable*. Primera parte. Buenos Aires: Economizarte.

_____ (2001) *Elementos para una teoría general de la Contabilidad* Buenos Aires: La Ley,

_____ (2001a) *Curso universitario de Introducción a la Teoría Contable*. Segunda parte. Buenos Aires: Economizarte.

_____ (2002) *El problema el uso de modelos en la Contabilidad* En: *Revista Internacional de Contabilidad y Auditoría*, N° 12, octubre-diciembre. pp. 199-236. 2004-2006.

_____ (2004b) *Relaciones de la Contabilidad Social con disciplinas fundamentales*. Buenos Aires: Ediciones cooperativas.

_____ (2009) Reemplazo de los conceptos de riqueza e ingreso, no prioritarios en la Contabilidad Social. En: FRONTI DE GARCÍA, Luisa y GARCÍA CASELLA. (2009) *El Sistema Contable de Gestión Ambiental ante el Cambio Climático*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Pp. 55-77.

GARCÍA DUQUE, Carlos Emilio. (2004) Una discusión crítica sobre el carácter científico de la Contabilidad En: *Revista Lúmina* N° 5. *Universidad de Manizales*. Pp. 61-76.

GARCÍA Fronti, Inés. (2008) *Responsabilidad social empresarial: su medición e información a través de la Contabilidad Microsocial*. Documentos de trabajo de Contabilidad Social Año 1 No 1. Universidad de Buenos Aires.

GARCÍA GARCÍA, Moisés. (1997) *Ensayos sobre teoría de la Contabilidad Origen, desarrollo y contenido actual del análisis circulatorio*. Madrid: ICAC.

GEBA, Norma; FERNÁNDEZ LORENZO, Liliana y SEBASTIÁN, Mónica. (2008) El proceso contable en la especialidad socio-ambiental. *Revista Legis de Contabilidad y Auditoría* No 35 (julio-septiembre), pp. 217-152.

GIL, Jorge Manuel (2001) Normas Internacionales de Contabilidad y Transferencia de Tecnología. En: *Revista Contador* N° 6, abril – junio. P. 87-102.

_____ (2007) El derecho contable como sistema de normas. En: *Revista ASFACOP*, N° 9, marzo. p. 89-134.

_____ (2007a). *Reflexiones sobre la medición y los conceptos de Contabilidad* Universidad de Buenos Aires.

GOMÉZ VILLEGAS, Mauricio. (2007) *Comprendiendo las relaciones entre los sistemas contables, los modelos contables y los sistemas de información contables empresariales*. Congreso Colombiano de Contadores Públicos y Encuentro Contable Latinoamericano. Medellín. FCCCP.

GONZALO ANGULO, José y TUA PEREDA, Jorge. (1988) *Introducción a la Contabilidad internacional*. Madrid: Instituto de Planificación Contable.

JARNE JARNE, José Ignacio. (1997) *Clasificación y evolución internacional de los sistemas contables*. Madrid: AECA.

LAÍNEZ GADEA, José Antonio. (2001) *Manual de Contabilidad internacional*. Madrid: Ediciones Pirámide.

LOPES DE SÁ, Antonio. (1995) Autonomía y calidad científica de la Contabilidad En: *Revista de la Facultad de Contaduría Pública de la UNAB*, No 17.

LOPEZ SANTISO, Horacio. *Contabilidad administración y economía*. Su relación epistemológica. Buenos Aires: Ediciones Macchi, 2001.

MATTESSICH, Richard. (1964) *Accounting and Analytical Methods*. Illinois: Richard D. Irwin, Inc.

_____ (1995) *Critique Accounting*. Westport: Quorum Books.

_____ (2002) *Contabilidad y métodos analíticos*. Buenos Aires: La Ley.

MEJIA SOTO, Eutimio (2005) Introducción al Pensamiento Contable de Richard Mattessich. *Revista internacional Legis de Contabilidad y auditoría*, No 24 (octubre-diciembre), pp. 135-174.

_____ (2010). Contabilidad Ambiental Crítica al modelo de Contabilidad Financiera ambiental. Armenia: FIDESC.

MEJIA SOTO, Eutimio y MONTES SALAZAR, Carlos Alberto. (2005) *Contaduría Internacional: Aproximación a los estándares internacionales*. Armenia. Universidad del Quindío.

MEJIA SOTO, Eutimio; MONTILLA GALVIS, Omar y MONTES SALAZAR, Carlos Alberto. (2005) *Contabilidad y racionalismo crítico*. Cali: Universidad Libre.

_____ (2010) Realismo científico y Contabilidad una evaluación a la disciplina contable. *Revista Entramado Universidad Libre*, Vol 6, No 1 (enero-junio).

MONTESINOS JULVE, Vicente. (1978) Formación histórica, corrientes doctrinales y programas de investigación de la Contabilidad En: *Revista Técnica Contable*, (octubre).

MONTES SALAZAR, Carlos Alberto; MEJIA SOTO, Eutimio y VALENCIA SALAZAR, Jhon Jairo. (2006) *Paradigmas en Contabilidad* Cali: Artes Gráficas del Valle.

MUELLER, Gerhard G; GERNON, Helen y MEEK, Gary K. (1999) *Contabilidad una perspectiva internacional*. México: McGraw-Hill.

PANARIO CENTENO, María Marta. (2006) *La Contabilidad y sus modelos: justificativo de la no existencia de un modelo contable único*. En: GARCÍA CASELLA, Carlos Luís. (2006a) *Modelización posible de la Contabilidad Social*. Buenos Aires: Ediciones cooperativas.

REQUENA R., José Ma. (1981) *Epistemología de la Contabilidad como teoría científica*. (2a edición). Málaga: Universidad de Málaga.

TUA PEREDA, Jorge. (1983) *Principios y normas de Contabilidad* Madrid: Ice.

_____ (1995) *Lectura de teoría e investigación contable*. Medellín: CIJUF.

WIRTH, María Cristina. (2001) *Acerca de la ubicación de la Contabilidad en el campo del conocimiento*. Buenos Aires: La Ley.

13. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis (2004a) *Modelos contables con método científico*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

_____ (2005a) *El concepto científico de Contabilidad y su influencia en la Contabilidad Social*. Buenos Aires: Ediciones cooperativas.

_____ (2005b) *El dominio del discurso contable en la Contabilidad Social*. Buenos Aires: Ediciones cooperativas.

_____ (2006a) *Modelización posible de la Contabilidad Social*. Buenos Aires: Ediciones cooperativas.

_____ (2006b) *Particularidades de la Contabilidad macro-social frente a la Contabilidad micro-social*. Buenos Aires: Ediciones cooperativas.

_____ (2006c) *Relación entre objetivos, hipótesis y metodología. En: Metodología de la Investigación contable*. Buenos Aires. ERREPAR.

_____ (2007) *Componentes de los sistemas contables micro-sociales*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

_____ (2008a) *Anatomía de la génesis de una investigación contable vitalicia*. Buenos Aires: Ediciones cooperativas.

_____ (2008b) *Componente de los sistemas macro-sociales*.
Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

14. ANEXO 1: PUBLICACIONES PROFESOR CARLOS LUIS GARCÍA CASELLA

Año 1956

Problemas del comercio exterior argentino. (Trabajo inédito)

Año 1957

La inadecuación al mercado mundial de competencia imperfecta como una causa de disminución de la capacidad de importación argentina en la segunda posguerra. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas. 22 de mayo.

Año 1961

Acerca de las profesiones en ciencias económicas. Revista de Ciencias Económicas Año XLIX Serie IV N° 15, Pág. 303, julio, agosto, setiembre: Argentina

Año 1963

Iniciación curso lectivo. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires. (Trabajo inédito)

Año 1964

Elementos de Contabilidad de la Comunidad Nacional. Argentina: Editorial Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas.

Año 1965

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis et al. (1965) Organización Administrativo -Contable de Empresas Comerciales e Industriales. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas. Instituto de Investigaciones Administrativas y Contables (e.f.)

La educación en el Plan Nacional de Desarrollo 1965 - 1969. (Trabajo inédito)

Año 1966

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis; BOCARDI, Enrique R. y MARIASCH, Mario O. (1966) Situación Administrativa de EUDEBA. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas.

Año 1969

Traducción dirigida y revisada de “Reflexiones sobre las relaciones entre la Contabilidad de Empresas y la Contabilidad Nacional” de M. Jean. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas. Serie CN° 1974 y 1970 Serie D N° 1096.

Año 1971

Proposiciones sobre los estados Contables. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas. Reimpreso en 1975 y 1981, Serie E N° 148.

El pago de dividendos sobre ganancias de sociedades anónimas en la Contabilidad del Producto Bruto Nacional. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas. Serie E N° 149.

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis y FRONTI, Luisa. (1971) Estados Contables de Entidades de Ahorro y Préstamo para Vivienda. Análisis Comparativo. Revista de Ciencias Económicas Año LIX Serie IV N° 1 (enero-mayo) pág. 30. Disponible también en: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas. Serie D N° 822 agosto.

Año 1974

La nacionalidad de los capitales y de las empresas en la vida económica argentina. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas.

Año 1975

Normas vigentes en materia de Estados Contables para entidades de ahorro y préstamo para la vivienda. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas.

El fenómeno denominado dinero negro en el desarrollo argentino. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas. Serie N N° 93 reimpreso en 1981.

Año 1982

Cómo se benefician los Estados Contables por la existencia de sistemas interactivos de información. En: Anales de las Terceras Jornadas Nacionales de Sistemas de Información. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Macchi, pág. 261.

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis y DE PABLO, Juan Carlos. (1982) Un debate sobre problemas éticos vinculados a la economía. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas. Serie O N° 701.

Año 1983

Responsabilidad legal y disciplinaria versus responsabilidades moral o ética del Contador Público en la Argentina. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas. Serie N No 94.

Ahora se puede atacar seriamente a la inflación. (Trabajo inédito)

Jornada sobre los registros contables y su documentación, situación actual y perspectivas futuras. (Trabajo inédito)

Año 1984

Temas de Práctica Profesional Administrativo Contable. La función del Contador Público. (Junio) Buenos Aires, Argentina: Ediciones Machi.

Acerca de ciencia y técnica o técnica vs. Ciencia. Revista Criterio, (junio) N° 1925

Importancia y aplicación de la Legislación y Jurisprudencia del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal en la formación del Contador Público. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas. Serie Q N° 81 mayo.

Impacto del computador en los sistemas contables de la pequeña y mediana empresa. (Trabajo inédito)

Dólar marginal o negro. (Trabajo inédito)

Año 1985

Actuación interdisciplinaria entre profesionales en ciencias económicas. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos

Aires, Facultad de Ciencias Económicas. Serie B No 807 noviembre.

Comentario sobre un proyecto de informe sobre Normas contables Profesionales. Revista Administración de Empresas. Año XVI No 188, página 571 (Noviembre). Buenos Aires. Argentina

La Filosofía como aspecto no técnico fundamental en la formación integral del Contador: su implementación curricular. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas. Serie O No 306 1ra impresión, octubre de 1985.

El Contador Público argentino como constructor y revisor. Revista de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Año 2 No 4, (enero-abril). Argentina. GARCÍACASELLA, Carlos Luis y FRONTI, Luisa. (1985) Cómo se debe redefinir el currículo de las carreras de los graduados en ciencias económicas para lograr su jerarquización. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas. Serie R N° 644 Octubre.

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis y FRONTI, Luisa. (1985) Beneficios que brinda el ordenador en los sistemas contables de la pequeña y mediana empresa. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas. Serie R N° 180 Agosto.

Año 1986

Análisis pormenorizado del anteproyecto del Régimen Complementario de Jubilaciones para los profesionales de Ciencias Económicas. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas. Serie S N° 506 Septiembre.

Traducción y comentario de la primera versión de la carta

pastoral “La Doctrina Social Católica y la Economía de Estados Unidos de Norteamérica”. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas. Serie S N° 330 Julio.

Anteproyecto de las normas legales vigentes sobre Registros Contables. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas. Serie S No 155 Junio.

Economía y Administración Espacial: la incumbencia profesional. Aspectos políticos, sociales, económicos y tecnológicos. Argentina: Publicado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal y Territorio Nacional de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Aspectos concretos de incumbencia de los Graduados en Ciencias Económicas en materia de Economía y Administración Espacial. (Trabajo inédito)

Año 1987

Los modelos contables y sus elementos componentes. Revista Administración de Empresas. Argentina. Año XVIII No 213. (Diciembre), pág. 641.

Una opinión de Armando Ribas. (25 de Noviembre). Diario El Cronista Comercial. Argentina

Unificación de la legislación civil y comercial de la Nación. Normas de Registración Contable. (Trabajo inédito)

¿Vio qué dijo el Papa a obreros y empresarios? (Trabajo inédito)

La neutralidad de la Iglesia. (Trabajo inédito)

Proyecto de ley de unificación de la legislación civil y comercial de la Nación. (Trabajo inédito)

Aspectos contables del dictamen de la Comisión especial de unificación legislativa civil y comercial. (Trabajo inédito)

Primer comentario contable a parte del dictamen de la Comisión especial de unificación legislativa civil y comercial. (Trabajo inédito)

El análisis de la situación patrimonial. (Trabajo inédito)

Balances proyectados – Presupuesto. Su aplicación. (Trabajo inédito)

Año 1988

Nuevos horizontes para la carrera de Contador Público en la Universidad de Buenos Aires. Revista El Mundo de Ciencias Económicas (marzo). pág. 11. Argentina.

Título habilitante de las carreras de Economía y Administración de Empresas. Revista Boletín del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas (Diciembre). Argentina. Disponible también en: Diario El Cronista Comercial (Septiembre) Argentina.

En torno de la encíclica Sollicitudo Rei Socialis. Revista Criterio (28 de julio) Año LXI N° 2011, pág. 382. Argentina.

Una visión acerca del estado actual de la investigación contable en la República Argentina. Revista de Investigación Teuken. No 1(1er trimestre), pág. 169. Argentina

Los informes contables y los usuarios. (Trabajo inédito)

La enseñanza universitaria argentina frente a algunas propuestas del Congreso Pedagógico. (Trabajo inédito)

Análisis Crítico de las Bases para la descentralización de la Universidad de Buenos Aires. (Trabajo inédito)

Comentario al proyecto de sistema de ingreso a la Universidad de Buenos Aires. (Trabajo inédito)

Crítica al Informe N° 13 de CECYT. (Trabajo inédito)

Unidad de Cuenta de Seguros - UCS. (Trabajo inédito)

El costo de oportunidad y su utilización en Contabilidad (Trabajo inédito)

Análisis de una crítica a la encíclica Sollicitudo Rei Socialis. (Trabajo inédito)

Balance falso. Consideraciones generales – Administración fraudulenta. Su evolución – La actuación del síndico y su responsabilidad profesional. Las normas de la ley 19.551. Sanciones. El código de ética. El tribunal de disciplina. (Trabajo inédito)

Observaciones al proyecto de unificación de legislación civil y comercial de la Nación en revisión en el senado nacional. (Trabajo inédito)

Comentario a una crítica de Armando P. Ribas a la Sollicitudo Rei Socialis. (Trabajo inédito)

Año 1989

Opinión sobre “La Elevación del pensamiento contable en la búsqueda del objetivo científico” de Antonio Lopes de Sa. Revista de Investigación Contable Teuken (2dº Trimestre), N° 6, pág. 698. Argentina.

Fundamentos Filosóficos de la ética profesional del graduado en ciencias económicas: planteo ético a elegir. Revista

Administración de Empresas. (Abril-Mayo), año XX No S 229/230, pág. 65. Argentina.

Distintas formas posibles de encarar la Contabilidad Social como segmento contable. Revista Administración de Empresas. (Octubre-Noviembre), año XX No S 235/236, pág. 595. Argentina.

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis; NAVOS, Oscar Telmo; BURSESI, Néstor; NADALES, Mariana y VICHI, Mónica. (1989) Contabilidad Gerencial aplicada a la Administración de Personal. (Trabajo inédito)

Anteproyecto de Ley de Registros Contables. (Trabajo inédito)
Observaciones al proyecto de ley de sistemas contables. (Trabajo inédito)

Año 1990

La Teoría Contable y sus limitaciones. Revista extra trimestral La Información-Contabilidad y Administración. (Marzo), Año LXI No 21, pág. 43. Argentina.

Demanda a los actuales estados contables con datos del pasado y del presente para elaborar estados contables proyectados hacia el futuro. Boletín de Económicas (Junio) Año XIII, pág. 21. Argentina. Disponible también en: Revista Extra trimestral La Información Contabilidad y Administración (Septiembre) año LXI No 23, pág. 229. Argentina.

Comparación de las dos versiones del Informe N° 13 del CECYT. (Trabajo inédito)

Registros contables: requisitos legales y técnicos a cumplir. (Trabajo inédito)

Observaciones a la versión revisada del informe N° 13 de la

FACPCE denominado: 'Normas Contables Profesionales.'
(Trabajo inédito)

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis; NADALES, Mariana y VICHI, Mónica. (1990) La consolidación de Estados Contables, aspectos específicos. (Trabajo inédito)

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis y FOLGUEIRAS, Claudio. (1990) Diversas unidades de medida utilizadas en materia de seguro en la Argentina 1988 – 1990. (Trabajo inédito)

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis; RUDNITZKY, Adriana y SUAREZ KIMURA, Elsa Beatriz. (1990) Modificación de las Normas Legales sobre Registros Contables. (Trabajo inédito)

Año 1991

Los modelos contables patrimoniales y los modelos contables gerenciales. Revista Ciencias Contables, No 4, pág. 32. Brasil. Análisis de la información contenida en los estados contables de publicación, pertenecientes a entidades aseguradoras. (Trabajo inédito)

Síntesis de la Encíclica del Centenario. (Trabajo inédito)

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis y RODRIGUEZ DE RAMIREZ, María del Carmen. (1991) Un sistema de información contable integrado para aplicar a las PYMES. Revista Alta Gerencia (Diciembre), N° 3, pág. 203. Argentina.

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis et al. (1991) Contabilidad de Gestión en empresas agropecuarias. (Trabajo inédito)

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis; RUDNITZKY, Adriana Mabel y SUÁREZ KIMURA, Elsa Beatriz. (1991) Modificación a las normas vigentes en materia de registros contables. (Trabajo inédito)

Año 1992

Corrientes doctrinarias actuales en Contabilidad su relación con las normas contables comparadas. (Trabajo inédito)

Reglamentación impositiva de registros contables y quehacer organizacional. (Trabajo inédito)

FRONTI DE GARCÍA, Luisa; GARCÍA CASELLA, Carlos Luis y LAROCCA, Norberto Genaro. (1992) Modelos Contables. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Nueva Técnica.

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis y RODRÍGUEZ DE RAMÍREZ, María del Carmen. (1992) Vinculación de la Teoría Económica con la emisión de Normas Contables. Revista Boletín de Económicas (Julio), Año XVIII N° 119. Buenos Aires.

BERTORA, Héctor Raúl; GARCÍA CASELLA, Carlos Luis y SUÁREZ KIMURA, Elsa Beatriz. (1992) Análisis comparativo de las Resoluciones Generales N°s 110/87 y 195/92 de la Comisión Nacional de Valores. (Trabajo inédito)

Año 1993

La investigación científica en Contabilidad y su aporte a la docencia universitaria. Revista Ciencias Contables (Junio), No 7. Bello Horizonte Minas Gerais, Brasil.

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis y FRONTI DE GARCÍA, Luisa. (1993) Inflación, hiperinflación y normas contables argentinas y mundiales. Revista Boletín de

Económicas (Julio), Año XIX N° 130. Buenos Aires.

Año 1994

Introducción a la investigación en materia contable. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Nueva Técnica.

Comentario al artículo "Why bother with postulates" de R. J. Chambers. (Trabajo inédito)

Aproximaciones a los Modelos Contables Gerenciales. Revista Alta Gerencia (Febrero), No 29. Buenos Aires.

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis, FRONTI DE GARCÍA, Luisa y RODRÍGUEZ DE RAMÍREZ, María del Carmen. (1994) Armonización de las normas contables profesionales argentinas y mundiales. Revista La Información (Enero) N° 769. Buenos Aires.

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis, FRONTI DE GARCÍA, Luisa y RODRÍGUEZ DE RAMÍREZ, María del Carmen. (1994) Formación y actuación del Contador Gerencial. Revista Alta Gerencia (Mayo), N° 32. Buenos Aires.

Año 1995

Cumplimiento de la función social de la Contabilidad La Rotonda (Julio) Año 7, N° 18, pág. 11. Buenos Aires.

La capacidad informativa de los estados contables. Revista Alta Gerencia (Enero-Febrero). N°s 40/41, Buenos Aires.

Requerimientos acerca de los estados contables proyectados. Revista Alta Gerencia (Abril-Mayo), N°s 43/44. Buenos Aires. Prioridad de los sistemas contables societarios respecto a los informes contables periódicos. En: Derecho Societario Argentino e Iberoamericano. Tomo III (pág. 313). Buenos Aires. Editorial Ad-Hoc

El método científico para la investigación general. En: Anales del Primer Encuentro Universitario de Investigadores del Área Contable (Julio, pág. 1). Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos.

La Contabilidad como disciplina social. En: Anales del Primer Encuentro Universitario de Investigadores del Área Contable (Julio, pág. 6). Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.

Información contable y 'velo monetario. (Trabajo inédito)

Traducción del "Informe sobre la Teoría Contable y la aceptación que merece esa Teoría" Autor: American Accounting Association, su Committee on Concepts and Standards for External Financial Reports, 1977 reimpresso en 1991. (Trabajo inédito)

Informe sobre AIC (Asociación Interamericana de Contabilidad). (Trabajo inédito)

Traducción de "Research Methodology and Accounting Formation" de Carl Thomas Devine. (Trabajo inédito)

FRONTI DE GARCÍA, Luisa; GARCÍA CASELLA, Carlos Luis y RODRÍGUEZ DE RAMÍREZ, María del Carmen. (1995) Conversión de monedas y otras implicancias derivadas del cambio de moneda. En: Trabajos Nacionales de la XXIª Conferencia Interamericana de Contabilidad (Septiembre, pág. 67). Cancún, México.

FRONTI DE GARCÍA, Luisa; GARCÍA CASELLA, Carlos Luis y RODRÍGUEZ DE RAMÍREZ, María del Carmen. (1995) Caminos a recorrer para la revisión y emisión de las normas contables en un contexto de integración regional. En: Anales de la XVIª Jornadas Universitarias de Contabilidad (Octubre)., Tomo II, Área Técnica, Segunda Parte, Resistencia, Chaco.

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis y GARCÍA FRONTI, Javier Ignacio. (1995) Matemática que subyace a una presentación de Balance. En: Anales de las Xª Jornadas de Matemática en Ciencias Económicas (Septiembre). Trelew, Chubut.

Año 1996

La Contabilidad Gubernamental como rama de la ciencia Contabilidad Revista Contabilidad y Auditoría (Marzo), N° 2. Instituto de Investigaciones Contables. Buenos Aires.

La Contabilidad Gubernamental como rama de la Ciencia Contabilidad Revista BOLETIM de INSTITUTO de PESQUISAS "AUGUSTO TOMELIN" N° 11 (Julio), pág. 38. Belo Horizonte, Brasil.

La Contabilidad como Tecnología Social o Ciencia Aplicada. Revista BOLETIM DE IPAT, N° 10 Fevereiro 1996, pág. 73. Belo horizonte, Brasil.

Consideraciones académicas respecto a la normativa contable resuelta por Resolución N° 25 del Secretario de Hacienda de la Nación Argentina. Revista Foro Económico de la Universidad del Museo Social Argentino. Año II, N° 2 (Marzo), pág. 27.

La formación académica de los profesionales en ciencias económicas para su actuación en relación de dependencia en el sector privado. Revista La Información, N° 798, Año 67 (Junio), pág. 1510.

La Contabilidad como tecnología Social o ciencia Aplicada. En: Jornadas de Epistemología de las Ciencias Económicas. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (Septiembre), pág. 112.

La escuela anglosajona de Contabilidad y su tratamiento. En: Replanteo de la Técnica Contable (Octubre). CECE. Buenos Aires

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis et altri. (1996) Caminos a recorrer para la revisión y emisión de las Normas Contables

en un contexto de integración regional. Revista FORO ECONÓMICO (Noviembre), pág. 133. Buenos Aires.

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis, et al. (1996) Informe de avance del Proyecto 'Enfoque multiparadigmático de la Contabilidad modelos, sistemas y prácticas deducibles para diversos contextos. Revista Contabilidad y Auditoría - Instituto de Investigaciones Contables "Profesor Juan Alberto Arévalo" (Noviembre) Número Extraordinario II (140 páginas).

Año 1997

La Teoría Contable y los modelos Contables Gerenciales. Revista Alta Gerencia (Diciembre), N° 49.

Conceptos Fundamentales de TEORÍA CONTABLE. Curso Magistral. En: libro C.E.C.E. (Diciembre). Buenos Aires.

Naturaleza de la Contabilidad Revista Contabilidad y Auditoría. Instituto de Investigaciones Contables Juan Alberto Arévalo, Bs. As., Año 3, N° 5. (Mayo), pág. 12

Comentario sobre el libro 'Teoría Geral do Conhecimento Contábil (Lógica do Objeto Científico da Contabilidade)' del profesor doctor Antonio López de Sá". Revista Boletim IPAT del Instituto de Pesquisas "Augusto Tomelín". Belo Horizonte. Minas Gerais - Brasil - N° 13(Agosto).

Aspectos a considerar en la enseñanza contable que derivan de la investigación científica contable. En: Anales del IIIº Encuentro Universitario de Investigadores del Área Contable (Septiembre). Lomas de Zamora.

Algunos supuestos no económicos de la Teoría General Contable. Revista Contabilidad y Auditoría, Instituto de Investigaciones Contables "Profesor Juan Alberto Arévalo", Año 3 N° 6 (Octubre). Buenos Aires.

El enfoque inductivo positivista de la Contabilidad a través de Sanders, Hatfield y Moore. Revista Contabilidad y Auditoría. Instituto de Investigaciones Contables “Profesor Juan Alberto Arévalo” (Marzo), (Nº 1 diciembre de 1995). Buenos Aires

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis et al. (1997) Un aporte a la investigación empírica: utilidad de los cambios introducidos por la Resolución General Nº 195 de la Comisión Nacional de Valores. Revista Contabilidad y Auditoría. Instituto de Investigaciones Contables “Profesor Juan Alberto Arévalo” Marzo de 1997 (Nº 1 diciembre 1995). Buenos Aires

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis et al. (1997) Informe Final del Proyecto de Investigación y Desarrollo (PID) Nº 3.415/92 CONICET titulado: Enfoque multiparadigmático de la Contabilidad modelos, sistemas y prácticas deducibles para diversos contextos (31 de Marzo). Buenos Aires

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis, et al. (1997) Conversión de monedas y otras implicancias derivadas del cambio de moneda. Revista FORO ECONÓMICO Bs. As., Año III, Nº 4. (Mayo), pág. 121.

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis (coordinador) et al. (1997) Informe de avance del proyecto “Sugerencias para la armonización de normas básicas contables entre los países del Mercosur. Aportes que resultarán de una investigación realizada con metodología científica.” (Noviembre) Autor del capítulo: “Estado de Evolución del Patrimonio Neto – Notas – Cuadros – Anexos.” En Revista Contabilidad y Auditoría. Número Extraordinario IV, Pp. 138 y ss.

Año 1998

Teoría contable Unidades I a III (Abril). En: C.E.C.E. - Buenos Aires. Argentina.

Modelos en Contabilidad En: TRABALHOS del Iº Seminario Latino de Cultura Contábil Prolatino (Abril). Salvador, Bahía. Brasil.

Deberes y Obligaciones profesionales. En: Actuación Profesional Judicial, pp. 5– 39. Buenos Aires: Ediciones Macchi

Teoría contable, Unidades IV y V (Mayo). En: C.E.C.E. Buenos Aires.

Necesidad de datos contables no financieros para tomar decisiones financieras. Revista Contabilidad y Auditoría - Instituto de Investigaciones Contables (Junio), Año 4 N° 7. Buenos Aires.

Revisiones de escuelas que influyeron en la normativa contable profesional argentina. Revista foro económico (Junio), Año IV N° 6, pág. 93. Buenos Aires.

Situación actual de la investigación y la enseñanza contable en Argentina. Anales del Iº Encuentro de Profesores Universitarios de Contabilidad del Cono Sur de América (30 y 31 de Agosto).Valparaíso, Chile.

Nuevas tendencias de pensamiento acerca de los principios internacionales de Contabilidad En: La Sociedad Comercial ante el Tercer Milenio - IIIº Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa. (Tomo III, pág. 205). Buenos Aires (17 al 19 de Septiembre).

Importancia de la investigación contable en el ejercicio profesional del Contador Público. En: Memorias del IXº Simposio de Contaduría de la Universidad de Antioquía (08 al 10 de Octubre). Medellín, Colombia.

Investigación científica contable en el Cono Sur de América. En: Anales de la IXº Conferencia de CAPIC (Conferencia

Académica Permanente de Investigación Contable)
Concepción, Chile. (29 al 31 de Octubre)

Importancia de la Investigación Contable en el ejercicio profesional del Contador Público. Revista foro económico (Noviembre). Año IV - N° 7, pág. 117. Buenos Aires.

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis et al. (1998) Informe de Avance del Proyecto

“Determinación de las ‘bases teóricas’ para la armonización de normas contables en el Mercosur (Noviembre). Autor del capítulo “Análisis y determinación de los paradigmas de la Contabilidad Financiera” (Anexo I, pp. 1 a 23) y del capítulo “Relaciones entre las normas contables profesionales y la ética del Contador Público” (Anexo VI, pp. 1 a 46).

Año 1999

Trascendencia de la Ampliación del Dominio del Discurso Contable. En: Anales del V° Encuentro Universitario de Investigadores del Área Contable (Mayo). Facultad de Ciencias Económicas, jurídicas y Sociales. Universidad Nacional de Salta.

Los sistemas contables como integrantes del dominio o universo del discurso contable. En: Anales de las II^{as} Jornadas Rioplatenses de Profesores de Práctica Profesional (Junio). Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.

Aportes a la solución del problema conceptual de la Contabilidad Revista Contabilidad y Auditoría, Instituto de Investigaciones Contables (Diciembre). Año 4 N° 8, pp. 45 y ss.

Cuestiones vinculadas a problemas contables. Economizarte (Julio). Buenos Aires.

La Teoría y los Estados Contables. (Septiembre) Buenos Aires: Economizarte

Fundamentación científica de la relación entre Modelos y Sistemas Contables. (Septiembre) Universidad de Minho. Braga, Portugal.

Comentario al libro La Contabilidad como Ciencia del Profesor Doctor Regulo Millán Puentes. En: R. Millán. La Contabilidad como Ciencia (2ª Edición, pp 21 – 37).

Los sistemas contables como integrantes del dominio o universo del discurso contable. Revista Foro Económico de la Universidad del Museo Social Argentino. (Diciembre). Año V - N° 9, pp. 143 y ss. Impreso en Enero 2000

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis y LABELLA, Javier Aníbal. (1999) Diseñar las estrategias que se utilizarán para comunicarse con autores nacionales y extranjeros que hayan aportado opiniones fundamentales para la redacción y modificación de marcos conceptuales. Anexo IV. Tarea 5 del Proyecto

Determinación de las 'bases teóricas' para la armonización de las Normas Contables en el Mercosur. Publicado por Universidad de Buenos Aires (Diciembre), pp. 205 a 344.

Año 2000

Importancia y función de los modelos en la Contabilidad como ciencia. En: Primer Concurso de Trabajos sobre Doctrina e Investigación Contable. Instituto Interuniversitario de Investigaciones Contables. Universidad Nacional de La Plata. La Plata. Prov. de Bs. As.

Posibles hipótesis y leyes contables: Economizarte (Mayo). Buenos Aires.

Investigación Básica y Aplicada en Contabilidad En: Anales de las Jornadas del Cono Sur y III Jornadas Rioplatenses de Profesores de Práctica Profesional (Junio).

Fundamentación científica de la relación entre Modelos y Sistemas Contables. Revista Contabilidad y Auditoría (Junio). Instituto de Investigaciones Año 6, No 11, pág. 3 y ss.

Posibles síntomas y causas de crisis en Contabilidad Revista Enfoques: Contabilidad y Administración (Julio), Bs. As. N° 9, pág. 9 y ss.

Curso Universitario de Introducción a la Teoría Contable, 1a parte, Bs. As (Agosto): Economizarte.

Análisis de los supuestos contables de Chambers en 1969 aplicables al 2000 (1a parte). Revista Enfoques: Contabilidad y Administración (Noviembre), N° 13 Bs. As, pág. 30 y ss.

Análisis de los supuestos contables de Chambers en 1969 aplicables al 2000 (2a parte). Revista Enfoques: Contabilidad y Administración (Diciembre), N° 14, pág. 20 a 40.

La Contabilidad limitaciones y desafíos en el proceso de integración del Mercosur (publicación del Instituto de Investigaciones Contables). Revista Contabilidad y Auditoría (Diciembre), N° 12, Año 6.

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis; FERNANDEZ LORENZO, Liliana y GEBA, Norma Beatriz. (2000) Enfoque para una teoría general contable. Revista Enfoques: Contabilidad y Administración (Junio), N° 8, pp. 17 y ss.

Año 2001

Situación actual de la investigación y la enseñanza contable en la Argentina. Revista foro económico (Abril-Mayo).

Curso Universitario de Introducción a la Teoría Contable. Segunda Parte. Buenos Aires: Economizarte

Elementos para una teoría general de la Contabilidad Buenos Aires: Editorial la Ley.

La actuación gubernamental internacional en materia de regulación contable. Revista Enfoques: Contabilidad y Administración (Julio) N° 7, Pp. 28 y ss.

La Contabilidad Directiva: una perspectiva multicultural. Revista Enfoques: Contabilidad y Administración (Noviembre), N° 11, Pág. 19 y ss.

Año 2002

Hacia un incremento de la Modelización Contable. Ediciones Cooperativas. Buenos Aires. Septiembre de 2002.

Cuentas satélites medioambientales en la Contabilidad Macroeconómica. Revista Enfoques: Contabilidad y Administración (Abril), N° 4, Pp. 5 y ss.

Registros Contables. Anteproyecto de reforma a las normas legales vigentes. Revista D y G Profesional y Empresaria, Errepar (Julio). Tomo III- N° 34, Pág. 679– 691.

La tesis en el saber contable. En: F. Suárez (Comp.) Tesis en Maestría y Doctorado en saber administrativo (pp. 93-110). Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.

Hacia un incremento de la Modelización Contable (pp. 202-277). Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.

Los modelos contables y el ejercicio profesional contable en la Argentina. Revista Enfoques: Contabilidad y Administración (Octubre), N° 10, pp. 5-12. Buenos Aires: Editorial La Ley.

Cuentas satélites medioambientales en la Contabilidad Macroeconómica. En: R. Pahlen y L. Fronti. (Comp.) La problemática medioambiental: su influencia en los segmentos contables patrimonial, social, económico, gerencial (pp. 235-246). Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.

Relación entre los segmentos macrosociales y macroeconómicos. En: R. Pahlen y L. Fronti. (Comp.) La problemática medioambiental: su influencia en los segmentos contables patrimonial, social, económico, gerencial (pp. 247-255) Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.

El problema del uso de modelos en Contabilidad Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría (Octubre-Diciembre), N° 12, pp. 199-235. Bogotá. Colombia

GARCÍA CASELLA Carlos Luis y RODRIGUEZ DE RAMIREZ, María del Carmen (Trad.). Contabilidad y Métodos Analíticos de Mattessich, Richard. Buenos Aires: La Ley.

Año 2003

Particularidades del método científico en Contabilidad Revista Enfoques: Contabilidad y Administración (Marzo), N° 3, pp. 38- 45.

El decreto 664/03 y la Contabilidad Revista Enfoques: Contabilidad y Administración (Mayo), N° 5, pp. 6-10.

Evolución del fundamento epistemológico de la Contabilidad en la Argentina. Revista "Informes de Investigación" del Instituto de Investigaciones Teóricas y Aplicadas de la Universidad Nacional de Rosario (Julio). Año 3- N° 4, pp. 3-9. Algunas opiniones de Keynes aplicables a la Contabilidad Revista Enfoques: Contabilidad y Administración (Octubre), N° 10- Bs. As, pp. 55- 67.

Apuntes sobre dificultades en materia de modelización contable. Revista Contabilidad y Auditoría (Diciembre), publicación del Instituto de Investigaciones Contables de la FCE UBA, N° 18, Año 9, pp. 3-14.

Año 2004

Modelos Contables con método científico. (Abril) autor de capítulos 2 y 3 (11/58). Buenos Aires: Ediciones Cooperativas. Relaciones de la Contabilidad Social con Disciplinas fundamentales. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas. Diciembre)

La Ciencia Contabilidad y su Vinculación con otras ciencias a raíz de sus cualidades epistemológicas. Revista Contabilidad y Auditoría (Junio), publicación del Instituto de Investigaciones Contables de la FCE UBA, N° 19, Año 10, pp. 15-28.

Comentarios sobre Contabilidad y Métodos Analíticos de Mattessich. Revista D y G Profesional y Empresaria editó Errepar (Agosto), Año V- Tomo E- N° 59, pp. 737-749. Buenos Aires.

Un caso de Contabilidad Macrosocial: los indicadores del desarrollo humano. Revista Enfoques, Contabilidad y Administración (Septiembre), N° 9, pp. 50-53. Buenos Aires.

Traducción de Neponucemo Valerio, "La objetividad contable y la disminución de la importancia del resultado marginalista. Un análisis epistemológico de la realidad social". Revista de Filosofía y Epistemología de las Ciencias Económicas, Bs. As. Vol 2 N°1-2.2003, publicado en 2004.

Investigación Básica y Aplicada en Contabilidad Revista Contabilidad y Auditoría (Diciembre) publicación del Instituto de Investigaciones Contables de la FCE, UBA, N° 20, Año 10, pp. 3-14. Buenos Aires.

La Contabilidad no es solamente el lenguaje de los negocios. En: La Gaceta de Económicas (Noviembre), Año 5, N° 49, pp. 2-3. Buenos Aires.

Relaciones de la Contabilidad Social con Disciplinas fundamentales. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.

Año 2005

El concepto científico de Contabilidad y su influencia en la Contabilidad Social . Ediciones Cooperativas. Buenos Aires. Julio

El Dominio del discurso Contable en la Contabilidad Social . Ediciones Cooperativas. Buenos Aires. Noviembre.

¿Quién inventó la Contabilidad Revista Enfoques, Contabilidad y Administración (Enero), N° 1, pp. 72-79. Buenos Aires.

Carácter Científico de la Contabilidad Revista D&G Profesional y Empresaria (Febrero), Año VI –Tomo VI – N ° 65, pp. 115-130.

Posibles cambios en los estados contables financieros de la Contabilidad Patrimonial. Revista Enfoques, Contabilidad y Administración (Mayo), N° 5, pp. 35-40. Buenos Aires.

La tesis en el saber contable. Revista Contabilidad y Auditoría (Junio), publicación del Instituto de Investigaciones Contables de la F.C.E. de la U.B.A., Año 11, pp. 3-12. Buenos Aires.

La Contabilidad y la libertad cultural en el mundo diverso de hoy. Revista D&G Profesional y Empresaria (Julio), Año VI Tomo VI N° 70, pp. 691-695.

Aportes de William Leslie Chapman a la Contabilidad Social . Revista D&G Profesional y Empresaria (Agosto). Año VI Tomo VI N° 71, pp. 795-799.

Economía Humana y Contabilidad Social . L. E, Di Marco (Ed.) Hacia la Nueva Civilización – testimonios desde el Humanismo Económico. Córdoba: Fundación CIEC.

Aspectos de la naturaleza humana en la presentación de la información contable. Revista Enfoques: Contabilidad y Administración (Septiembre), N° 9, pp. 57-62. Buenos Aires.

El Concepto científico de Contabilidad y su influencia en la Contabilidad Social . Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.

La resiliencia en la Contabilidad Social . Revista Contabilidad y Auditoría (Diciembre), publicación del Instituto de Investigaciones Contables de la FCE de la UBA, Año 11, N° 22, pp. 17-26.

Año 2006

Particularidades de la Contabilidad Macrosocial frente a la Contabilidad Microsocial. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas (Julio).

Modelización posible de la Contabilidad Social . Buenos Aires: Ediciones Cooperativas (Diciembre).

Instrumentación de la información contable macrosocial en línea con el Humanismo Económico. En: L. E, Di Marco (Ed.) América Latina y la construcción del Humanismo Económico. Córdoba: Ediciones CIEC.

Instrumentación de la Información contable macrosocial en línea con el Humanismo Económico. En: L. E, Di Marco (Ed.) El sueño latinoamericano. Córdoba: Ediciones CIEC.

La Contabilidad y una fábrica de ladrillos. Revista Contabilidad y Auditoría (Junio), publicación del Instituto de Investigaciones Contables. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires- Año 12, N° 23, de 2006, pp. 3-12.

Relaciones entre objetivos, hipótesis y metodología. M. Biondi (Ed.) Metodología de la Investigación Contable (pp. 23-30). Buenos Aires: ERREPAR-FCE-UBA.

Modelizar como principiantes en la disciplina Contabilidad Revista Contabilidad y Auditoría (Diciembre), publicación del Instituto de Investigaciones Contables. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires. Año 12, N° 24, pp. 5-14.

Año 2007

Componentes de los sistemas contables microsociales. Buenos Aires: Facultad de ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires. Septiembre.

Vinculación de la Contabilidad con la transparencia y la corrupción. Revista Contabilidad y Auditoría (Junio), publicación del IIC, FCE-UBA, año 13 N° 25, Bs As, pp. 71-86. Contabilidad y su relación con la Economía Social. En: L. E. Di Marco (Ed.) La Doctrina del Humanismo Económico. Córdoba: CIEC.

El enfoque científico de la Contabilidad como aporte al desarrollo de la economía humana a nivel internacional. Revista Contabilidad y Auditoría (Diciembre), publicación del Instituto de Investigaciones Contables. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires. Año 13, N° 26, Bs As, pp. 39-51. Buenos Aires.

Año 2008

Componentes de los sistemas contables macrosociales. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires. Junio.

Anatomía de la génesis de una investigación contable vitalicia. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas. Junio.

Reemplazo de los conceptos de Riqueza e Ingreso, no prioritarios en la Contabilidad Social " Panelista Foro Virtual de Contabilidad Social y Ambiental presentado el 27/6/2008. Publicado en: <http://www.econ.uba.ar/www/institutos/siyd/ceconta/>

La Nueva Ley de Balance de Responsabilidad Social y Ambiental (BRSA). Foro Virtual de Contabilidad Social y Ambiental, presentado el 11/7/2008. Publicado en: <http://www.econ.uba.ar/www/institutos/siyd/ceconta>

Necesidad de reconstruir la teoría de la Contabilidad Financiera. Revista Contabilidad y Auditoría (Junio), publicación de la Sección de Investigaciones Contables, FCE-UBA, año 14 N° 27, Bs As, pp. 23-51.

Las incertidumbres normales y los informes contables financieros. Revista Contabilidad y Auditoría (Diciembre), publicación de la Sección de Investigaciones Contables, FCE-UBA, año 14, N° 28, pp. 27-56. Buenos Aires.

Año 2009

Reemplazo de los conceptos de Riqueza e Ingreso, no prioritarios en la Contabilidad Social . En: Centro de Investigación en Contabilidad Social . ISSN 1851-9296. (Ed.) El Sistema Contable de Gestión Ambiental ante el Cambio Climático (pp. 57-77). Buenos Aires, Junio.

La nueva ley de Balance de Responsabilidad Social y Ambiental. En: Centro de Investigación en Contabilidad Social . ISSN 1851-9296. (Ed.) El Sistema Contable de Gestión Ambiental ante el Cambio Climático (pp. 79-92). Buenos Aires, Junio.

Una propuesta canadiense en Contabilidad Ambiental Empresarial. En: Centro de Investigación en Contabilidad Social . ISSN 1851-9296. (Ed.) El Sistema Contable de

Gestión Ambiental ante el Cambio Climático (pp. 93-114). Buenos Aires, Junio.

Posible Plan Mundial de Contabilidad del Cambio Climático. En: Centro de Investigación en Contabilidad Social. ISSN 1851-9296. (Ed.) El Sistema Contable de Gestión Ambiental ante el Cambio Climático (pp. 115-144). Buenos Aires, Junio.

Ejemplo de aplicación en la Argentina de los principios de Ecuador. En: Centro de Investigación en Contabilidad Social. ISSN 1851-9296. (Ed.) El Sistema Contable de Gestión Ambiental ante el Cambio Climático (pp. 251-267). Buenos Aires, Junio.

Un estudio ambiental del sistema de saneamiento cloacal de la empresa AySA (Aguas y Saneamientos Argentinos SA): sus aspectos. En: Centro de Investigación en Contabilidad Social. ISSN 1851-9296. (Ed.) El Sistema Contable de Gestión Ambiental ante el Cambio Climático (pp. 269-294). Buenos Aires, Junio.

Legislación ambiental argentina y su repercusión en los sistemas contables de gestión ambiental. En: Centro de Investigación en Contabilidad Social . ISSN 1851-9296. (Ed.) El Sistema Contable de Gestión Ambiental ante el Cambio Climático 2009 (pp. 295-312). Buenos Aires, Junio.

La legislación argentina en materia de residuos peligrosos: su impacto en los sistemas contables de gestión ambiental. En: Centro de Investigación en Contabilidad Social . ISSN 1851-9296. (Ed.) El Sistema Contable de Gestión Ambiental ante el Cambio Climático (pp. 313-327). Buenos Aires, Junio.

Actuación de Contadores Públicos y Licenciados en Economía en los Estados Contables Proyectados. Revista Contabilidad y Auditoría (Junio), publicación de la Sección de Investigaciones Contables, FCE-UBA, año 15, N° 29, pp. 31-59.

Algunos comentarios acerca de 'Accounting Theory' de John A. Christensen y Joel S. Demski. Revista Contabilidad y Auditoría (Diciembre), publicación de la Sección de Investigaciones Contables, FCE-UBA, año 15 N° 30, pp. 71-94.

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis et al. (2009) Mesa Redonda sobre el Graduado en ciencias económicas como generador de conocimientos. En: Foro Permanente para la actualización del perfil del graduado en Ciencias Económicas, FCE-UBA, (pp. 45-49). Mayo.

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis et al. (2009) Variables relevantes del discurso Contable. En Lecturas sobre Elementos del Discurso Contable (Capítulo 11, pp. 153-172): Ediciones Haber. Mayo. ISBN 978-987-95643-6-3.

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis et al. (2009) Evolución de la doctrina contable a través de las tesis doctorales en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires entre 1916 y 2008. Primer Informe de Avance. Universidad de Buenos Aires: Editorial Universidad de Buenos Aires. ISBN 978-950-29-1179-3. Octubre.

AÑO 2010

Legislación de la Información Contable y de Gestión en materia social en la Argentina: Primer Informe. En: Centro de Modelos Contables, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires. ISBN 978-950-29-1180-5. 218 páginas. Marzo.

15. ANEXO 2: COMUNICACIONES A CONGRESOS, REUNIONES Y SIMPOSIOS DEL PROFESOR CARLOS LUIS GARCÍA CASELLA

AÑO 1981

Cómo se benefician los Estados Contables por la existencia de sistemas interactivos de información. Ponencia presentada en las III^{as} Jornadas Nacionales de Sistemas de Información, Alta Gracia, Córdoba.

(22 al 26 de Noviembre) La Filosofía como aspecto no técnico fundamental en la formación integral del Contador: su implementación curricular. Ponencia presentada en XIV^o Conferencia Interamericana de Contabilidad Santiago de Chile, Chile.

AÑO 1984

(10 al 13 de Octubre) Actuación interdisciplinaria entre profesionales en ciencias económicas. Ponencia presentada en el 5^o Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, Córdoba.

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis y FRONTI, Luisa. (1984, Junio) Cómo se debe redefinir el currículo de las carreras de los Graduados en Ciencia Económicas para lograr su jerarquización. Ponencia presentada en la XIII^a Asamblea Nacional Graduados en Ciencias Económicas, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

AÑO 1986

(11 al 14 de Septiembre) Aspectos económicos, administrativos y contables de la planificación del Sistema Satelital para el desarrollo. Ponencia presentada en las 1^{as} Jornadas Argentinas y Latinoamericanas sobre Planificación del Uso Satelital para el Desarrollo, San Juan.

(10 de Octubre) Alternativas para la modificación de las normas legales vigentes en materia de Registros Contables. Ponencia presentada en las VII^{as} Jornadas Universitarias de Contabilidad Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis y FRONTI, Luisa. (1986, 19 al 22 de Noviembre) Reforma de Métodos Pedagógico para la formación universitaria del Contador Público. Ponencia presentada en el 6^o Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

AÑO 1987

(22 al 24 de Octubre) Algunas dificultades a superar para lograr investigaciones contables Universitarias. Ponencia presentada en las VIII^{as} Jornadas Universitarias de Contabilidad Río Cuarto, Córdoba.

(Noviembre, 27) Aspectos contables de los proyectos de unificación de la legislación civil y comercial de la Nación. Ponencia presentada en las III^{as} Jornadas Profesionales de Contabilidad y 1^{as} de Auditoría, Buenos Aires, Argentina.

AÑO 1988

(6 al 9 de Junio) La incumbencia de los graduados en ciencias económicas en la actividad en el espacio ultraterrestre y la Ley N° 10.620 de la provincia de Buenos Aires. Ponencia

presentada en las 2^{as} Jornadas Argentinas y Latinoamericanas sobre planificación del sistema satelital para el desarrollo, Buenos Aires, Argentina.

(6 al 9 de Junio) Los problemas económicos de 1988 y el espacio ultraterrestre. Ponencia presentada en las 2^{as} Jornadas Argentinas y Latinoamericanas sobre planificación del sistema satelital para el desarrollo, Buenos Aires, Argentina.

(Junio) Aporte de la Doctrina Contable a las pericias judiciales contables. Ponencia presentada en las 3^{as} Jornadas de Actuación Judicial del Graduado en Ciencias Económicas, Buenos Aires, Argentina.

(5 al 10 de Octubre) Distintas formas posibles de encarar la Contabilidad Social como segmento contable. Ponencia presentada en la V^a Conferencia de Facultades y Escuelas de Contaduría de América Latina y IV^o Congreso Latinoamericano de Investigación Contable, Esquel, Buenos Aires.

(10 al 12 de Noviembre) Nuevas perspectivas de Investigación Contable Universitaria. Ponencia presentada en las IX^{as} Jornadas Universitarias de Contabilidad Posadas, Misiones. GARCÍA CASELLA, Carlos Luis; POZZI, Ángel Romano; PROPITKIN, Alfredo, SCHIAVO, Jorge Nicolás y LASCALA, Mario. (1988, 12 al 15 de Octubre) Proyecto de Reforma a los artículos 83 y 84 de las Normas Resolución 6/80 de la Inspección General de Justicia. Ponencia presentada en el 7^o Congreso Nacional de Profesionales de Ciencia Económicas, Rosario, Santa Fé.

AÑO 1989

(28 al 30 de Agosto) Demanda a los actuales Estados Contables con datos del pasado y del presente para elaborar Estados Contables, proyectados hacia el futuro. Ponencia

presentada en la XVª Asamblea Nacional de Graduados en Ciencias Económicas, Buenos Aires, Argentina.

(28 al 30 de Agosto) La Teoría Contable y su limitación por la eventual resolución técnica derivada del Informe N° 13; su repercusión en el ejercicio profesional. Ponencia presentada en la XVª Asamblea Nacional de Graduados en Ciencias Económicas, Buenos Aires, Argentina.

(26 al 28 de Octubre) Los Modelos Contables Patrimoniales y los Modelos Contables gerenciales. Ponencia presentada en las Xªs Jornadas Universitarias de Contabilidad Tucumán.
(26 al 28 de Octubre) El perfil del graduado como meta iluminadora de la labor de docentes y alumnos. Ponencia presentada en las Xªs Jornadas Universitarias de Contabilidad Tucumán.

(29 y 30 de Noviembre y 1º de Diciembre) Aspectos controvertidos del Informe N° 13 del CECYT (FACPCE). Ponencia presentada en las Vªs Jornadas Profesionales de Contabilidad y IIIªs de Auditoría, Buenos Aires, Argentina.

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis; BURSESI, Néstor Horacio; RODRÍGUEZ DE RAMÍREZ, María del Carmen y FERNÁNDEZ BONFANTE, Gustavo. (1989, 26 al 28 de Octubre) Presupuestación con control contable. Ponencia presentada en las Xªs Jornadas Universitarias de Contabilidad Tucumán.

AÑO 1990

(7 al 10 de Noviembre) La formación académica de los profesionales en ciencias económicas para su actuación en relación de dependencia en el sector privado. Ponencia presentada en el 8º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, Buenos Aires, Argentina.

(14 al 16 de Noviembre) Observaciones a aspectos contables del proyecto de unificación de la legislación civil y comercial de la Nación. Ponencia presentada en las XI^{as} Jornadas Universitarias de Contabilidad Lomas de Zamora.

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis; RUDNITZKY, Adriana y SUÁREZ KIMURA, Elsa Beatriz. (1990, 7 al 10 de Noviembre) El Contador Público y su incumbencia en la organización contable de entes. Ponencia presentada en el 8^o Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, Buenos Aires, Argentina.

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis; NAVOS, Oscar Telmo; NADALES, Mariana y VICHI, Mónica. (1990, 7 al 10 de Noviembre) La organización del sistema contable frente a las normas impositivas. Ponencia presentada en el 8^o Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, Buenos Aires, Argentina.

AÑO 1991

(4 al 6 de Abril) Aspectos contables de la unificación del código civil y comercio. Ponencia presentada en las III^{as} Jornadas de Derecho Civil y Comercial de La Pampa, Santa Rosa.

(26 al 28 de Septiembre) Análisis crítico de los anexos de la versión 1991 del Informe N° 13 del Centro de Estudios Científicos y Técnicos. Ponencia presentada en las XII^{as} Jornadas Universitarias de Contabilidad Concordia, Entre Ríos.

(26 al 28 de Septiembre) Observaciones a la versión revisada 1990 del Informe N° 13 de la Federación Argentina de Consejo Profesional de Ciencias Económicas, denominado Normas Contables Profesionales. Ponencia presentada en las XII^{as} Jornadas Universitarias de Contabilidad Concordia, Entre Ríos.

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis y RODRÍGUEZ DE RAMÍREZ, María del Carmen. (1991, 9 al 12 de Octubre) Un sistema de Información contable integrado para aplicar a las PYMES. Ponencia presentada en la XIXª Conferencia Interamericana de Contabilidad Buenos Aires, Argentina.

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis y RODRÍGUEZ DE RAMÍREZ, María del Carmen. (1991, 28 al 29 de Noviembre) Vinculación de la Teoría económica con la emisión de Normas Contables. Ponencia presentada en las VIIªs Jornadas Profesionales de Contabilidad y Vªs de Auditoría, Buenos Aires, Argentina.

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis y NAVOS, Oscar Telmo. (1991, 28 al 29 de Noviembre) Propuesta de reformulación del Informe N° 15 del Centro de Estudios Científicos y Técnicos. Ponencia presentada en las VIIªs Jornadas Profesionales de Contabilidad y Vªs de Auditoría, Buenos Aires, Argentina.

AÑO 1992

(Octubre) Propuesta de mejor información contable para los inversores en mercados de valores. Ponencia presentada en el Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa y Vº Congreso de Derecho Societario, Huerta Grande, Córdoba.

(Octubre) La Investigación Científica en Contabilidad y su aporte a la docencia universitaria. Ponencia presentada en el 9º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, Mendoza.

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis y RODRÍGUEZ DE RAMÍREZ, María del Carmen. (1992, Septiembre) La Contabilidad como sistema que satisface necesidades de usuarios internos y externos. Ponencia presentada en las XIIIªs Jornadas Universitarias de Contabilidad San Salvador de Jujuy.

AÑO 1993

(13 al 15 de Agosto) Requerimientos acerca de los Estados Contables Proyectados. Ponencia presentada en la XVIª Asamblea Nacional de Graduados en Ciencias Económicas, Santa Fé.

(21 al 24 de Septiembre) Aproximaciones a los modelos contables gerenciales. Ponencia presentada en el IIIº Congreso Internacional de Costo y 1º Congreso Nacional de la Asociación Española de Contabilidad Directiva, Madrid, España.

(Octubre) Perspectivas para la disciplina contable a la luz de la Encíclica Centesimus Annus. Ponencia presentada en las XIVªs Jornadas Universitarias de Contabilidad Trelew, Chubut.

(13 al 15 de Diciembre) La Contabilidad del Medio Ambiente como parte de la Contabilidad Social No-Económica. Ponencia presentada en el 5º Coloquio de Contabilidad Nacional de la Asociación de Contabilidad Nacional, París, Francia.

(9 y 10 de Diciembre) Cumplimiento de la función social de la Contabilidad Ponencia presentada en las IXªs Jornadas Profesionales y VIIªs de Auditoría. Colegio de Graduados de Ciencias Económicas, Buenos Aires, Argentina.

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis; FRONTI DE GARCÍA, Luisa y RODRÍGUEZ DE RAMÍREZ, María del Carmen. (1993, 13 al 16 de Septiembre) Armonización de las Normas Contables Profesionales Argentinas y Mundiales. Ponencia presentada en la XXª Conferencia Interamericana de Contabilidad Santo Domingo, República Dominicana.

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis; FRONTI DE GARCÍA, Luisa y RODRÍGUEZ DE RAMÍREZ, María del Carmen. (1993, 13 al 16 de Septiembre) Formación y actuación del Contador

Gerencial. Ponencia presentada en la XX^a Conferencia Interamericana de Contabilidad Santo Domingo, República Dominicana.

AÑO 1994

(26 y 27 de Agosto) Aportes de la Teoría Contable a la Práctica Profesional del Contador. Ponencia presentada en el XVI^o Simposio de Profesores de Práctica Profesional del Contador, Bahía Blanca.

(5 al 7 de Octubre) La Teoría Contable y los Modelos Contables Gerenciales. Ponencia presentada en las I^{as} Jornadas Iberoamericanas de Costos y Contabilidad de Gestión Trelew.
(20 al 22 de Octubre) La capacidad informativa de los estados contables según los modelos contables patrimoniales implícitos. Ponencia presentada en las XVII^{as} Jornadas de Contabilidad Economía y Administración del Cono sur, Santos, Brasil.

(9 al 11 de Noviembre) Aspectos de la Investigación Metodológica Contable en la Argentina de hoy. Ponencia presentada en las XV^{as} Jornadas Universitarias de Contabilidad Mendoza.

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis y GARCÍA FRONTI, Javier Ignacio. (1994, 21 al 23 de Septiembre) Un ejemplo de aplicación de matrices en Contabilidad Ponencia presentada en las 9^{as} Jornada Nacionales de Matemática de Facultades de Ciencias Económicas y Afines, San Salvador de Jujuy.

AÑO 1995

(31 de Agosto al 1^o de Septiembre) El método científico para la investigación en general. Ponencia presentada en el Primer Encuentro Universitario de Investigadores del Área Contable, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

(31 de Agosto al 1° de Septiembre) La Contabilidad como disciplina social. Ponencia presentada en el 1° Encuentro Universitario de Investigadores del Área Contable, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

(25 Octubre) La Contabilidad como tecnología social o ciencia aplicada. Ponencia presentada en las 1^{as} Jornadas de Epistemología de las Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

(25 y 26 de Agosto) El estilo de seminario en Práctica Profesional del Contador. Ponencia presentada en el XVII° Simposio de profesores de Práctica Profesional del Contador, Concordia, Entre Ríos.

(2 al 4 de Noviembre) Prioridad de los sistemas contables societarios respecto a los informes contables periódicos. Ponencia presentada en el VI° Congreso de Derecho Societario y II° Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa, Mar del Plata.

GARCÍA CASELLA, Carlos Luís - FRONTI DE GARCÍA, Luisa y RODRÍGUEZ DE RAMÍREZ, María del Carmen. (1995, 11 al 14 de Septiembre) Conversión de Monedas y otras implicancias derivadas del cambio de monedas. Ponencia presentada en las XXI^a Conferencia Interamericana de Contabilidad Cancún, México.

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis; FRONTI DE GARCÍA, Luisa y RODRÍGUEZ DE RAMÍREZ, María del Carmen. (1995, 11 al 14 de Septiembre) Acciones a adoptar en la Argentina para mejorar la calidad de la información contable. Ponencia presentada en la XXI Conferencia Interamericana de Contabilidad Cancún, México.

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis; FRONTI DE GARCÍA, Luisa y RODRÍGUEZ DE RAMÍREZ, María del Carmen. (1995, 25 al 28 de Octubre) Caminos a recorrer para la revisión y emisión de las normas contables en un contexto de integración regional. Ponencia presentada en las XVII^{as} Jornadas Universitarias de Contabilidad Resistencia, Chaco.

GARCÍA CASELLA, Carlos Luís y GARCÍA FRONTI, Javier Ignacio. (1995, 19 al 22 de Septiembre) Matemática que subyace a una presentación de balance. Ponencia presentada en las X^{as} Jornadas de profesores de Matemática en Ciencias Económicas, Trelew, Chubut.

AÑO 1996

(24 y 25 de Junio) Algunos aspectos terminológicos y conceptuales de la Contabilidad Ponencia presentada en el 1^o Congreso de Ciencias Económicas para la Gestión Empresaria, Buenos Aires, Argentina.

(29 y 30 de Agosto) Transferencia de las investigaciones contables universitarias a entidades de la comunidad. Ponencia presentada en el II^o Encuentro Universitario de Investigadores del Área Contable, Mendoza.

AÑO 1997

(25 y 26 de Septiembre) Aspectos a considerar en la enseñanza contable que derivan de la investigación científica contable. Ponencia presentada en el III^o Encuentro Universitario de Investigadores del Área Contable, Lomas de Zamora.

AÑO 1998

(19 al 25 de Abril) Importancia y función de los Modelos en la Contabilidad como ciencia. Ponencia presentada en el I^o Seminario Latino de Cultura Contable, Prolatino, Salvador, Bahía Brasil.

(14 al 16 de Mayo) Metodología de la Investigación Científica en el área de Administración y Contabilidad Ponencia presentada en la Reunión en el Departamento de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional del sur, Bahía blanca.

(25 al 27 de Junio) La labor del Contador Público en el siglo XXI: metas y desafíos. Ponencia presentada en el XX^o Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional y I^a jornada Rioplatense de Profesores de Práctica Profesional, Buenos aires, Argentina.

(30 y 31 de Agosto) Situación actual de la investigación y la enseñanza contable en Argentina. Ponencia presentada en el I^o Encuentro de Profesores Universitarios de Contabilidad del Cono Sur de América, Valparaíso, Chile.

(17 al 19 de Septiembre) Nuevas tendencias de pensamiento acerca de los principios internacionales de Contabilidad Ponencia presentada en el III^o Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa, Buenos Aires, Argentina.
(8 al 10 de Octubre) Importancia de la investigación contable en el ejercicio profesional del Contador Público. Ponencia presentada en el IX^o Simposio de Contaduría de la Universidad de Antioquía, Medellín, Colombia.

(29 al 31 de Octubre) Investigación científica contable en el Cono Sur de América. Ponencia presentada en la IX^a Conferencia de CAPIC (Conferencia Académica Permanente de Investigación Contable), Concepción, Chile.

AÑO 1999

(13 al 15 de Enero) Teoría General Contable y Contabilidad General. Ponencia presentada en el Ciclo de Conferencias en el Instituto Superior de Contabilidade e Administraçao de Aveiro, Portugal.

(12 de Abril) Dominio o Universo del Discurso Contable. Conferencia en la Universidad de San Andrés, Buenos Aires, Argentina.

(30 y 31 de Mayo) Trascendencia de la ampliación del dominio del discurso contable. Ponencia presentada en el Vº Encuentro Universitario de Investigadores del Área Contable, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Universidad de Salta.

(Junio) Los sistemas contables como integrantes del dominio o universo del discurso contable. Ponencia presentada en las IIªs Jornadas Rioplatenses de Profesores de Práctica Profesional - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.

(15 al 17 de Septiembre) Fundamentación científica de la relación entre Modelos y Sistemas Contables. Ponencia presentada en el VIº Congreso Internacional de Costos, Braga, Portugal.

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis et altri. (1999, Junio) Enfoque para una Teoría General Contable. Contabilidad Social y Patrimonial como especialidades. Conferencia Internacional de Ciencias Económicas de Budapest, Hungría.

AÑO 2000

(15 al 17 de Junio) Investigación Básica y Aplicada en Contabilidad Ponencia presentada en las III Jornadas Rioplatenses y Jornadas del Cono Sur de profesores de Práctica Profesional, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Morón.

(17 y 18 de Agosto) La Ciencia Contabilidad y su vinculación con otras Ciencias a raíz de sus cualidades epistemológicas. Ponencia presentada en el VIº Encuentro Universitario de

Investigadores del Area Contable, Universidad Nacional del Comahue.

(30 de Agosto al 2 de Septiembre) Enfoque Multiparadigmático de la Contabilidad modelos, sistemas y prácticas deducibles para diversos contextos. Conferencia en el XVII Congreso Nacional de Contadores Públicos del Perú, Pucallpa, Ucayali, Perú.

(30 de Agosto al 2 de Septiembre) La visión del futuro y el contador de nivel mundial: los actos de la armonización. Ponencia presentada en el XVII Congreso Nacional de Contadores Públicos de Perú en Pucallpa, Ucayali, Perú.

(8 de Septiembre) Investigación básica y aplicada en Contabilidad Ponencia presentada en las II° Jornadas de Investigación y Reflexión de temas contables en las cátedras, Departamento de Contabilidad Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, Argentina..

(8 de Septiembre) La ciencia Contabilidad y su vinculación con otras ciencias a raíz de sus cualidades epistemológicas. Ponencia presentada en las II° Jornadas de Investigación y Reflexión de Temas Contables en las cátedras, Departamento de Contabilidad Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.

(2 al 4 de Noviembre) La Contabilidad limitaciones y desafíos en el proceso de integración del Mercosur. Ponencia presentada en la XI Conferencia Académica Permanente de Investigación Contable, Talca, Chile.

(17 de Noviembre) La investigación en Contabilidad Expositor en mesa redonda de la XXI Jornadas Universitarias de Contabilidad Universidad Argentina de la Empresa, Bs. As.

(22 al 24 de Noviembre) Metodología de la Investigación en Contabilidad Gerencial Ponencia presentada en el 1°

Encuentro Iberoamericano de Contabilidad de Gestión VII
Encuentro AECA, Universidad de Valencia, España.

AÑO 2001

(Mayo, Junio, Agosto) Taller de Investigación Contable,
Facultad de Ciencias Económicas y Estadísticas de la
Universidad Nacional de Rosario.

(18 y 19 de Mayo) Seminario sobre Aspectos conceptuales
contables, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad
Nacional de Cuyo.

(4 al 6 de Julio) La Contabilidad Directiva: una perspectiva
multicultural. Ponencia presentada en el VII Congreso del
Instituto Internacional de Costos y II Congreso de la Asociación
Española de Contabilidad Directiva, León, España.

(31 de Agosto) Metodología para la generalización del uso
de los Modelos Contables. Ponencia presentada en el 7º
Encuentro Universitario de Investigadores del área contable,
Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Ciencias
Económicas y Estadísticas.

(24 y 25 de Septiembre) Metodología para la generalización
del uso de los Modelos Contables. Ponencia presentada
en las IIIa Jornadas de Investigación y Reflexión de Tems
Contables en las Cátedras. Departamento de Contabilidad
Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos
Aires, Argentina.

(24 de Octubre) La Tesis en el saber contable. En el Primer
Simposio sobre Tesis en Maestría y Doctorado en el Saber
Administrativo. Facultad de Ciencias Económicas de la
Universidad de Buenos Aires, Argentina.

(6-8 de Octubre) Ética del Contador Público. Ponencia
presentada en las XVII Jornadas Nacionales de Administración,

Contabilidad Economía y Sistemas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

(6-8 de Octubre) El Presupuesto y los Balances Proyectados. Ponencia presentada en las XVII Jornadas Nacionales de Administración, Contabilidad Economía y Sistemas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

(8 y 9 de Noviembre) Moderador en “Contabilidad y Auditoría de Seguros” en las Segundas Jornadas Actuariales, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

(27 y 28 de Noviembre) Nuevas Tendencias en Balances para Cooperativas. Ponencia presentada en Jornadas sobre Gestión de Cooperativas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

(6 y 7 de Diciembre) Nuevos Aportes de la Contabilidad a la tarea del Contador Público. Ponencia presentada en las XVI Jornadas de Contabilidad XIV de Auditoría y III de Gestión y Costos en el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas. AÑO 2002

(26 de Abril) La Profesión de Contador Público. Ponencia presentada en el Departamento de Orientación del Colegio Nacional de Buenos Aires (U.B.A.), Argentina.

(30 de Mayo) Metodología de la Investigación en Contabilidad y disciplinas afines. Ponencia presentada en el Centro de Investigación de Métodos Cuantitativos aplicados a la Economía y la Gestión, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

(19 de Junio) La carrera de Contador Público: formación y ejercicio profesional. Ponencia presentada en el Departamento de Orientación Vocacional, C.B.C., U.B.A., Argentina.

(29 de Agosto) Dificultades y posibilidades de la Investigación Científica Contable. Ponencia presentada en la Universidad Católica de Santa Fe, Facultad de Ciencias Económicas..

(30 de Agosto) Particularidades del Método Científico en Contabilidad Ponencia presentada en el 8° Encuentro Universitario de Investigadores del Area Contable, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Santa Fé.

(17 de Octubre) Respecto al libro de Mattessich “Contabilidad y Métodos Analíticos”. Ponencia presentada en las VIII Jornadas de Epistemología de las Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

(23 al 25 de Octubre) Metodología Científica en la investigación en Contabilidad Ponencia presentada en las XXIII Jornadas Universitarias de Contabilidad Formosa, Facultad de Administración, Economía y Negocios de la Universidad Nacional de Formosa.

(14 y 15 de Noviembre) Particularidades del Método Científico en Contabilidad Ponencia presentada en las IV Jornadas de Investigación y Reflexión de temas contables en las cátedras, Facultad de Ciencias Económicas, Departamento de Contabilidad Universidad de Buenos Aires, Argentina.

AÑO 2003

(4 de Julio) Apuntes sobre dificultades en materia de modelización contable. Ponencia presentada en el 9° Encuentro Nacional de Investigadores Universitarios del Área Contable, Instituto de Estudios Contables, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

(8, 9 y 10 de Octubre) Posibilidades de la Contabilidad Social . Ponencia presentada en las XXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad Instituto de Estudios Contables, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

(8, 9 y 10 de Octubre) Comentarios sobre Contabilidad y Métodos Analíticos de Mattessich. Ponencia presentada en las XXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad Instituto de Estudios Contables, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

(8, 9 y 10 de Octubre) Revolución en la Investigación Contable. Ponencia presentada en las XXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

(13 y 14 de Noviembre) La actuación gubernamental internacional en materia de regulación contable. Ponencia presentada en las V Jornadas de Investigación y Reflexión de temas contables en las Cátedras, Facultad de Ciencias Económicas, Departamento de Contabilidad Área Ejercicio Profesional, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

(13 y 14 de Noviembre) El problema del uso de modelos en la Contabilidad Ponencia presentada en las V Jornadas de Investigación y Reflexión de temas contables en las Cátedras, Facultad de Ciencias Económicas, Departamento de Contabilidad Área Teoría Contable, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

AÑO 2004

(2 de Julio) Carácter científico de la Contabilidad Ponencia presentada en el 10º Encuentro Nacional de Investigadores del Área Contable, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Entre Ríos, Paraná.

(17 al 19 de Noviembre) ¿Quién inventó la Contabilidad Ponencia presentada en las XXV Jornadas Universitarias de Contabilidad y I Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

(17 al 19 de Noviembre) La investigación contable se basa en el amor. Ponencia presentada en las XXV Jornadas Universitarias de Contabilidad y I Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

(2 y 3 de Diciembre) Carácter Científico de la Contabilidad Ponencia presentada en las VI as Jornadas de Investigación y Reflexión en las Cátedras, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

(2 y 3 de Diciembre) Algunas opiniones de Keynes aplicables a la Contabilidad Ponencia presentada en las VIas Jornadas de Investigación y Reflexión en las Cátedras, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

AÑO 2005

(8 de Julio) La Contabilidad y una fábrica de ladrillos. Ponencia presentada en el XI Encuentro Nacional de Investigadores Universitarios del Área Contable, Posadas, Misiones.

(8 de Julio) La resiliencia en la Contabilidad Social . Ponencia presentada en el XI Encuentro Nacional de Investigadores del Área Contable, Posadas, Misiones.

(10, 11 y 12 de Agosto) Economía Humana y Contabilidad Social . Ponencia presentada en el V Encuentro Internacional de Economía, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

(5-7 de Octubre) El Contador Público ante la Contabilidad del Futuro. Ponencia presentada en las XXVI Jornadas Universitarias de Contabilidad San Isidro, prov. De Buenos Aires. Universidad Argentina John Kennedy, Argentina.

(5 y 6 de Diciembre) Importancia de la Investigación Contable en el ejercicio profesional del Contador Público. Ponencia presentada en las VIIas. Jornadas de Investigación y reflexión de temas contables en las cátedras, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, Buenos Aires, Argentina.

(5 y 6 de Diciembre) Posibles Cambios en los Estados Contables Financieros de la Contabilidad Patrimonial. Ponencia presentada en las VIIas. Jornadas de Investigación y reflexión de temas contables en las cátedras, Facultad de Ciencias Económicas, UBA. Buenos Aires, Argentina.

AÑO 2006

(6 y 7 de Julio) Criterios de selección y planificación de los temas de investigación contable. Ponencia presentada en el 12° Encuentro Nacional de Investigadores Universitarios del Área Contable, Universidad Nacional de Catamarca, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

(6 y 7 de Julio) Hagamos manuales de Contabilidad Ponencia presentada en el 12° Encuentro Nacional de Investigadores Universitarios del Área Contable, Universidad Nacional de Catamarca, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

(10 y 11 de Agosto) Los aspectos teóricos y prácticos combinados en un curso de práctica profesional del Contador Público. Ponencia presentada en el XXVIII SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES DE PRÁCTICA PROFESIONAL, Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Facultad de Ciencias Económicas.

(17 y 18 de Agosto) Instrumentación de la información contable macrosocial en línea con el Humanismo Económico. Ponencia presentada en las I Jornadas Internacionales de Estrategias Macroeconómicas desde el Humanismo Económico y Tecnológico, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba y (22 y 23 de Noviembre) en las VIII JORNADAS DE INVESTIGACIÓN Y REFLEXION DE TEMAS CONTABLES EN LAS CATEDRAS, Departamento Académico de Contabilidad Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

(22 y 23 de Noviembre) Los aspectos teóricos y prácticos combinados en un curso de práctica profesional del Contador Público. Ponencia presentada en las VIII JORNADAS DE INVESTIGACIÓN Y REFLEXION DE TEMAS CONTABLES EN LAS CATEDRAS, Departamento Académico de Contabilidad Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

(27 de Noviembre) Transferencia a la comunidad del resultado de investigaciones. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

(30 de Noviembre) Exposición del Plan del Centro de Modelos Contables N° 1 “Desarrollo de la Contabilidad Social : macro y micro”, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

(30 de Noviembre) Relación entre objetivos, hipótesis y metodología. Ponencia presentada en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

AÑO 2007

(15 de Marzo) Vinculación de la Contabilidad con la transparencia y la Corrupción. Ponencia presentada en

el Primer Seminario sobre Anticorrupción. International Association of Anticorruption Authorities, Departamento de Derecho, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, Plan Germinar Buenos Aires, Argentina.

(28 al 31 de Mayo) La Contabilidad Social y la Responsabilidad Social Empresaria. Ponencia presentada en el 1º Congreso Internacional de Ciencias Económicas-Econ, 1º Exposición de Ciencias Económicas UBA. FCE-UBA, Argentina.

(6, 7 y 8 de Junio) Metodología Científica en la Investigación Contable. Ponencia presentada en las segundas Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad Universidad Nacional de Asunción, Paraguay.

(23 de Noviembre) Relaciones de la Contabilidad Social con la Teoría Social, la Sociología y la Economía del Bienestar. Ponencia presentada en la Semana de la Investigación, FCE-UBA, Argentina.

(23 de Noviembre) Sistemas Contables Microsociales: componentes e informes a emitir. Ponencia presentada en la Semana de la Investigación, Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina..

(3 y 4 de Diciembre) El enfoque científico de la Contabilidad como aporte al desarrollo de la Economía Humana a nivel internacional. Ponencia presentada en las IXas Jornadas de Investigación y Reflexión de temas contables en las cátedras, FCEUBA, Departamento Pedagógico de Contabilidad Bs As.

(13 y 14 de Diciembre) Posible enfoque para una Teoría General Contable. Ponencia presentada en el 13º Encuentro Nacional de Investigadores Universitarios del Área Contable y 3er Simposio Regional de Investigación Contable- Instituto de Investigaciones y Estudios Contables, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

(11 de Diciembre) Algunas nuevas posibilidades para ejercer los conocimientos universitarios de Contabilidad Ponencia presentada en el Colegio de graduados en Ciencias Económicas.

(14 de Diciembre) Investigación Contable Argentina en el Bicentenario. Ponencia presentada en el 13° Encuentro Nacional de Investigadores Universitarios del Área Contable y 3er Simposio Regional de Investigación Contable. Instituto de Investigaciones y Estudios Contables, Facultad en Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata. Argentina.

AÑO 2008

(3 de Abril) Seminario de Teoría Contable. En: Departamento Pedagógico de Contabilidad Cátedra Rubén Helouani, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

(2 al 5 de Junio) Las ventajas del Desarrollo de la Teoría Contable para la Economía y la Gestión. Ponencia presentada en el Segundo Congreso Internacional de Economía y Gestión ECON, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

(27 y 28 de Agosto) Reemplazo de los conceptos de Riqueza e Ingreso no prioritarios en la Contabilidad Social . Panelista del Foro Virtual de Contabilidad Social y Ambiental, FCE, UBA, Argentina.

(27 y 28 de Agosto) La Nueva Ley de Balance de Responsabilidad Social y Ambiental (BRSA). Ponencia presentada en el Foro Virtual de Contabilidad Social y Ambiental, FCE, UBA, Argentina.

(4 de Septiembre) La formación en investigación científica del Contador Público. En: la Mesa "El perfil del graduado de

Ciencias Económicas desde la perspectiva de la investigación”
Secretaría Académica. FCE. UBA. SUM, Argentina.

(20 y 21 de Noviembre) Reconstrucción de la Teoría de la Contabilidad Financiera. Ponencia presentada en el 14º Encuentro Nacional de Investigadores Universitarios del Área Contable, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Entre Ríos, Paraná.

(15 de Diciembre) Contabilidad del Cambio Climático. Ponencia presentada en el 4º Simposio Regional de Investigación Contable, Instituto de Investigaciones y Estudios Contables, FCE, UNLaP.

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis et al. (2008, 2 al 5 de Junio) Exteriorización de los aspectos de trascendencia social de las organizaciones: Balance Social. Ponencia presentada en el Segundo Congreso Internacional de Economía y Gestión ECON, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

AÑO 2009

(26 a 29 de Mayo) Responsabilidad Social, Ética y Economía. Ponencia presentada en el Tercer Congreso Internacional de Economía y Gestión ECON. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

(26 a 29 de Mayo) Necesidad de legislación para valorar la responsabilidad social y ambiental de las organizaciones en la Argentina. Ponencia presentada en el Tercer Congreso Internacional de Economía y Gestión ECON. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

(26 a 29 de Mayo) Intercambio de experiencias en el Mercosur, acerca de la formación para la resolución de conflictos éticos frente a la detección de fraudes contables. Ponencia

presentada en el Tercer Congreso Internacional de Economía y Gestión ECON. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

(26 a 29 de Mayo) La hipótesis de eficiencia de los mercados de capitales como paradigma contable en el año 2009. Ponencia presentada en el Tercer Congreso Internacional de Economía y Gestión ECON. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

(1 y 2 de Octubre) Posible aplicación de la epistemología de la incertidumbre a la Contabilidad Ponencia presentada en las XV Jornadas de Epistemología de las Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

(1, 2 y 3 de Diciembre) Un interesante cuestionario relativo a la posible medición del llamado FAIR VALUE o Valor razonable. Ponencia presentada en las XIas Jornadas de Investigación y Reflexión de Temas Contables en las Cátedras, Departamento Pedagógico de Contabilidad Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

(1, 2 y 3 de Diciembre) Unas recomendaciones de enseñanza de las Éticas aplicables a la carrera de Contador. Ponencia presentada en las XIas Jornadas de Investigación y Reflexión de Temas Contables en las Cátedras, Departamento Pedagógico de Contabilidad Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis; BLANCO, Isabel. (2009, 8-10 Junio) Medición de la Responsabilidad Social desde las variables que vinculan la creación de valor en las demandas sociales y ambientales. Ponencia presentada en el Coloquio Internacional y consorcio doctoral, Lyon. Universidad Jean Moulin, Lyon 3, Francia.

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis; BELLO KNOLL, Susy Inés. (2009, 8-10 Junio) Sistemas Contables con información contable social. Ponencia presentada en el Coloquio Internacional y consorcio doctoral, Lyon. Universidad Jean Moulin, Lyon 3, Francia.

